



Tesis:
Evaluación del Bienestar Infantil Urbano a nivel Local, Generación y
análisis de índice.

Estudiante: Paula Hurtado Ruiz
Profesor Guía: Camilo Arriagada Luco
Octubre 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS	9
2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN.....	10
3. TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA	10
3.1 TIPO Y ENFOQUE DEL ESTUDIO.....	10
Metodología de trabajo para cartografías presentadas.....	12
3.3 FICHAS PRELIMINARES DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	14
3.3.1 Entrevista Preliminar para Expertos o Expertas en Bienestar Infantil Urbano.....	14
3.3.2 Encuesta a niños y niñas.....	15
3.3.3 Encuesta padres, madres y apoderados de Niños y Niñas entre 8 y 14 años.....	16
4. ÁREA DE ESTUDIO	16
5. MARCO TEÓRICO	19
5.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD.....	19
5.2 EL DERECHO A LA CIUDAD INFANTIL.....	21
5.2.1 La Participación Infantil.....	21
5.2.2 Segregación Urbana y la Brecha de Derecho Infantil.....	22
5.2.3 La Pérdida de la Escala Infantil y Humana en la Ciudad.....	23
TOMO I	28
BIENESTAR URBANO INFANTIL, CONCEPTO Y DIMENSIONES	28
1. Bienestar desde la perspectiva URBANA.....	28
2. BIENESTAR DESDE LA PERSPECTIVA INFANTIL.....	30
3. BIENESTAR DESDE LA PERSPECTIVA URBANA INFANTIL.....	32
4. ENTREVISTAS.....	34
4.1 Bienestar urbano infantil y sus dimensiones más relevantes.....	34
4.2 La relación entre la seguridad y la autonomía progresiva.....	34
4.3 La relación entre el Arraigo y la participación.....	36
5. DIMENSIONES DEL BIENESTAR URBANO INFANTIL.....	37
5.1 Vivienda y habitabilidad.....	37
5.2 Salud.....	38
5.3 Educación.....	38
5.4 Entorno Urbano.....	38
6. INDICADORES URBANOS Y ESTÁNDAR CON PERTINENCIA INFANTIL.....	38
6.1 Estándar.....	38
TOMO II	42
CARACTERIZACIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL URBANO EN LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO Y DEFINIR UN RANKING CON DICHS RESULTADOS	42
Antecedentes generales del área de estudio.....	43
RESULTADOS POR DIMENSIONES DEL BIENESTAR INFANTIL URBANO	45
1.- VIVIENDA- HABITABILIDAD.....	45
1.1 HACINAMIENTO INFANTIL.....	46
1.2 SEGURIDAD AMBIENTAL.....	47
a.- Seguridad de Tenencia.....	47
b.- Seguridad del asentamiento.....	48
1.3 PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	49
1.4 ACCESO A SANEAMIENTO.....	50

Resultados dimensión vivienda.....	51
2. SALUD.....	52
Resultados dimensión salud	56
3.- EDUCACIÓN	57
Resultados dimensión educación.....	62
4.- ENTORNO URBANO	64
4.1 ÁREAS VERDES Y RECREACIONALES (PLAZAS Y PARQUES URBANOS)	64
4.2 MOVILIDAD SUSTENTABLE.....	68
4.3 ACCESO A LA CULTURA	73
4.4 SEGURIDAD.....	76
4.5 MEDIO AMBIENTE	80
RESULTADOS ENTORNO URBANO EN BIU.....	82
5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	84
.....	84
RESULTADO RANKING BIENESTAR INFANTIL URBANO Y ESTUDIO DE CASOS	
EXTREMOS	86
ZONAS CENSALES MEJOR PONDERADAS	89
caso de estudio 1: VILLA LOS PRESIDENTES, COMUNA ÑUÑO A	90
ZONAS CENSALES PEOR PONDERADAS.....	93
caso de estudio 2: SAN IGNACIO, COMUNA QUILICURA.	95
6. CONCLUSIONES.....	97
HIPOTESIS Y HALLAZGOS.....	97
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	99
7. BIBLIOGRAFÍA.....	99

Fuente Imagen Portada: Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning (UNICEF, 2018)

Agradecer a mi familia, mi mamá, papá, hermanos, hermana, sobrinitas y sobrinitos por ser una fuente de amor inagotable y risas inagotables.

Agradecer a mi compañero de aventuras Ian, que el universo siga sonriéndonos.

Y finalmente agradecer al Profesor Camilo Arriagada, por su guía, conocimientos y compañía en un proceso complejo, con un tema desafiante.

1. RESUMEN

La segregación social y territorial de las ciudades chilenas afecta mayoritariamente a niños y niñas, especialmente a los grupos más vulnerables como la población indígena, con discapacidad y población migrante, entre otros, generando que la infancia en Chile se vea influenciada por la heterogeneidad territorial y por las brechas entre diferentes grupos socioeconómicos, así lo establece el Observatorio de la Niñez y Adolescencia (2014).

Pese a lo anterior, a nivel de planificación urbana nacional, no se identifica a niños y niñas como sub grupos prioritario, y si bien se entiende que son parte del objetivo, no se reconocen necesidades especiales por grupo etario. Sin embargo, si se reconocen problemas de segregación territorial en las ciudades chilenas y las brechas existentes en cuanto a calidad urbana y de participación ciudadana, básicamente el “Derecho a la Ciudad”.

A lo anterior, la Política Nacional de Desarrollo Urbano en el Objetivo 5.6 reconoce la necesidad de generar un Sistema de Medición de la Calidad del Desarrollo Urbano, homologables con mediciones internacionales que permitan medir y reportar la calidad de vida urbana de las ciudades, comunas y barrios. Lo que conllevó el desarrollo del Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU), sin embargo, este sistema carece de una perspectiva etaria, siendo los únicos indicadores con enfoque infantil la distancia a jardines y escuelas básicas.

En virtud de lo expuesto, la presente investigación propone analizar el estado actual del Bienestar Infantil Urbano en Comunas de la Región Metropolitana, con el fin de establecer una medición original del grado de bienestar urbano existente hoy y sus desigualdades comunales a efectos de llenar vacíos de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y Estrategia Desarrollo Regional en esta materia, junto con ilustrar factores urbanos críticos que resultan de una ciudad segregada, desigual y con vacíos de criterios de diseño y planificación urbana pro infancia.

La presente investigación Identifica y propone dimensiones del Bienestar Infantil Urbano a partir de estudios Nacionales e internacionales, y desarrolla un índice de indicadores con pertinencia infantil, con la finalidad de caracterizar el Bienestar Infantil Urbano en las comunas del área de estudio, y a una escala de zona censal, definiendo un ranking con dichos resultados, y finalmente evaluando la sensibilidad del índice a escala local con la comparación de los resultados de 2 barrios representativos de los niveles alto y bajo.

PALABRAS CLAVES: BIENESTAR INFANTIL – DERECHO A LA CIUDAD – INDICADORES URBANOS

2. INTRODUCCIÓN.

Desde la base que el derecho a la ciudad de niños y niñas es inherente al ser sujetos de derecho, y siendo el medio en el que habita sustancial para el desarrollo de su infancia, la calidad de las ciudades y de sus barrios son esenciales para la calidad de vida de niños y niñas. En este sentido, desde el supuesto que la segregación socioeconómica de las ciudades es determinante en el bienestar infantil, se hace necesaria la disminución de la brecha en pos de mejorar la calidad de vida de niños y niñas.

Por medio de acuerdos internacionales y basados en la Convención de Derechos del Niño (y niña) de 1989, se señala que los Estados que forman parte de la Convención, Chile incluido, reconocen el Derecho de niños y niñas a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, expresando el Derecho a la Educación, Nutrición, Vestuario, Salud, Vivienda, al Descanso, Recreación, y el derecho a participar en la vida cultural y de las artes. Sumando a lo anterior, la posterior consagración del derecho a la salud ambiental, entendiéndola como Derecho a Agua y Saneamiento ha sido por medio del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Los Derechos antes mencionados, ha conllevado cierto consenso por parte de los Organismos Internacionales en cuanto a la necesidad de superar la pobreza y aminorar la brecha en las necesidades básicas consideradas en el Bienestar Humano.

A nivel nacional, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025), tiene por objetivo mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de niños y niñas, de las familias y del entorno, ofreciendo también mejoras a las instituciones y servicios públicos para que puedan alinearse con el enfoque de derechos y otros principios de la Convención de Derechos del Niños. Reconociendo la necesidad de generar condiciones adecuadas de habitabilidad, entornos amigables y seguros, como áreas verdes o recreativas para la niñez y adolescencia.

Ahora bien, para hablar de Bienestar Urbano y derecho a la ciudad, es el Programa para los Asentamientos Humanos de Naciones Unidas en la Nueva Agenda Urbana, estableciendo la necesidad de equiparar el “Derecho a la Ciudad” para sus habitantes, término que le acuña a una ciudad que promueve la prosperidad y calidad de vida para todos sus habitantes caracterizada por la igualdad en el uso, en los asentamientos, que sea inclusiva, y garante para todos sus habitantes, asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles (ONU,2016), pensando la ciudad en los diferentes grupos etarios, incluidos niños y niñas.

Sumado, y en función de lo anterior, la UNICEF el año 2018, publica el libro *Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning*, en el cual se establecen 10 derechos infantiles urbanos y principios de planificación urbana con perspectiva infantil. Así como también, lo que significa un avance importante para la normalización y establecimiento de factores determinantes en el Bienestar Infantil Urbano. Siendo uno de los avances más importantes en la integración de la de niños y niñas, en el pensar la ciudad con pertinencia infantil.

A nivel de planificación urbana nacional, no se identifica a niños y niñas como sub grupos prioritario, y si bien se entiende que son parte del objetivo, no se reconocen necesidades especiales por grupo etario. Sin embargo, si se reconocen problemas de segregación territorial en las ciudades chilenas y las brechas existentes en cuanto a

calidad urbana y de participación ciudadana, lo que se entiende por “Derecho a la Ciudad”, esto ha significado la necesidad de incluir en la Política Nacional de Desarrollo Urbano la búsqueda de la integración socioeconómica territorial.

En este sentido el Gobierno Regional Metropolitano entre sus líneas de acción se puede encontrar “Santiago Inclusivo”, que tiene como objetivo la equiparar el acceso a servicios de necesidad básica como Salud, Educación, Cultura, Deporte, en función de obtener una sociedad más justa.

En definitiva, entendiendo la infancia como punto de partida para la construcción de una buena calidad de vida de las sociedades, resulta necesario comprender y analizar las condiciones de vida de niños y niñas con sus problemáticas y expectativas propias, derivadas de los contextos en que construyen sus biografías, sin descuidar las condiciones en que viven actualmente, en las que confluyen múltiples factores que hacen emerger una forma particular de ser niño o niña. Y considerando las diferencias y brechas existentes en las ciudades chilenas, la presente tesis busca avanzar en el diagnóstico del Bienestar Infantil Urbano en diferentes comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

Para lo anterior, se propone Identificar las dimensiones del Bienestar Infantil Urbano a partir de estudios Nacionales e internacionales incorporando indicadores de bienestar urbano relevantes a las dimensiones con pertinencia infantil y caracterizar el Bienestar Infantil Urbano en las comunas del área de estudio.

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

El Estado de Chile se ha vinculado a diversos acuerdos internacionales con respecto al Bienestar Infantil, entre los cuales destaca La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de UNICEF adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, la cual ha marcado un antes y después en la manera de considerar niños y niñas.

En la CDN se deja de considerar a los niños o niñas como objeto pasivo de derecho, dependiente de las decisiones de los adultos e incapaz de participar y opinar directamente, estableciéndose en el artículo 12 que deben ser considerados como sujetos activos de derechos, debiendo ser escuchados y con derecho a expresar libremente su opinión y a que esta se tenga en cuenta. Así como también se establecen los derechos infantiles, entre los cuales se destacan el reconocimiento del Derecho de niños y niñas a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, expresando el Derecho a la Educación, Nutrición, Vestuario, Salud, Vivienda, al Descanso, Recreación, y el derecho a participar en la vida cultural y de las artes.

Con el objetivo de medir el estado de los derechos infantiles establecidos en la CDN, la UNICEF ha instado a los países a levantar evaluaciones e indicadores basados en la percepción y aspiraciones de niños y niñas para que se levanten políticas coherentes con la infancia y no tengan fundamento en las suposiciones de los adultos sobre las condiciones de vida de los niños y niñas (UNICEF, 2007)

En este contexto países como Canadá, Inglaterra, España, y agrupaciones de países como OCDE, han desarrollado diversos estudios que miden el Bienestar Infantil, entre ellos el Índice General de Bienestar Subjetivo Infantil (IGBS) – que también se desarrolló en Chile (Oyanedel et. Al, 2015), sin embargo, el que más ha destacado por su complejidad es el Índice de Bienestar Infantil y Juvenil (CWI, por sus siglas en

inglés) el cual se basa en Bienestar económico familiar, comportamiento seguro / riesgoso, relaciones sociales, bienestar emocional / espiritual, compromiso comunitario, logro educativo y salud.

Sin embargo, ninguno de estos criterios es territorial ni espacializado, por lo que, si bien entregan nociones respecto al Estado de Bienestar en los países que se desarrolla pudiesen existir promedios falsos como, por ejemplo, que la riqueza de algunas personas oculte la pobreza de otras que compartan un mismo territorio, esto lleva a que niños y niñas que ya padecen carencias graves sigan privados de acceso a servicios esenciales (UNICEF, 2012). Cabe señalar que Chile no cuenta con un análisis ni mediciones de CWI.

A su vez, la UNICEF en relación al desarrollo urbano plantea en diversos textos la necesidad de una planificación responsable con la infancia, situando la importancia de integrar a los niños y niñas como centro de atención, con una forma de planificación urbana más sustentable.

En el Manual sobre planificación urbana adaptada a los niños (UNICEF, 2018) establece que la urbanización no necesariamente induce entornos urbanos sostenibles para los niños, por un lado la existencia de barrios marginales en el que se exponen múltiples privaciones de servicios; vivienda, entorno salubre, entre otros, y por otro lado la falta de planificación en el crecimiento de la ciudad y la expansión urbana de los últimos años se refleja en una ciudad fragmentada con una falta de espacios públicos de calidad, significa que según el Manual UNICEF, entornos insalubres e inseguros para los niños y niñas, proporcionando opciones limitadas para caminar y jugar, conectividad limitada a redes sociales, servicios y economía local.

Esta problemática también ha sido reconocida por medio de La Nueva Agenda Urbana de Quito (2016) que es otro acuerdo internacional suscrito por el Estado de Chile, el cual dentro de sus propósitos promueve el Derecho a la ciudad, entendiéndola inclusiva, en donde todas las generaciones puedan habitarla sin discriminación a fin de fomentar una mejor calidad de vida en sus habitantes, declarando la necesidad de que tanto gobiernos locales como nacionales consagren en sus leyes y declaratorias este ideal, derechos urbanos que interpelan a la infancia.

En el caso de Chile, la Política Nacional de Desarrollo Urbano en el Objetivo 5.6 reconoce la necesidad de generar un Sistema de Medición de la Calidad del Desarrollo Urbano, homologables con mediciones internacionales que permitan medir y reportar la calidad de vida urbana de las ciudades, comunas y barrios. Lo que conlleva a la creación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU), sin embargo, este sistema carece de una perspectiva etaria, siendo los únicos indicadores con enfoque infantil la distancia a jardines y escuelas básicas.

Lo anterior es especialmente crítico al considerar que el informe elaborado por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia (2014) señala que la desigualdad y la segregación social y territorial que se ve en las ciudades chilenas afectan mayoritariamente a niños, niñas y adolescentes, especialmente a los más vulnerables (población indígena, con discapacidad y población migrante, entre otros). Así como también, que la infancia en Chile está influida por la heterogeneidad territorial y por las brechas entre los distintos grupos de la sociedad.

Según lo anteriormente dicho se pueden establecer problemas tales como que en Chile existe un escaso conocimiento del tema del Bienestar Infantil Urbano en las ciudades chilenas. Este escaso conocimiento tiene repercusiones negativas en el bienestar infantil, mientras que, por otro lado la falta de aplicación de estudios genera un vacío de indicadores y conceptos nuevos que revelen el estado actual de los niños

niñas y adolescentes, como también entender la magnitud y la naturaleza de las necesidades urbanas que afectan a los niños y niñas y/o poder definir los obstáculos que atentan contra la inclusión de los grupos más vulnerables, etc.

Lo anterior, no permite tomar decisiones fundamentadas para la intervención a nivel de políticas locales como nacionales que son necesarias para avanzar en el bienestar infantil. Siempre pensando en el marco de la validación del derecho a la ciudad como eje central de la investigación, el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas, y en base a los tratados que el Estado de Chile ha suscrito en el contexto internacional.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS.

- Pregunta I: ¿Qué factores influyen y cómo se puede operativizar la medición del Bienestar Infantil Urbano?
- Hipótesis I: Existe una relación directa entre el Bienestar Infantil y el derecho a la ciudad posible de ser medido y monitoreado mediante el análisis multifactorial de indicadores preponderantes en las necesidades urbanas básicas de las niñas y niños, incidentes en el desarrollo íntegro como persona y ciudadanos a partir del reconocimientos de sus derechos urbanos, tales como el acceso a una vivienda adecuada y segura, al espacio público de calidad, accesibilidad a la movilidad, a la seguridad, a la educación, salud, participación.

- Pregunta II: ¿Cuál es el grado de Bienestar Infantil Urbano en la comunas metropolitanas y qué diferencias se reconocen ?
- Hipótesis II: Existe una importante diferencia en el Bienestar Infantil Urbano entre las comunas metropolitanas, mostrando concentración de mejores atributos en cono de alta renta oriente y determinadas comunas pericentrales de mayor inversión pública y privada, expresivo de desigualdad socioeconómica, fiscal y segregación, pero igualmente vacíos más generalizados por falta de planificación y diseño urbano con perspectiva de infancia.

- Pregunta III: ¿Qué expresiones espaciales y barriales adquiere el índice de Bienestar Infantil Urbano en casos seleccionados por niveles antagónicos extremos de bienestar urbano concretos?
- Hipótesis III: La posición extrema diferencial de las comunas en el índice permitirá construir tipologías ilustrativas de la magnitud y forma concreta de las brechas de integración urbana infantil asociadas a la segregación y desigualdad espacial, pero igualmente debilidades y amenazas comunes atribuidas a la falta de diseño urbano y planificación pro infancia.

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente tesis tiene como objetivo general el siguiente:

Analizar el estado actual del bienestar infantil urbano en las Comunas de la Región Metropolitana, con el fin de establecer una medición original del grado de bienestar existente hoy y sus desigualdades comunales a efectos de llenar vacíos de la PNDU y Estrategia Desarrollo Regional en esta materia, junto con ilustrar factores urbanos

críticos que resultan de una ciudad segregada, desigual y con vacíos de criterios de diseño y planificación urbana pro infancia.

Para dicho efecto se estudiarán los casos del área de estudio en la Región Metropolitana de Santiago especificados en el ítem 4.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN.

1.- Identificar las dimensiones del Bienestar Infantil Urbano a partir de estudios Nacionales e internacionales mediante índice de Bienestar Urbano relevantes a las dimensiones con pertinencia infantil.

2.- Caracterizar el Bienestar Infantil Urbano en las comunas del área de estudio y definir un ranking con dichos resultados.

3.- Evaluar el índice de Bienestar infantil Urbano a escala local con la comparación de los resultados del índice en 2 barrios representativos de los niveles alto y bajo, verificando la sensibilidad del índice.

3. TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA.

3.1 TIPO Y ENFOQUE DEL ESTUDIO

La presente investigación se plantea de carácter descriptivo que según Sampieri, 2014. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En ese sentido la investigación propone analizar las características urbanas existentes con el fin de determinar el Bienestar Infantil Urbano (BIU) en comunas seleccionadas de la Región Metropolitana, a escala comunal y de zona censal.

En función del objetivo de analizar el estado actual del bienestar infantil urbano con el fin de establecer una medición original del grado de bienestar existente hoy y sus desigualdades comunales a efectos de llenar vacíos de la PNDU y Estrategia Desarrollo Regional en esta materia, junto con ilustrar factores urbanos críticos que resultan de una ciudad segregada, desigual y con vacíos de criterios de diseño y planificación urbana pro infancia, se propone una metodología de enfoque mixto, con enfoque cualitativo y cuantitativo.

La medición del grado de bienestar se realizará por medio de índice simple (unidimensional) resultante de un indicador compuesto entendido por la CEPAL como una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional, para el caso de la presente investigación, el Bienestar Infantil Urbano.

El indicador compuesto, se define como la construcción en función de dos o más variables, entendiendo el concepto de indicador "...función de una o más variables, que conjuntamente "miden" una característica o atributo de los individuos en estudio" (Schuschny & Soto, 2009) Para la medición del Bienestar Infantil Urbano, el índice será de carácter cuantitativo.

Schuschny & Soto, en el documento “Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible” establecen dos condiciones básicas para la construcción de un indicador compuesto (1) Definir el atributo que se desea medir y (2) La existencia de información confiable para realizar la medición.

En función de lo anterior, y agregando para definir el atributo que se desea medir para establecer el Bienestar Infantil se realiza una revisión bibliográfica de diferentes mediciones de Bienestar Infantil, de bienestar urbano y se analizan las variables con pertinencia urbana e infantil, y se realizarán entrevistas a expertos en Urbanismo y Bienestar Infantil. Estos. Insumos entregan a su vez el marco conceptual desde el que se realiza la selección de indicadores, a través de la definición de subsistemas que intervienen (Schuschny & Soto, 2009)

Las entrevistas a expertos son de carácter semiestructuradas y cualitativas con el fin de formar creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular. (Sampieri, 2014) En función de lo anterior, el objetivo de la encuesta a expertas es:

- Establecer sus criterios y conocimientos conceptuales del Bienestar Infantil Urbano que puedan aportar en la investigación.
- Corroborar y fortalecer la información obtenida por la revisión bibliográfica para la definición de las dimensiones más relevantes.
- Consultar sus sugerencias en los aspectos metodológicos aplicados a niños y niñas para conseguir una participación infantil segura y eficiente.

En cuanto a conseguir información confiable en la construcción del índice, solo se utilizaron datos de origen de instituciones públicas, tales como el Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Plataforma Infraestructura de datos geoespaciales (IDE) del Ministerio de Bienes Públicos, Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU) entre otros, todos especificados en Anexo Metadatos para la construcción del índice.

De forma paralela se realiza una encuesta a niños y niñas entre 8 y 14 años, con el fin de esclarecer ciertas hipótesis que fueron surgiendo en el desarrollo de la investigación, y que van complementando los resultados de los indicadores como datos primarios, pero que no forman parte del indicador compuesto.

Así entonces, la consolidación del índice se hace con un enfoque cuantitativo, basándose en investigaciones previas, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo. El cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población (Sampieri, 2014)

Para la construcción del índice se usaron dos Métodos de normalización, por un lado la categorización de valores resultantes por encima o debajo del promedio Regional “De manera similar al método anterior, en este caso se establece un umbral de tolerancia, a partir del cual se determinan los casos en que las unidades de análisis registran valores de una variable por encima, debajo o alrededor del valor del umbral” (Schuschny & Soto, 2009)

Y, por otro lado, la categorización de cumple o no cumple, en los casos más extremos en cuanto a vulneración de derechos infantiles, por ejemplo, el indicador de acceso a agua potable, entendiendo la importancia de contar con este bien básico.

Una etapa crucial en el indicador es la ponderación de las dimensiones, “la cual consiste en componer los múltiples indicadores y variables seleccionados en el indicador compuesto propiamente dicho. Ello supone la necesidad de agregar la información de manera uniforme o, según se considere, estableciendo diferentes factores de peso que den cuenta de la importancia relativa de cada indicador en el agregado.” (Schuschny & Soto, 2009) de esta manera se define el valor final del indicador, para el caso de esta investigación, el peso relativo a cada dimensión se

realizó a partir de una metodología participativa en la que se le consulta la opinión a padres, madres, apoderadas o apoderados, en función de su experiencia y conocimiento al ser cuidadores o cuidadores de niños y niñas.

Lo anterior, corresponde a una encuesta tipo Delphi, que permite otorgar mayor peso a las variables que consideran más importante en el Bienestar Infantil Urbano, con la finalidad de otorgar legitimidad al marco conceptual y subsistemas o dimensiones propuestos. (Schuschny & Soto, 2009)

Finalmente, para analizar la sensibilidad del índice, se establece un estudio de casos extremo como recurso tipológico, la que permite establecer las diferencias en cuanto a habitabilidad y bienestar entregado a escala de zona censal. Para esto, un caso crítico puede permitir comprobar el modelo teórico y metodológico, en este caso el índice (George et al. 2005).

METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA CARTOGRAFÍAS PRESENTADAS.

Para realizar las cartografías presentadas en esta investigación, se utilizaron archivos de extensión shapes y se procesaron en el programa ArcGIS 10.7.

Se utilizaron distintas fuentes de información según la pertinencia del análisis requerido, este análisis dio como resultado nuevas capas de información, que sirvieron para representar el bienestar infantil urbano, como también los indicadores que lo componen.

Todas las capas de información se obtuvieron de fuentes fiables, tales como IDE, MINEDUC, INE, GORE, DTPM.

Este es listado de las capas de información que se utilizaron como base:

- MICRODATO RM, INE 2017. Polígono.
- ESTACIONES DE METRO. GORE Polígono
- MUNICIPALIDADES. IDE. Polígono
- SALUD PRIMARIA. IDE. PUNTOS
- HACINAMIENTO 2017. POLIGONO
- INDICADOR POR MANZANA DE EDUCACION INICIAL. INE POLIGONO
- INDICADOR POR MANZANA DE EDUCACION BASICA. INE POLIGONO
- INDICADOR POR MANZANA DE , INE POLIGONO
- CAMPAMENTOS. IDE POLIGONO.
- PARQUES URBANOS RM, INE POLIGONO
- PLAZA RM. INE POLIGONO
- RESULTADO SIMCE 2019, MINEDUC TABLA.
- CICLOVIAS EXISTENTES 2020, GORE LINEA
- PARADEROS RED, DTPM POLIGONO
- BIBLIOTECAS. IDE PUNTOS
- ZONAS CENSALES, INE POLIGONO
- MUSEOS IDE, PUNTOS
- CENTROS CULTURALES IDE, PUNTOS
- PUNTOS BIP 2021, PUNTO DTPM.

La primera parte de este trabajo se realizaron tareas de “normalización” para las capas de información puesto que, al venir de distintas fuentes tenían distintos sistemas de coordenadas, por lo que se optó por proyectar todas las capas a **WGS_1984_UTM_Zone_19S**.

Luego se realizó la elección de las comunas del área de estudio y se creó una nueva capa de información llamada Área de Estudio.

A partir de la nueva capa de Área de Estudio se acoto la capa de información Microdato_RM, dando como resultado la capa de información Base Análisis Microdato.

Con la nueva capa Base Análisis Microdato, que contenía la información de edad a nivel manzana censal, se sumaron 2 columnas, estas fueron niños y niñas de 0-5 años y de 6 a 14, se creó una nueva columna llamada 0 – 14 con el resultado de esta suma,

Se prosiguió con la selección de las manzanas que efectivamente tenían niños y niñas, este resultado se exporto y se creó una nueva capa de información llamada Base Análisis Microdato Final.

Tabla 1: Metodología y proceso por cartografía

CARTOGRAFÍAS	METODOLOGÍA	PROCESO
Cartografía: Zonas Censales Pag.	Se utiliza el atributo del shape zonas censales contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología
Vivienda Irrecuperable.	Se utiliza el atributo del shape microdato_rm contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología
Vulnerabilidad.	Se utiliza el atributo del shape microdato_rm contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología
Hacinamiento.	Se utiliza el atributo del shape microdato_rm contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología
Acceso al Agua.	Se utiliza el atributo del shape microdato_rm contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología
Cantidad de Niños.	Se utiliza el shape microdato_rm y se suman las columnas 0-4 y 5-15, columna resultante muestra la cantidad de niños totales por manzana censal	Tabla de atributos/add field/field calculator se grafica en propiedades/simbología/
Salud Primaria.	Se genera buffer en base a los puntos del shape salud primaria, se acota al área de estudio y se grafica	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Educación Inicial.	Se utiliza atributo de la capa contenido en la base de datos del INE.	Se grafica en propiedades/simbología/
Educación Básica.	Se utiliza atributo de la capa contenido en la base de datos del INE	Se grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Parques.	Se genera buffer en base al shape parques, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Plazas.	Se genera buffer en base al shape parques, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Ciclovías.	Se genera buffer en base al shape parques, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Red de Transporte.	Se genera buffer en base al shape parques, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Resultado Simce.	Se utiliza el shape educación básica mas base de datos simce, se crea join y se grafica.	Joins and relates/join con base de datos simce/add data/ field calculator se grafica en propiedades/simbología/

Acceso a Bibliotecas.	Se genera buffer en base al shape biblioteca, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Cultura	Se genera buffer en base al shape centros culturales, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Comercio	Se genera buffer en base al shape puntos bip, se acota al área de estudio y se grafica.	Geoproceso/buffer/dissolve/clip grafica en propiedades/simbología/
Acceso a Ferias Libres.	Se genera buffer en base al shape ferias rm, se acota al area de estudio y se grafica.	Se grafica en propiedades/simbología/
Nivel Socioeconómico.	Se utiliza el atributo del shape nivel socioeconómico contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología/
Accidentes.	Se genera kernel y se grafica a partir del atributo de la capa de puntos accidentes 2019 de conaset.	Se grafica en propiedades/simbología/
Niveles de Ruido.	Se utiliza el atributo del shape ruido rm contenido en la base de datos descargada.	Se grafica en propiedades/simbología/

Fuente: Elaboración Propia

3.3 FICHAS PRELIMINARES DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

Se presentan a continuación las entrevistas y encuestas para cada uno de los actores relevantes de esta investigación, en ese sentido se presentan de la siguiente manera. en primer lugar lo relativo a Expertos en Bienestar Infantil Urbano, luego encuestas a niños y niñas, para finalizar con encuestas a tutores o tutoras.

3.3.1 ENTREVISTA PRELIMINAR PARA EXPERTOS O EXPERTAS EN BIENESTAR INFANTIL URBANO.

Mediante las entrevista Semi-abierta a Expertos en el ámbito social y urbano del Bienestar Infantil, se pretende Profundizar en el marco conceptual del Bienestar Urbano a partir de la experiencia de los o las entrevistadas, identificando su criterio en las dimensiones e indicadores del Bienestar Infantil Urbano en la discusión teórica del estudio de bienestar, y a partir de estudios internacionales, por lo tanto el objetivo de las entrevistas a expertos son:

- Establecer sus criterios y conocimientos conceptuales del Bienestar Infantil Urbano que puedan aportar en la investigación.
- Corroborar y fortalecer la información a través de las entrevistas realizadas a expertos, para la definición de las dimensiones más relevantes y definir su importancia a través de su criterio ponderando las dimensiones e indicadores presentados.
- Consultar sus sugerencias en los aspectos metodológicos aplicados a niños y niñas para conseguir una participación infantil segura y eficiente.

- BIU

1- ¿Qué entiende por bienestar infantil urbano? ¿Cuáles cree que son las dimensiones del BIU?

2- ¿Cuál es su impresión de la infancia en la ciudad, demanda de investigación y de políticas públicas en relación al tema?

- Psicología espacial NNA

3- ¿Cuáles son las prácticas infantiles de habitar?

4- ¿Cómo los niños y niñas construyen lugares que les resultan significativos en el espacio barrial?

5- ¿Qué rol cumple en la experiencia infantil el entorno urbano?

6- ¿Qué elementos urbanos son primordiales en la experiencia de la infancia?

- Apropiación del lugar y percepción de seguridad

7- ¿cómo se incentiva el ejercicio del derecho a la ciudad infantil, qué mecanismos han existido / podrían existir para la participación y apropiación de los espacios por parte de nna?

- Igualdad de condiciones

8-¿qué criterios se deberían considerar en el estudio de bienestar urbano con perspectiva de género?

9-¿ el adultocentrismo en las experiencias infantiles en el espacio público?

10-En el caso de entrevistas a expertos con conocimientos de metodología en participación infantil: ¿Qué metodología recomienda para establecer la importancia y percepción de niños y niñas de su entorno, y establecer qué dimensiones son más importantes para ellos?

11-¿ A partir de qué edad sería prudente su participación, por ejemplo, en el modelo de encuesta en que prioricen las dimensiones de Bienestar Infantil Urbano según su criterio?

Se le enviará a los expertos entrevistados el listado de dimensiones con los indicadores urbanos propuestos en el desarrollo de la investigación, en el cual se solicitará destacar y comentar según su criterio la elección, y asignar a cada variable una puntuación de 1 a 10 para asignar mediante el promedio de entrevistas las ponderación de la variable en el mapeo de los resultados.

3.3.2 ENCUESTA A NIÑOS Y NIÑAS

Con el propósito de establecer las percepciones subjetivas de niños y niñas con respecto a la participación en su entorno, su percepción de seguridad en su entorno, sus medios de transporte y finalmente un acercamiento al arraigo con su barrio.

La encuesta se realiza a niños y niñas vías online, independiente de su comuna, solo deben tener entre 8 y 14 años.

Preguntas:

1.- De 1 a 10, ¿qué tanto te gusta el barrio en que vives? (5)

2.- ¿cuando seas mayor vivirías en el mismo sector?

2.1 si su respuesta es no, explique la razón.

3.-Te sientes seguro en tu sector o barrio para salir solo

4.- Responda sí o no. Su barrio tiene:

- a) Parque / Plaza
- b) Cancha
- c) Colegio
- d) Centro de Salud
- e) Ciclovía
- f) Centros culturales / Museo
- g) Biblioteca
- h) Comercio

5.- Cómo se movilizan cuando van a los siguientes lugares? (opciones: Caminando / Auto / Transporte Público / Bicicleta /no voy)

- a) Colegio
- b) Centro de Salud
- c) Plaza
- d) Cancha
- e) Parque /
- f) Comprar Alimentos
- g) Biblioteca
- h) Centros culturales / Museo

6.- ¿Que agregarías a tu barrio?

7.- ¿Te han preguntado alguna vez como quieres tu barrio?

7.1 Si tu respuesta es sí, ¿quién te pregunto?

3.3.3 ENCUESTA PADRES, MADRES Y APODERADOS DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 8 Y 14 AÑOS.

La encuesta a padres, madres o apoderados, se realiza con el objetivo de establecer la percepción del entorno en el que viven, si les gusta el lugar, y si sienten que es seguro, y la relación que tienen con la permisividad que le dan a sus hijos o hijas en virtud de la autonomía progresiva. También, establecer los medios de transporte que ocupan para realizar tareas cotidianas con sus hijas o hijos, y finalmente

El único requisito para encuestados y encuestadas es tener un niño o niña a cargo, que tenga entre 8 y 14 años.

Preguntas:

1.- De un total de 100 puntos. Cómo distribuiría, según importancia para el Bienestar Infantil Urbano, entre las dimensiones acceso y calidad de Vivienda, Salud, Educación, Entorno Urbano y Participación infantil.

2.- Le gusta el sector en el que reside?

3.- de 1 a 10, ¿qué tan seguro considera el barrio en el que reside?

4.- Responda sí o no, su hijo o hija va solo a:

- 4.1 Escuela
- 4.2 Jugar a la plaza
- 4.3 Comprar al negocio del barrio

5.- Responda sí o no, Usted está de acuerdo con:

5.1 La autonomía de niños y niñas en el barrio depende de la seguridad en el entorno

5.2 La participación de niños y niñas en las decisiones de su entorno genera mayor arraigo al lugar

6.- Responda sí o no
Su barrio tiene:

- i) Parque / Plaza
- j) Cancha
- k) Colegio
- l) Centro de Salud
- m) Ciclovía
- n) Centros culturales / Museo
- o) Biblioteca
- p) Comercio

7.- Qué agregaría a su barrio?

8.- Cómo se movilizan cuando van a los siguientes lugares? (1. Caminando / Auto/ Transporte Público / Bicicleta

- i) Colegio
- j) Centro de Salud
- k) Plaza
- l) Cancha
- m) Parque /
- n) Comprar Alimentos
- o) Biblioteca
- p) Centros culturales / Museo

9.- Usted considera que es apropiado cerrar con rejas plazas y parques?

10.-Usted considera que la seguridad vial de los lugares que frecuenta es apropiada para su hijo o hija?

11.- qué prefiere:

Cercanía de la escuela a su vivienda o una escuela lúdica e inclusiva

Cercanía al centro de salud o un centro de salud lúdico e inclusivo

12.- ¿Cuántos hijos tiene?

13.-¿ Qué edad tienen?

4. ÁREA DE ESTUDIO.

El área de estudio de la investigación se determinó a partir de datos del Censo 2017, en donde se estableció un ranking a escala comunal de los territorios que concentran mayor cantidad de población infantil, esto con el fin de focalizar geográficamente el estudio cuantitativo en un grupo de las comunas con la mayor cantidad de población infantil que se presentan en el cuadro que se presenta a continuación. Para consolidar la integralidad de cobertura del sector central (providencia) y sector oriente (La Reina) se consideran dos comunas más con números moderados de niños, pero, ambos casos con porcentajes de infantes superiores al 10 por Ciento.

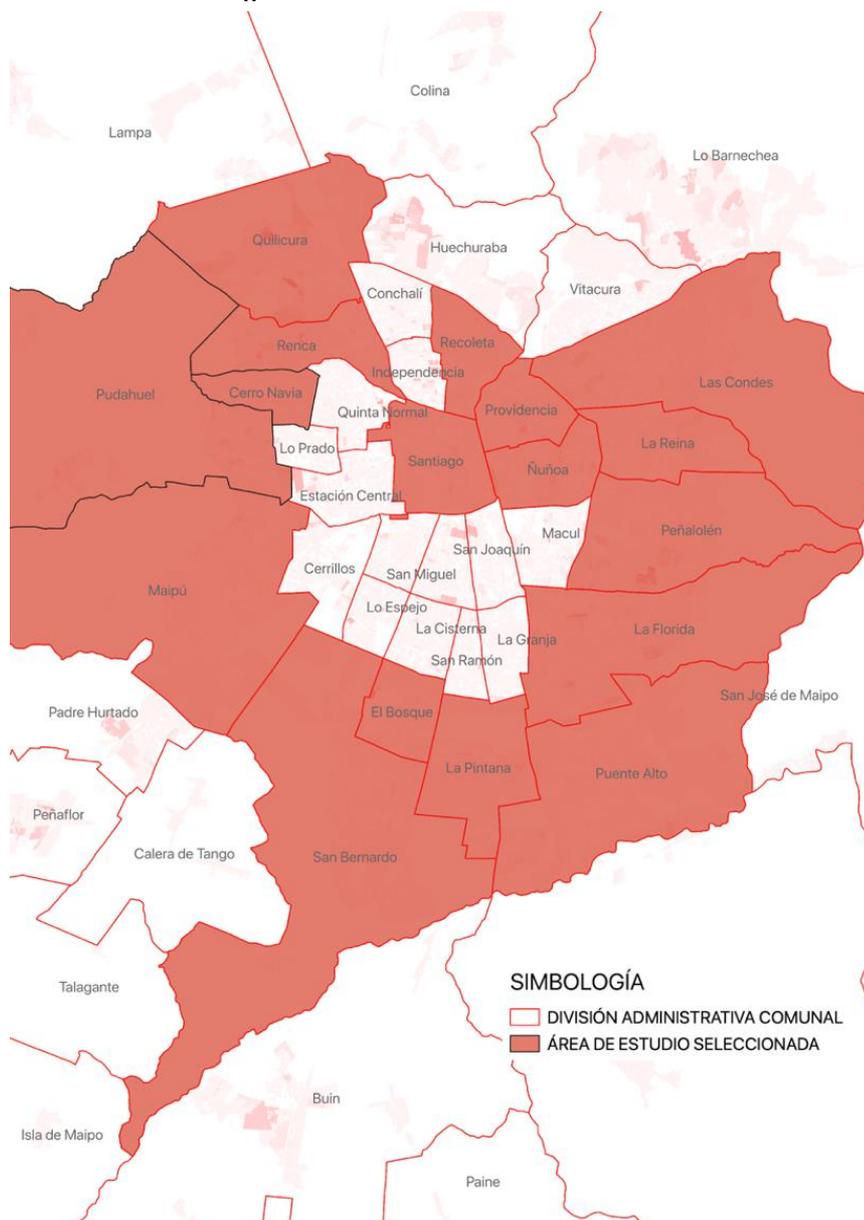
Tabla 2: Comunas Áreas de Estudio

Rankin total infantes	Comuna	Total de Personas	Total infantes (0-14 AÑOS)	% infantes / población Total
1	Puente Alto	570.983	111.069	19,45
2	Maipú	524.661	89.822	17,12
3	La Florida	370.923	61.859	16,68
4	San Bernardo	303.072	61.548	20,31
5	Santiago	415.611	47.539	11,44
6	Peñalolén	247.531	47.136	19,04
7	Pudahuel	233.760	45.940	19,65
8	Quilicura	216.323	45.217	20,90
9	Las Condes	299.586	41.754	13,94
10	La Pintana	180.722	39.897	22,08
11	El Bosque	164.751	31.055	18,85
12	Renca	150.766	30.340	20,12
13	Ñuñoa	211.078	29.070	13,77
14	Recoleta	161.828	27.443	16,96
15	Cerro Navia	135.407	24.981	18,45
16	Providencia	146.467	17.033	11,63
17	La Reina	95.060	15.199	15,99

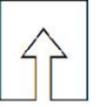
Fuente: Elaboración Propia

En una primera instancia el área de estudio se compondrá por comunas, con el fin de Caracterizar por medio de mapas los resultados del análisis multivariable, sin perjuicio de lo anterior, en el desarrollo del trabajo de investigación y a partir de los análisis multivariables, se acotará la escala a nivel de barrio o unidad vecinal con el objeto de un análisis más profundo de indicadores de Bienestar infantil urbano a escala local, como se puede ver en el Mapa Distritos y zonas Censales.

Cartografía 1: Comuna Área de Estudio



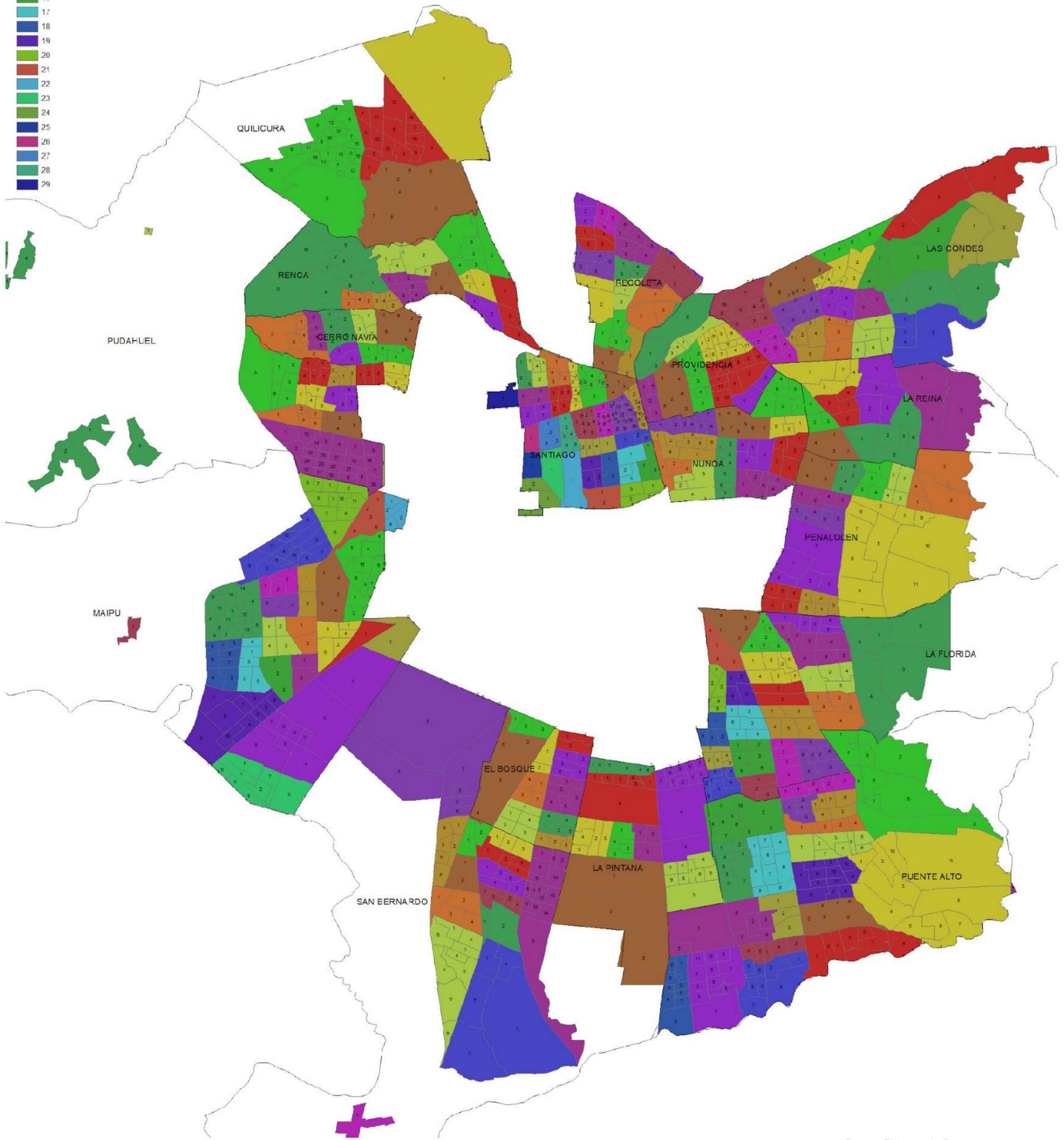
Fuente: Elaboración Propia



Simbología

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

El análisis se realizó a nivel de Zona Local basado en la división territorial del Censo, esto por la semejanza que tiene esta división con las unidades vecinales.



Fuente: Elaboración Propia



5. MARCO TEÓRICO.

5.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD.

La infancia es una construcción social e histórica que ha enmarcado su relación en la sociedad a lo largo de la historia, reconociéndose y forzando roles diferentes en su participación en una época premoderna, moderna y contemporánea ligado al desarrollo de los procesos histórico, social y cultural del mundo occidental.

Esta transformación social del rol infantil también determinó su participación en las ciudades, tal como Lefebvre establece que las ciudades son un reflejo de las sociedades que las habitan, y en una sociedad adultocéntrica en que los niños son controlados para su protección, nos encontramos con ciudades que limitan su participación y espacios de sociabilización en ella a determinados lugares.

Considerando lo anterior, la sociedad y el rol del infante han mutado de una época premoderna en que a niños y niñas se les consideraba homúnculos o personas miniatura, lo que significó una función social similar a un adulto, siendo juzgados y tratados de igual manera sin reconocer necesidades especiales propias del proceso de aprendizaje y desarrollo biológico humano que han sido aceptados en la historia por medio de los derechos infantiles. La vulneración de la infancia implicó, a su vez, que niños y niñas actuarán como participantes activos de la sociedad por medio del trabajo, conllevando una participación activa en la ciudad (Ariès, 1996) nociones que tuvieron un costo alto de mortalidad, abandono y abuso.

El reconocimiento del infante como un sujeto social diferente al adulto con características y necesidades particulares, lo establece Rousseau en el siglo XVIII en su libro Emilio o de la educación, lo que generó el puntapié inicial hacia una concientización social progresiva de la precariedad del bienestar infantil, principalmente causado por la explotación laboral intensificada con la revolución industrial y al abandono de infantes.

Esta concientización generó el nuevo paradigma en el rol de niños y niñas en la sociedad, la infancia moderna (Becerra et Al., 2006), en la que se entienden como sujetos de especificidades psicológicas especiales, requiere de un trato especial a los infantes, acarreando políticas sociales y educacionales para su bienestar y el de sus familias, reconocidas como principales cuidadores.

Así también, surge el ideal doméstico de la infancia de las familias burguesas, que naturalizó la necesidad de un ambiente propicio y tranquilo para la crianza y un rol social invisibilizando que el infante debe ir a la escuela, jugar y no tener responsabilidades (Rabello, 2001).

Sin embargo, la consolidación de la infancia moderna fue un proceso no exento de discriminación a la diferencia y a la condición socioeconómica, referente a esta situación Cunningham plantea que hasta el siglo XIX se reconocían dos infancias, la burguesa y la de “los hijos de los pobres” (Cunningham, 1994) en quienes justificaban la socialización del trabajo como un método de control para los infantes propensos al “desvio” (Rabello, 2001).

Por su parte, el sociólogo Jacques Donzelot explica que la preocupación de los Estados era dual: por un lado, tenían la necesidad de hacerse cargo de los niños en peligro, sin protección y en abandono –ya sea por guerras, abandono u orfandad– buscando aminorar la vulneración de los infantes, mientras que por otro lado, existía la necesidad de controlar a niños peligrosos y las “incivildades” en las ciudades (Cunningham, 1994).

La solución para ambos casos fue la valoración de dos instituciones de control: la familia y la escuela con educación obligatoria. Además, se desarrollaron reformas jurídicas y sociales para poder manejar a los infantes que no formaban parte de una familia ni de una escuela, surgiendo el reformatorio, con un modelo de justicia que se extendía a considerar también comportamientos no criminales, pero sí ofensivos o dañinos para el correcto desarrollo del infante como, por ejemplo, no asistir a la escuela o escaparse del hogar. Estos procesos en relación a los infantes se desarrollaron simultáneos en Europa, EEUU y Latinoamérica, incluido Chile.

Lo anterior estableció de manera definitiva el rol pasivo de la infancia en la sociedad, y la desaparición paulatina de niños y niñas de los espacios públicos, consagrándose un lugar cada vez más acotado para su sociabilización, tanto en la vida pública como en la ciudad bajo la estricta tutela adultocéntrica. Esta situación es denominada por el historiador francés Phillipe Ariès como la “domesticación” de niños y niñas en la modernidad, la que ha perdurado hasta la actualidad.

Dicha domesticación se produce como consecuencia de las medidas tomadas de las ideologías de las políticas públicas y el discurso que reconoce a niños y niñas como objetos de protección a partir de su definición negativa como actores sociales (Beloff, 1999), bajo la creencia que tienen un escaso uso de la razón. Se plantea, de este modo, la necesidad de la estricta tutela de adultos, quienes sí consideran con el raciocinio suficiente para tomar las decisiones pensadas para el bienestar colectivo, consolidándose una visión adultocéntrica vigente hasta el día de hoy.

En la actualidad, Tonucci (2007) plantea también que cada vez se puede reconocer menos los lugares de encuentro y socialización de niños y niñas, la que siempre está bajo la observación de adultos.

En 1989 se lleva a cabo la convención de derechos de la infancia, en la que se decretan los principios, ejes y estándares relacionados al marco ético - político de protección y garantía a los infantes, que se entienden por la Convención de personas entre 0 y 18 años.

El enfoque que se le dio es únicamente para satisfacer necesidades básicas, lo que implicó una brecha con la perspectiva de derecho, que va más allá del asistencialismo -necesario- sino que busca a su vez transformar las prácticas y relaciones existentes (Consejo Nacional de la Infancia, 2016). Por lo que, pese a que en 1989 se consolidó la idea de niños y niñas como sujeto de derecho con la Convención sobre los Derechos de la infancia –hito que marca el inicio de la infancia contemporánea con el reconocimiento explícito de su papel en la sociedad como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales–, ha prevalecido la tutela adultocéntrica, que no ha permitido que niños y niñas se consoliden en el ejercicio de ser sujetos de derecho, sino más bien como titular de derecho (Mieles, et al. 2012), lo que ha implicado un desajuste tanto en la toma de sus propias decisiones, como también en su participación en los espacios urbanos.

Las autoridades locales expresan casi en su totalidad, la valoración de la infancia por el “futuro ciudadano en formación”, sin darle el valor que el niño o niña tiene en el presente, sino valorándose mayormente por su retribución política o económica futura.

En definitiva, la revisión histórica del rol de la infancia demuestra que pese a estar presente en la ciudad, y que se ha consolidado como sujeto de derecho, en la actualidad el encargo por parte de los adultos de su cuidado ha generado una visión adultocéntrica, que no va en total sintonía con sus derechos.

5.2 EL DERECHO A LA CIUDAD INFANTIL

El derecho a la ciudad se entiende como lo plantea Lefebvre (1978), es el derecho a la vida urbana, transformada, renovada, que implica la democratización de los espacios de buen vivir, David Harvey (2003) establece que el derecho a la ciudad no solo es el acceso a la ciudad, sino que también es la capacidad de tener incidencia en las decisiones de cambio, puntualizando que es parte de los derechos humanos. Por lo que para la presente investigación el derecho a ciudad infantil se entenderá como participación ciudadana y acceso a los beneficios de la ciudad.

5.2.1 LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Es uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La participación infantil es el ejercicio y manifestación de ser sujeto de derecho, es el derecho de que su opinión sea tomada en cuenta, y para asumir según su grado de madurez y desarrollo, decisiones que afecten a su vida y la de la comunidad (Nomura et Al., 2005).

A lo anterior, es fundamental su consideración en los procesos urbanos, no se considerar preocupación por los niños y niñas sin tomar en cuenta su opinión, lo que no significa que den solución a las problemáticas de la ciudad creado por adultos, sino que se requiere aprender a tener en cuenta sus propuestas e ideas (Tonucci, 2017) en su entorno físico urbano, porque cuando niños y niñas contribuyen en la decisión, se conduce a una formación de ciudad más sostenible ambientalmente, así como también se genera un empoderamiento que genera confianza cívica que proviene de los procesos participativos infantiles. (UNICEF,2018)

Sin embargo, ha primado en la gestión urbana la visión adultocéntrica, reflejada en instituciones y agentes considerados expertos y/o legítimos, que en la gestión urbana actual muchas veces está fuertemente relacionada al mercado inmobiliario, en ese sentido Harvey declara que la ciudad ha respondido a los intereses de quienes cuentan con el poder y se desestiman otras demandas sociales que pueden ser mayormente requeridas (Harvey, 1973).

Por su parte Tonucci, asocia la toma de decisiones con el parámetro de un ciudadano medio con las características de adulto, varón, trabajador, y que corresponde al elector pleno. Lo que ha implicado que la ciudad históricamente ha perdido a los ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores, ciudadanos de segunda categoría, con menos derechos o sin derechos. (Tonucci, 2007). Entre ellas niñas y niños, que suelen ser recibidas como un grupo social distorsionador, incómodo y molesto que demanda un reconocimiento que este modelo de ciudad idealizada y hegemónica no suele contemplar (Brignoni, 2012, p. 125; Delgado, 2010 citados por Camallonga, 2019).

En relación a lo anterior, a nivel nacional, se han desarrollado diversos estudios referentes al tema, dentro de ellos se encuentra el Estudio Sobre la Puesta en Marcha del Plan de Formación Ciudadana (PNUD, 2018) el cual concluyó que NNA no logran integrarse a las instancias de participación, y a las que acceden es de carácter informativo y con bajo poder de decisión, entre los que se encuentra el poder de participación en las decisiones de la ciudad.

Por otra parte, un estudio realizado por el Consejo Nacional de la Infancia en relación a las instancias de participación en materia de infancia que existen en los municipios, da cuenta que más de la mitad de los municipios no cuenta con instancias de este tipo y en los casos que sí existen las instancias de participación, la más común es la Red de Coordinación de Organismos de Infancia, seguida del Consejo Comunal de niños, niñas y adolescentes, pero más allá de la

existencia, el estudio indaga en la relevancia concreta que tiene la instancia estableciendo la frecuencia con que funcionan, resultando que en el caso del Consejo Comunal, en la mayoría de los municipios en que este existe, su funcionamiento es poco frecuente, dado que el 64,3% declara que funciona cada 3 meses o más, sumado a un 7,1% que declara que “hace tiempo que el Consejo no funciona”. Lo que evidencia la existencia administrativa del Consejo, pero en muchos casos, no puede considerarse un espacio real de participación para los niños, niñas y adolescentes. (Consejo Nacional de la Infancia, 2015)

5.2.2 SEGREGACIÓN URBANA Y LA BRECHA DE DERECHO INFANTIL

La globalización del neoliberalismo en América Latina y el Caribe, ha significado avances en el crecimiento económico, sin embargo ha intensificado la desigualdad socioeconómica, niños y niñas están desproporcionadamente afectados por la pobreza y la creciente brecha entre ricos y pobres a consecuencia de las diferencias estructurales socioeconómicas. Escondidos detrás de los promedios que muestran importantes avances nacionales, la realidad que implica que el 63% (aproximadamente 83 millones) de niños y adolescentes que sufren algún tipo de pobreza determinada por las privaciones que afectan el ejercicio de sus derechos (UNICEF, 2012).

En relación a lo anterior, es importante establecer que a nivel nacional la pobreza ha ido disminuyendo desde el año 1990 de forma sostenida, sin embargo la pobreza infantil sigue siendo importante, según CASEN del año 2011 la incidencia de la pobreza es mayor en niños y niñas que en la población total y, más allá de la pobreza absoluta, la gran mayoría de niños y niñas del país viven en hogares de bajos ingresos, de hecho tres cuartos de la población infantil y adolescente pertenecen a los primeros tres quintiles, lo que implica que una gran cantidad de hogares no disponen necesariamente de los recursos para enfrentar la mercantilización de la educación y de la salud.

Según UNICEF (2005), por causa de la liberalización de las economías en el contexto de globalización, factores como la edad, el origen étnico y la zona de residencia son determinantes para la pobreza, lo que implica de lleno la importancia del urbanismo en la materia.

La vulnerabilidad socioeconómica determina la calidad de vida de niños y niñas tanto de zonas rurales como urbanas, y por el sistema de financiamiento de gobiernos locales y regionales la vulnerabilidad también se presenta en comunas y regiones, siendo un problema estructural y complejo de solucionar (Sepúlveda, et al., 2014).

En relación a lo presentado es de profunda importancia la escala comunal, ya que es la escala de financiamiento y administración del espacio en que niños y niñas se desarrollan en base a los recursos personales, familiares, comunitarios e institucionales más próximos a su vida (Unicef, 2005).

- Por otra parte la brecha territorial significa la consolidación de segregación socio-espacial, lo que se torna un factor de reproducción de las desigualdades intergeneracionales e inhiben la posibilidad de sociabilización entre diferentes grupos sociales (Rodríguez, 2001) siendo afectados mayoritariamente niños y niñas, especialmente lo más vulnerables (Sepúlveda, et al., 2014).

Por lo tanto, la relación entre el espacio público y la infancia en Chile está influida por la heterogeneidad territorial y por las brechas entre los distintos grupos de la sociedad (informe elaborado por el Observatorio de niñez y adolescencia, 2014)

En ese sentido Lundsteen menciona que quienes viven en estas áreas estigmatizadas se encuentran en desventaja en el acceso a los recursos generalistas y por tanto a derechos fundamentales y es en estas zonas marginadas donde se ven políticas enfocadas más al asistencialismo que a otras cosas (Lundsteen, 2012. citado por Camallonga, 2019).

En consecuencia de los métodos de planificación que se han impuesto en la ciudadanía, ha conllevado que el crecimiento de la ciudad ha sido en contra de las necesidades de sus habitantes, y especialmente de los más débiles (Tonucci, 2007) conllevando complejas consecuencias al derecho de la ciudad infantil, entre ellos (1) Acceso desigual a los servicios urbanos siendo inasequibles, incompletos o de débil desempeño. (2) Ambientes construidos de manera deficiente, barrios que son vulnerables (3) Falta de consciencia de las necesidades de familias vulnerables. (UNICEF, 2018)

En consecuencia, se podría decir que el correlato de la ciudad y la infancia en la contemporaneidad se basa en una ciudad mercantilizada, con altos grados de desigualdad en que los espacios de encuentro (civiles) son cada vez más acotados, en que la ciudad segregada es determinante para las oportunidades. Además, se sigue en la dicotomía provocada por el adultocentrismo de niños y niñas sujetos de derecho y titulares de derecho.

5.2.3 LA PÉRDIDA DE LA ESCALA INFANTIL Y HUMANA EN LA CIUDAD

Por otra parte, la transformación que han tenido las ciudades modernas por causa de la lógica de planificación urbana neoliberal ha desencadenado la posibilidad de una ciudad extendida y con ellos se modificó la estructura, funcionamiento y escalas en las ciudades, en la que los medios de transporte motorizados y la infraestructura necesaria para que funciones es protagonista en la ciudad neoliberal y globalizada, ya que esta infraestructura no es solo para movilizar flujos de personas, si no que fomenta la ciudad global, significando progreso y estímulo para la economía nacional, tornándose las calles y el transporte público gran parte de la infraestructura urbana y del espacio público.

Según Jane Jacobs (1961) fue durante el S. XX cuando con la consagración del movimiento moderno cambia el concepto de ciudad, en que el protagonista era el espacio público de encuentro para pasar a ser el automóvil, tendiendo a la desaparición de los espacios públicos. Según Gelh (2014) esta tendencia continua, el incremento del tránsito vehicular ha barrido con la vida urbana o ha hecho que la circulación peatonal se volviera imposible.

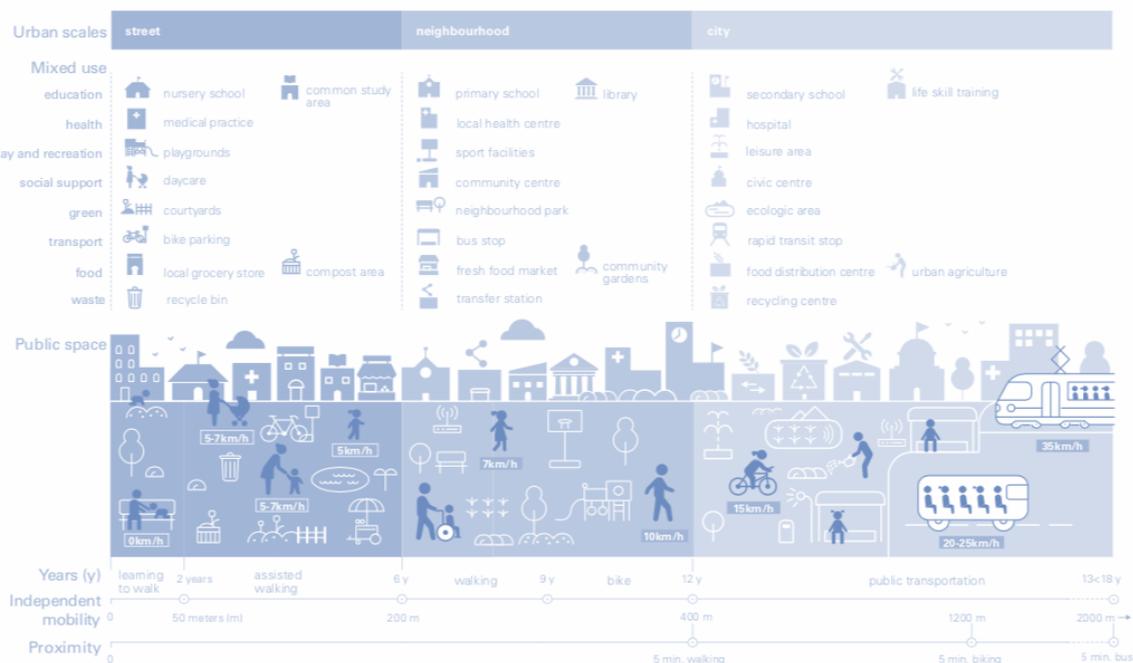
El protagonismo de la infraestructura de transporte a velocidad ha tenido repercusiones a nivel local, por una parte existe una relación directa entre la conectividad que generan estos medios de transporte con la segregación urbana, los barrios a mayor segregación menos conectividad cuentan, y por otro lado, a causa de las velocidades y perfiles de la infraestructura sean verdaderos límites para la circulación peatonal, y movilidad activa, en definitiva se perdió la escala humana (Gehl, 2014) lo que implica una limitante importante para niños y niñas, durante las últimas décadas las ciudades se han enfocado en políticas de transporte y diseño de calles por sobre la transitabilidad y los peatones, en ese sentido niños y niñas no conducen, dependen de las caminatas u otro tipo de transporte. Así como también, las primeras infancias que crecen y aprenden de las diferentes escalas de la ciudad, por sobretodo en la experiencia de la peatonalización (UNICEF, 2018).

La UNICEF (2018) ha establecido que la relación de niños y niñas con la ciudad se debiese desarrollar en diferentes escalas urbanas según su etapa de desarrollo, siendo específicas para bebés, primera infancia, segunda infancia, y adolescentes, con la escala espacial de calle - barrio - ciudad, definiendo así procesos de autonomía urbana, en relación al acceso a servicios urbanos

adecuados a la edad, necesidades y patrones diarios, la que debiese estar directamente relacionada con la escala humana del barrio.

En este sentido de proximidades, se establece la necesidad de la caminabilidad a servicios básicos, en razón que niñas y niños no conducen solos, y según el servicio se deberá acceder a ellos por medio de caminata, bicicleta o transporte público, sin embargo, la posibilidad del proceso de movilidad independiente infantil dependerá del acceso seguro y universal

Imagen 1: Espacio y Escala de la Infancia Urbana



Fuente: Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning (UNICEF, 2018)

Finalmente, es necesario establecer que la importancia de la participación de niños y niñas en la ciudad, tanto en su ocupación como en las decisiones de las dimensiones que le atañen es una necesidad básica para la sociedad, su exclusión, la sobreprotección y la mirada adultocéntrica de sus vivencias y particularidades significa la pérdida sostenida de su capacidad de sociabilización, la posibilidad de encontrarse como extraño con un extraño, situación que hace que surja la “civilidad”, siempre y cuando el lugar sea en un ambiente “neutral”, es decir un entorno social como lo es el espacio público o comunitario, la ciudad debe ser civil, para poder proveer de experiencias que generen la capacidad y habilidad de la civilidad en los habitantes, y cuán importante es en niños y niñas. (Sennet, 2001) considerándose de por sí al espacio público como un lugar socioeducativo.

Sin embargo, y según lo analizado en el presente capítulo, se hace necesario el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho en la práctica, en que sean parte tanto de las decisiones como de las experiencia urbanas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, UNICEF (2018) propone una metodología para planificar entornos sean receptivas de niños y niñas, en base a tres directrices: (1) Planificar en diferentes escalas, lo que permitiría entregar mayor acceso a servicio y equipamientos. (2) Involucrar a niños y niñas en la construcción de coaliciones y coproducción de entornos urbanos y (3) uso de

plataformas con datos geoespaciales y plataformas de datos urbanos, para así tomar las decisiones basadas en la evidencia y centrada en niños y niñas, considerando la priorización de barrios más desfavorecidos en la inequidad.

A su vez se proponen 3 Métodos para la toma de decisiones basada en evidencia y centrada en las personas a través de datos:

- 1.- Análisis de situación urbana_ base
 - a. autoevaluaciones con niños (auditorías, mapeo, encuestas)
 - b. evaluación experta (escalas espaciales, capacidades de proceso, datos)
 - c. mapa de prioridades para los beneficios de los niños (riesgos, oportunidades)

- 2.- Monitoreo y evaluación_ indicadores
 - a. características físicas del entorno urbano (oferta, proximidad)
 - b. características de resultado(uso, acceso)
 - c. y características de salida (compromiso)
 - d. impacto en las características de los niños (beneficios de salud, seguridad, ciudadanía, medio ambiente, prosperidad)

- 3.- Construyendo responsabilidad_ política
 - a. Audiencias públicas dirigidas por niños y mecanismos de participación.
 - b. Observatorios públicos dirigidos por niños y mecanismos de quejas.
 - c. agendas centradas en el niño (investigación, capacidades, políticas)

Existen muchos ejemplo de buenas prácticas a nivel internacional, entre las que se destaca Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia (CFCI), la iniciativa fue lanzada en 1996, liderada por UNICEF y ONU-Hábitat, apoya a los gobiernos municipales en la realización de los derechos de los niños a nivel local utilizando la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño como base. En este sentido, gestiona con los diferentes actores gubernamentales, sociales y económicos las iniciativas pensadas por niños y niñas.

La iniciativa busca que las ciudades sean habitables para todos y todas, y en función a qué en Hábitat II se declara que el Bienestar infantil indica un hábitat saludable, una sociedad democrática y un buen gobierno (UNICEF, 2018) en definitiva son ciudades o comunidades en que se priorizan las necesidades, prioridades y derechos de niños y niñas. En este sentido, destacar el caso español, quienes han realizado un estudio participativo en xxx ciudades, con el fin de avanzar hacia un diagnóstico claro de las necesidades y problemáticas

Existe un sinfín de iniciativas que se ocupan de necesidades particulares del entorno o de participación de infantes, algunos ejemplos son Youth Hub en Tacloban City, Filipinas, donde ofrecen una "ventanilla única" para que los adolescentes accedan a servicios de salud y apoyo de asesoramiento, deportes, recreación, artes, talleres y capacitaciones.

En cuanto al diseño de espacios, se destaca la búsqueda de participación infantil efectiva por medio del Programa Bloque a Bloque, desarrollado por ONU-Habitat y Minecraft, involucra a las comunidades, particularmente a los niños, jóvenes, mujeres y habitantes de barrios marginales - en el diseño de sus propios espacios públicos locales. Ya se ha utilizado en 30 ciudades, promoviendo la participación lo que conlleva a resultados beneficiosos para sus habitantes.

Por otra parte, se destaca en el diseño de planes y programas con perspectiva infantil en barrios vulnerables, o tugurios, los proyectos:

Imagen 2: Linterna comunitaria Klong Toey, Bangkok

Linterna comunitaria Klong Toey, Bangkok, Tailandia. Impulsado por la comunidad para niños y niñas, en un barrio conocido por una estructura urbana de laberintos y pasarelas estrechas. Se desarrollo un año de talleres, entrevistas y discusiones grupales, se desarrollo un nuevo un patio de recreo más seguro e inspirador para los niños, con un diseño simple permite adaptar el espacio sin comprometer el espacio inicial del área de juegos



Fuente: Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning (UNICEF, 2018)

En Khayelitsha, Ciudad del Cabo, Sudáfrica, se hizo una plan de mejoramiento urbano para reducir la violencia y delincuencia en el sector. Alentando a niñas y niños a participar en actividades sociales y educativas y a construir una relación más sólida con su comunidad.

Se ideó una explanada, cercana a jardines e instalaciones educativas. El programa logró una disminución drástica de la delincuencia. (UNICEF, 2018) Al mejorar el acceso a los espacios públicos, mejorar la iluminación y la visibilidad, la creación de centros sociales y de negocios a lo largo de las pasarelas, aumentó el tráfico de peatones, la vigilancia comunitaria y la cohesión social.

Imagen 3: Khayelitsha, Ciudad del Cabo



Fuente: <http://umusama2015.wordpress.com>

En Chile también existen ejemplo de buenas prácticas en el desarrollo de iniciativas urbanas, destacándose el Programa Quiero Mi Barrio, el cual con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, se asignan recursos para obras de construcción y sociales seleccionadas e ideadas a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Imagen 4: Programa Quiero Mi Barrio “Escuadra – Argelia”



Fuente: <https://www.facebook.com/EscuadraArgelia/>

Sin embargo, si bien existe un manual de buenas prácticas en cuanto a la integración de la participación ciudadana infantil, no está institucionalizado en el programa, solo son recomendadas. Aun así, han existido casos destacables en cuanto a participación infantil ejemplo de ello es el barrio “Escuadra – Argelia”, en el que crearon de un club juvenil (CVD infantil) que represente la opinión de todos los niños del barrio, con herramientas para la elaboración de propuestas de infraestructura (PGO), como también la realización de actividades para la reactivación del barrio, mediante el . Consiguiendo que Niños, niñas y adolescentes visibilizados e incluidos en las decisiones que se toman para el barrio. Niños, niñas y adolescentes asumen una co-responsabilidad en la ejecución de las acciones ejecutadas en el marco de la planificación del CVD Infantil. Articulación en mesas de trabajo con el Consejo Vecinal de desarrollo (Adultos), para ejecutar acciones en conjunto con el barrio.

Imagen 5: Programa Quiero Mi Barrio “Escuadra – Argelia”



Fuente: <https://www.facebook.com/EscuadraArgelia/>

Así también, al igual que las iniciativa realizada en India, con el Día de Raahgiri, en Santiago se ha instalado en diferentes comunas cerrar los días domingos algunas avenidas principales usualmente saturadas de vehículos para desarrollar el deporte y actividades recreacionales. Ahora bien, en India se peatonalizan, en cambio en Chile es con el fin de realizar actividades deportivas.

Imagen 6: Avenidas de Santiago cerradas para actividades deportivas y recreativas



Fuente: https://img.redbull.com/images/c_crop,w_2048,h_1024,x_0,y_0,f_auto,q_auto/c_scale,w_1200/redbullcom/2019/02/12/931aee5c-3870-4bb5-be04-d40f6d0fa6eb/circuito-santiago

En definitiva, ejemplos de buenas prácticas existen, sin embargo nos son prácticas institucionalizadas por normativas o reglamentos que permitan de forma permanente la participación vinculante de niños y niñas el derecho a opinión y a participación en las decisiones de su entorno.

BIENESTAR URBANO INFANTIL, CONCEPTO Y DIMENSIONES.

El concepto de Bienestar Infantil Urbano es una construcción que se propone a partir de la Nueva Agenda Urbana, de la Política Nacional de Urbanismo, de diferentes estudios de Bienestar Urbano y de la percepción de académicas, entregadas por medio de entrevistas.

Para definir el concepto del Bienestar infantil y determinar sus dimensiones urbanas, según la entrevista a Consuelo Mucientes, psicóloga especializada en temas urbanos, es necesario entender que el *Bienestar*, en general es una construcción social que cambia según su contexto histórico, cultural, y político, ahora bien, como significado propiamente tal, la Real Academia Española entrega la definición del Bienestar (bien-estar) como el (1) Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien. (2)

Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.

1. BIENESTAR DESDE LA PERSPECTIVA URBANA

En función de lo anterior y contextualizando el Bienestar al paradigma actual, el Bienestar Urbano tiene una relación directa con la calidad de vida urbana y la búsqueda de la prosperidad de sus habitantes, en este sentido, la ONU en **la Nueva Agenda Urbana** propone el ideal de ciudad la que sea capaz de consagrar el “Derecho a la Ciudad” para sus habitantes, termino que le acuña a una ciudad que promueve la prosperidad y calidad de vida para todos sus habitantes caracterizada por la igualdad en el uso, en los asentamientos, que sea inclusiva, y garante para todos sus habitantes, asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles. (NAU,2016)

La Nueva Agenda urbana también establece en su primer ítem en el capítulo *Ideal Común*, la función social de las ciudades, describiendo las dimensiones que se deben de cumplir la ciudad para un estándar de vida urbano sustentable y adecuando en el bienestar:

1. derecho a la vivienda adecuada,
2. acceso universal al agua potable y al saneamiento,
3. igualdad de acceso a bienes públicos y servicios de:
 - a. Seguridad Alimentaria y nutrición,
 - b. salud,
 - c. educación,
 - d. infraestructura,
 - e. movilidad y transporte,
 - f. energía,
 - g. calidad del aire,
 - h. y los medios de vida.

En este sentido, la Nueva Agenda urbana declara en función de niños y niñas algunas prioridades en la conformación de las ciudades, entre ellas:

Promover la planificación basada en edades y género, para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible; reconoce la necesidad de no discriminar a los grupos minoritarios, ni a niños ni niñas; asegurar el acceso equitativo a la infraestructura física y social básica, las que se detallan como: vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura, y las tecnologías de la información y las comunicaciones. (34);

promover entornos seguros, saludables e inclusivos en las ciudades, que permita una participación en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, destacando que mujeres, niños, niñas y adolescentes suelen verse especialmente afectados por estos hechos; acceso de niños y niñas a la educación; mejorar la seguridad vial, con un enfoque de movilidad y transporte con especial cuidado en mujeres, niñas y niños;

Promover con carácter prioritario un viaje seguro y saludable a la escuela para todos los niños; mejorar los ingresos de los gobiernos locales para que los grupos inactivos económicamente no se vean desproporcionadamente afectados;

promover la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales , a fin de configurar los procesos de gobernanza institucional y de organización, para así permitir su participación eficaz en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial;

Y finalmente, promover el desarrollo de políticas nacionales de tecnología de la información y comunicaciones y de estrategias de gobierno electrónico, así como instrumento de gobernanza gobernanza digital centrados en los ciudadanos, aprovechando las innovaciones tecnológicas, incluidos los programas de desarrollo de la capacidad, a fin de poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al alcance del público, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes;

se fomentará el uso de plataformas e instrumentos digitales, incluidos los sistemas de información geoespacial, a fin de mejorar a largo plazo la planificación y el diseño integrados de las áreas urbanas y los territorios, la administración y ordenación de la tierra y el acceso a los servicios urbanos y metropolitanos.

La Nueva Agenda Urbana es un documento que establece diferentes acuerdos adscritos a gobiernos nacionales, sin embargo, al ser un documento internacional a nivel mundial reconoce problemáticas genéricas que se han presentado diferentes ciudades, pero no contiene una visión a nivel local y no desarrolla el tema infantil, más allá de estimarlo como parte de un grupo social vulnerable.

A nivel nacional y previo a la Nueva Agenda Urbana de la CEPAL se **desarrolló la Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)**, con el propósito, entre otros de mejorar la calidad de vida urbana estableciendo que el Estado debe velar por las siguientes dimensiones como prioritarias:

1. Salud,
2. Educación,
3. Seguridad,
4. Medio Ambiente,
5. Vivienda.

En cuanto a las dimensiones, la política establece que no solo es importante la cobertura, sino que también la calidad de los servicios y equipamientos.

Por otra parte, la Política también expresa la importancia de tener una participación ciudadana efectiva y que se debe tener estándares e indicadores medibles para reconocer avances o retrocesos en el desarrollo de las ciudades en cuanto a estas dimensiones.

Finalmente, la política no considera equidad de género ni propone un grupo vulnerable, ni hace distinción por grupo atareo además se reconoce que a nivel nacional el estándar de medida no necesariamente corresponde al óptimo en relación con un eje de la política pública, sino más bien corresponde a un mínimo que se debiera cumplir en relación con la obligación de una política pública (CNDU, 2015). Ahora bien, particularmente la política da el énfasis en desarrollar indicadores que hagan posible evaluar el cumplimiento de los objetivos de esta Política referidos a reducir las condiciones de segregación social urbana y que al mismo tiempo faciliten efectuar correcciones y focalizar las acciones.

2. BIENESTAR DESDE LA PERSPECTIVA INFANTIL

La revisión de casos de estudios a nivel internacional de Bienestar, se centro en los siguientes casos y países:

Tabla 3: Estudios de Bienestar Infantil Internacionales

PAÍS	NOMBRE DEL ESTUDIO	ORGANIZACIÓN	AÑO
OCDE	Bienestar Infantil en países OCDE	UNICEF	2007
UK	Índice local de bienestar infantil	(Communities and Local Government UK)	2009
Inglaterra	Desarrollar un índice de niños bienestar subjetivo (2010)	The Children's Society	2010
OCDE	Bienestar Infantil en países OCDE	UNICEF	2013
EEUU	Child and Youth Well-Being Index (CWI) Report	DUKE	2014
España	BIENESTAR INFANTIL EN ESPAÑA	UNICEF	2016
35 PAISES (incluido Chile)	CHILDREN'S WORLDS REPORT 2020	the International Survey of Children's Well-Being (ISCWeB) - JACOBS FUNDATION	2016-19
Canadá	El índice canadiense de Bienestar infantil y juvenil	UNICEF	2019

Fuente: Elaboración Propia

Los estudios captados para el presente análisis consideran en su totalidad la búsqueda en medir el bienestar infantil, que se entiende desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes. Entendiendo el bienestar desde la perspectiva de la convención internacional de los Derechos de Niño la que define en 54 artículos: derechos, mecanismos de efectivizarían, monitoreo y control de esos derechos - en este sentido, en la búsqueda de monitorear los derechos de los infantes, las brechas y necesidades, se han determinado categorías o dimensiones que agrupan los derechos de la convención y que a su vez abarcan derechos sociales.

Las dimensiones que destacan entre los ocho diferentes estudios son: BIENESTAR MATERIAL, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, RELACIONES SOCIALES y RECONOCIMIENTO DE SUJETO SOCIAL. Para mayor detalle véase anexo Tomo I, Tabla Comparativa de componentes por estudio, país y año.

Por una parte estos estudios permiten establecer el sentido que se le da al bienestar infantil en las últimas décadas, contextualizar el concepto en virtud de los derechos de niños y niñas definiendo dimensiones correlativas entendiendo que es un conjunto de dimensiones necesarias para tener una calidad de vida prospera, sin embargo, los estudios abarcados trabajan con la perspectiva subjetiva del bienestar pero de todas maneras permite extrapolar a partir de la repetición de las dimensiones del bienestar infantil con pertinencia en materias del urbanismo.

El caso del estudio CHILDREN'S WORLDS REPORT 2020, es especial al considerar en el análisis a Chile, en particular este estudio tiene una dimensión que se llama vecindario o barrio, esta describe que luego de la familia y la escuela, el vecindario es el tercer contexto más importante en la calidad de vida de niños y niñas, en este sentido, explica que si el entorno es inseguro o si el vecindario es amigable siendo este contexto determinante, específicamente la seguridad y el apoyo del vecindario (CWR,2020),

Los participantes de este estudio fueron 2.845 niños y niñas, divididos en 916 de 8 años, 913 de 10 años y 1016 de 12 años. Las consultas eran: ¿Qué tan satisfecho está con el área donde vive?; - ¿Qué tan de acuerdo estás con cada una de estas oraciones sobre tu área local?; - Me siento seguro cuando camino por la zona en la que vivo; - En mi zona hay suficientes lugares para jugar y pasar un buen rato; - Si tengo un problema, hay personas en mi área local que me ayudarán; - Los adultos en mi área local son amables con los niños; - Los adultos en mi área escuchan a los niños y los toman en serio.

En cuanto a los resultados, un 6% de los niños y niñas de 8 años no se encontraban satisfechos del área en que vivían, porcentaje que sube a 8% en niños y niñas de 10 años y a 9% en niñas y niños de 12 años, estos porcentajes no son sustancialmente diferentes entre niños y niñas, y en definitiva un 59% considera que viven en un área segura. Por otra parte, en cuanto a la consulta de espacios disponibles para jugar, un 67% esta de acuerdo, un 57% esta de acuerdo con que en su barrio hay adultos que los puedan asistir, un 60% piensa que en su vecindario los adultos son amables con los niños y niñas y un 52% piensa que los adultos de su vecindario los escuchan y toman en serio.

Los resultados mencionados nos permiten establecer que existe un alto porcentaje de niños y niñas que no se encuentra **arraigado** a su barrio y lo considera inseguro, los niños y niñas tienden a sentirse menos satisfechos con su área local a medida que crecen (entre 8 y 12 años). En comparación a las otras dimensiones estudiadas, esta área es la peor evaluada quedando en la clasificación número 22 de 35, los otros países analizados en este estudio Satisfacción con 15 aspectos de las puntuaciones medias de la vida.

Finalmente, se considera con mayor pertinencia urbana a las dimensiones SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA y en cuanto a las RELACIONES SOCIALES y RECONOCIMIENTO DE SUJETO SOCIAL, se consideran que tienen pertinencia urbana en el reconocimiento de niños y niñas en la ciudad como actores sociales y sujetos de derecho que son considerados en participaciones ciudadanas y en el diseño de su entorno.

3. BIENESTAR DESDE LA PERSPECTIVA URBANA INFANTIL

La UNICEF (2018) ha propuesto derechos urbanos infantiles, 10 principios para prosperar y para desarrollar habilidades para la vida con el fin de mejorar la calidad de vida urbana de niños, niñas y adolescentes en el texto ***Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning*** (UNICEF, 2018). Dichos principios se condicen en gran medida con la Nueva Agenda Urbana, y son los siguientes:

1. **Inversiones en planificación urbana adaptada a niños y niñas** en la que se haya expresado la participación infantil.
2. **Vivienda y tenencia de la tierra**
3. Servicios públicos, infraestructura para la salud, educación y servicios sociales.
4. **Espacios públicos**, ecológicos seguros e inclusivos
5. **Sistemas de transporte** activo y público, mediante un sistemas que garantice la movilidad independiente para los niños y la comunidad
6. **Agua Urbana Integrada y Sistemas de gestión de saneamiento** Tener acceso a agua e higiene seguras y asequibles.
7. Tener un **sistema alimentario**, acceso permanente a servicios sanos y asequibles de alimentos y nutrición producidos de manera sostenible.

Contar con un **sistema de desperdicio** cero y asegurar gestión sostenible de los recursos, puedan prosperar en un lugar seguro y limpio ambiente.

8. **Redes de energía Integrales** redes de energía limpia y asegurar acceso confiable a la energía, por lo que los niños y la comunidad tienen acceso a todos los servicios urbanos día y noche.
9. Integrar **redes de datos y TIC** para garantizar conectividad para los niños y la comunidad, universalmente accesible, asequible, seguro e información y comunicación fiables.

Lo Derechos Urbanos propuestos por la UNICEF, son la consolidación de los derechos infantiles en el territorio y se subdivide en “bienestar objetivo” el que se entiende como la posesión de los principios urbanos infantiles establecidos por UNICEF (2018).

Tabla 4 Resumen de Dimensiones relevantes en el Bienestar Urbano Infantil

NUEVA AGENDA URBANA	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	UNICEF	ESTUDIOS INTERNACIONALES
DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA,	VIVIENDA.	VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA	VIVIENDA.
IGUALDAD DE ACCESO A BIENES PÚBLICOS Y SERVICIOS SALUD	SALUD	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD,	SALUD
IGUALDAD DE ACCESO A BIENES PÚBLICOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
CALIDAD DEL AIRE, Y LOS MEDIOS DE VIDA	MEDIO AMBIENTE,	ESPACIOS PÚBLICOS, ECOLÓGICOS SEGUROS INCLUSIVOS	MEDIO AMBIENTE
	SEGURIDAD		SEGURIDAD
INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTE,		SISTEMAS DE TRANSPORTE ACTIVO Y PÚBLICO	
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO,		AGUA URBANA INTEGRADA Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE SANEAMIENTO TENER	
IGUALDAD DE ACCESO A BIENES PÚBLICOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN,		SISTEMA ALIMENTARIO,	
ENERGÍA,		REDES DE ENERGÍA INTEGRALES	
		SISTEMA DE DESPERDICIO	
		REDES DE DATOS Y TIC	
		INVERSIONES EN PLANIFICACIÓN URBANA ADAPTADA A NIÑOS Y NIÑAS	

Fuente: Elaboración Propia

4. ENTREVISTAS

Se realizaron 4 entrevistas a expertas, :

Consuelo Murcientes_ psicóloga, especialista en bienestar infantil urbano.

Claudia Bustos_ Académica Universidad de Chile.

Margarita Greene_ académica CEDEUS.

Roxana Ríos_ arquitecta investigadora CEDEUS, infancia y urbanismo.

4.1 BIENESTAR URBANO INFANTIL Y SUS DIMENSIONES MÁS RELEVANTES

En cuanto a la perspectiva de las entrevistadas, ante la pregunta ¿Qué entiende por Bienestar Infantil Urbano y qué dimensiones encuentra relevantes para su condición? fue unánime la respuesta que niños y niñas requieren el juego, entendiendo al juego como un mecanismo de comunicación, sin embargo, según Consuelo Murcientes *“muchas veces se entiende que los niños y niñas solo requieren del juego en el espacio público, invisibilizando que tienen lógicas de desplazamiento, que tienen relaciones sociales, que hay espacios de participación ciudadana de los cuales haría muy bien participar.”*

Por parte de la académica Claudia Bustos, comenta que por medio del juego y espacios de recreación se desarrolla la motricidad fina y gruesa, pero también es el conocimiento de la naturaleza en el medio, el conocer y el poder usar tus sentidos incorporando los elementos urbanos que ves a diario enriquece la mirada del mundo que es parte de la participación en la ciudad, lo que es realmente importante para los niños y niñas, así como también para la ciudad.

La académica Claudia Bustos, Roxanna Ríos y Margarita Greene, consideran que la mirada del bienestar urbano infantil tiene directa relación con tener las condiciones y el espacio para un desarrollo integral en sus diferentes etapas de vida, tiene que ver con conocer, mirar, el desenvolverse de manera segura, el tener espacio para poder recrearse, jugar, sociabilizar con los otros, encontrarse con otros niños y que pueda desarrollar y experimentar su infancia de forma íntegra y segura.

En este sentido, al consultar las dimensiones urbanas relevantes para llegar a este objetivo, hubo coincidencias en las viviendas, en cuanto a calidad de la vivienda que permita la habitabilidad en condiciones de confort, en especial la protección ambiental, saneamiento, seguridad, superficie adecuada, acceso a servicios de agua y electricidad.

A lo que se suma a la importancia del entorno urbano, tanto sus espacios públicos como el acceso a bienes y servicios de calidad, en este sentido, el acceso a Salud y Educación, son temas relevantes así como el acceso a transporte, áreas verdes, un medio ambiente limpio, y seguridad en el vecindario.

4.2 LA RELACIÓN ENTRE LA SEGURIDAD Y LA AUTONOMÍA PROGRESIVA

El tema de la movilidad con autonomía progresiva surgió en las cuatro entrevistas, según edad de niños y niñas, lo que se relacionaban con el sentimiento de seguridad por parte de sus cuidadores para que pueda existir esta autonomía en el juego, uso de los espacios, y servicios

La académica Claudia Bustos plantea que *“el conocimiento de la naturaleza en el medio, el conocer y el poder usar con tus sentidos en lo cotidiano, si usas espacio público e incorporas estos elementos se va enriqueciendo el desarrollo y conocimiento del medio, además enriquece también la percepción del mundo y es importante no solo para los niños y niñas.”*

Si bien existen distintas formas de movilidad, también existen distintas lógicas de autonomía progresiva, existe una diferencia sustancial en la autonomía entre niños o niñas de 2 o 10 años, se mueven diferente y tiene percepciones diferentes, en ese sentido la psicóloga Consuelo Mucientes comenta que *“es muy frecuente la idea de homogeneizar la infancia, pero que es necesario entender que son diferentes necesidades”*. Agrega también, *“que existe una edad en que los niños y niñas son inconscientes de los peligros por lo que realmente necesita un cuidador o cuidadora, sin embargo, esta edad cada vez se va retardando más por lo que la autonomía progresiva se ha ido retrasando, y su causa propone que es por una falta de empoderamiento de niños y niñas a raíz del miedo, y el vínculo de apego que tienen su mamá y papá, lo que repercute con su tranquilidad mental en la vida.*

Roxanna Ríos, también propone que *“las conexiones que tengan niños y niñas con el barrio o entorno dependen en gran medida de la percepción de seguridad que sientan sus cuidadores. Y que ello depende de la seguridad, para que los niños puedan a usarla independientemente, volver a hacerla un lugar de autonomía, lo que permite desarrollar identidad.”*

El tema de la seguridad en la experiencia infantil, es un tema transversal en las entrevistadas, en cuenta que los niños y niñas están en una etapa de desarrollo que es especialmente vulnerable a su entorno, no solo social sino también espacial.

Roxanna Ríos propone que *una vivienda ideal es la que les permitiera vivir con sus derechos de infancia, estar seguro dentro de su vivienda, disminuir la exposición a riesgo y vulneración a protección de niños y niñas. Entendiendo que es peligroso para los niños salir a la calle solos, argumentando que uno de los principales motivos de mortalidad infantil se encuentra en el espacio público.* Lo que implica un desafío importante en el sentido de priorizar las viviendas como lugares seguros, y entender los espacios intermedios y públicos en los que se mueven y habitan niños y niñas, los que entre los 9 y 10 años debiesen empezar a ser más autónomos, lo que según establece Consuelo Mucientes, *“le entrega ciertas seguridades psicológicas para su desarrollo y conocimiento.”*

El uso del espacio público por parte de niños y niñas, el moverse de un lugar a otro, el situarse espacialmente, el entender cómo llegar hacia otro lugar de la ciudad, sobre todo usando el transporte público, son aprendizajes que van formando autonomía para desenvolverse en el mundo, lo que podría ser promovido al tener intervenciones que permitan usar el territorio de forma progresiva, sin embargo, según Roxanna Ríos, *“hoy en día lo que sucede es que lo que se aprende a andar con seguridad y restricciones, más aún con las niñas.”*

Según lo anteriormente mencionado, las entrevistadas establecieron ciertas necesidades urbanas prácticas para poder llevar a cabo la autonomía progresiva, Claudia Bustos, considera que *“es esencial tener un colegio en el barrio, que sea de buena calidad para que no exista la necesidad de ir al otro lado de la ciudad, si a esto se le suma que el espacio público del barrio se encuentra utilizado y las veredas están en buen estado y seguras de vehículos, serían más niños caminando en el colegio.”*

Margarita Greene, propone que, *“desde la pequeña placita, lugares de encuentro y los recorridos cuenten con vegetación, lo que, sumado a luminarias, se van armando recorridos seguros. A su vez, idealiza un sistema de áreas verdes que les de cierta libertad y lugares de encuentro en sus barrios.* En este sentido Roxanna Ríos comenta que *“varias municipalidades -caso de Peñalolén en 2010-están optando por la ruta segura de la casa al colegio, lo que se podría ir escalando a otras dimensiones urbanas.”*

En definitiva, existe una relación directa entre la percepción de seguridad por parte de los y las cuidadoras, con la posibilidad de que niños y niñas puedan ir obteniendo independencia progresiva acorde a su edad y su nivel de consciencia de peligros, este nivel de seguridad

depende de ciertas características que tiene el espacio público, para que, tanto infantes como tutores vean la oportunidad de uno independiente.

Entre los atributos del Espacio Público es la calidad de las veredas, seguridad vial, así como también el uso de diferentes grupos etarios, lo que también es promovido por Tonucci en el texto “La Ciudad de los niños”, en virtud a que siempre existe alguien a quien acudir en caso de una urgencia, sin embargo Tonucci establece estas condiciones en espacios en que se ha conformado una comunidad, lo que podría ser a una escala más barrial.

En cuanto a la autonomía progresiva de movilidad y actividades, es también promovido por la UNICEF, la que se puede ver graficada en la imagen N°3, en la que se establecen proximidades entre servicios y equipamientos, para que sea factible que niños y niñas accedan a ellos caminando, en bicicleta, o en transporte público dependiendo de la edad.

4.3 LA RELACIÓN ENTRE EL ARRAIGO Y LA PARTICIPACIÓN

En las entrevistadas existe consenso sobre importancia de generar arraigo a los barrios y lugares en que suelen habitar niños y niñas, entendiendo el arraigo como un vínculo con un lugar determinado y el involucrarse emocionalmente con su entorno. Es este vínculo con el barrio, según las entrevistadas, conlleva sentirse parte de un barrio y su comunidad, lo que no es ajeno al Bienestar Urbano Infantil.

Dicho lo anterior, las entrevistadas correspondieron de manera espontánea, la relación que tiene el arraigo con la participación que llevan a cabo niños y niñas en sus territorios, lo que, le da un valor inconmensurable a que niños y niñas sean considerados en el quehacer haciéndolos partícipes en la toma de decisiones.

Sin embargo y pese a lo anterior, también existe un consenso entre las entrevistadas con respecto a la invisibilización de niños y niñas en las políticas, programas y planes urbanos institucionalizados, siendo un tema que ha quedado en la discrecionalidad de cada ente administrativo.

Lo anterior implica, en cierta medida, la desaparición de niños y niñas como actores territoriales y por ende **la desconexión de la perspectiva y pertinencia de los niños y niñas.**

El diagnóstico de la baja participación de niños y niñas se analiza desde el Comité sobre los Derechos del Niño (2015), quienes entre sus observaciones finales de Chile especifica que hay una ausencia de estructuras formales para la participación de los niños en el desarrollo de políticas nacionales, regionales y locales, con los procesos que muestren cómo sus opiniones se tengan debidamente en cuenta.

Lo anterior, es reconocido en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025), la que en la búsqueda de llegar al cumplimiento de los derechos infantiles reconoce que la Participación y relación del Estado con los niños y niñas es deficiente, y define su importancia considerándolo como un medio para ejercer sus derechos.

Si bien, se han establecidos incipientes mecanismos de participación institucionalizada, como son Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez, que es integrado por Fundaciones, Corporaciones y/u ONG, academia y consejo consultivo comunal de la niñez. Este último es integrado por niños y niñas, son realizados por las Oficinas de Protección de los Derechos (OPD) comunales, cuya función es restablecer los derechos de niñas y niños vulnerados, pero no necesariamente se establecen participación de forma sistémica y universal, ni con temáticas relevantes para el desarrollo de su entorno o barrio además de ser consultivas y no parte del diseño o ideación. Lo

que implica que si bien es una excelente instancia como método de participación infantil aún no cuenta con la institucionalidad y normas necesarias para que pueda considerarse una participación efectiva y universal de niños y niñas en las decisiones de su entorno.

De todas maneras, existen varias actividades de instituciones que han trabajado con planificación desde la perspectiva infantil, por ejemplo, el Programa Quiero Mi Barrio o el sector privado o académico como Fundación Mi Parque, Al Colegio Seguro, entre otros. Por otra parte, post estallido social hubo varias experiencias de encuentros autoconvocados de niños y niñas, pero no trascienden aun a una practica institucionalizada

La académica Claudia Bustos, comenta que *“en Chile existe desesperanza en niños y niñas de escasos recursos al creer que sus futuros no pueden cambiar, lo que según su diagnostico, es una de las causas fundamentales de la coyuntura que cruza nuestro país hoy en día”* – Estallido Social de octubre de 2019- y tiene que ver con la participación. Agregando que no solo basta con un mejor espacio público, sino que niños y niñas sean parte de la discusión, de las necesidades desde la perspectiva infantil.

En relación a los desmanes en el Estallido social, Bustos comenta que *“no se puede exigir a niños y niñas sensibilidad siendo infantes ni cuando sean adultos, si no tienes ninguna perspectiva de futuro y sin sentirse parte de la sociedad, ni sentir arraigo por tu entorno.”*

Claudia Bustos define *“para que exista la lógica de cuidar nuestra ciudad porque la queremos, es necesario aprender a quererlas también y se enseña a que podemos intervenir positivamente, para esto los espacios de participación son vitales.”* Recalcando que cuando los programas o planes han considerado la participación activa de niños y niñas, los proyectos se enriquecen y se genera mayor arraigo por parte de los infantes por el lugar y destaca que quienes habían en las participaciones ciudadana previas, sentían más arraigo respecto de su hogar, de su barrio.

Finalmente, y en virtud de lo descrito, la participación de niños y niñas debería ser una practica institucionalizada, ya que, es necesaria para captar su interpretación, su cultura y necesidades desde la perspectiva infantil, necesarios para que se sientan parte de una sociedad y arraigo por su entorno, y en los casos más vulnerables, la posibilidad de pensar en que su realidad si puede cambiar.

5. DIMENSIONES DEL BIENESTAR URBANO INFANTIL

En función del análisis de dimensiones relevantes según la Nueva Agenda Urbana de la ONU, la Política Nacional de Desarrollo Urbano, de diversos estudios de Bienestar Infantil subjetivo del desarrollo de los derechos infantiles urbanos de la UNICEF y de las entrevistas realizadas, se concreta la propuesta de dimensiones relevantes para el Bienestar Infantil Urbano en Vivienda y habitabilidad, Salud, Educación, Entorno Urbano, Medio Ambiente y Participación. En el caso de equipamientos, la búsqueda es caracterizar el acceso como también la calidad del servicio.

5.1 VIVIENDA Y HABITABILIDAD

los factores relevantes en bienestar urbano se propone Hacinamiento Infantil; Seguridad Ambiental Infantil, en función a Seguridad de Tenencia y Seguridad del asentamiento, Protección Ambiental Infantil, entendiéndolo como la materialidad de las viviendas seguras, y Acceso a Saneamiento Infantil, acceso a servicios de alcantarillado y agua potable.

5.2 SALUD

Acceso a Centros de Salud Primario, y calidad de la salud por medio de indicador de Mortalidad Infantil Comunal, Obesidad Infantil Comunal, Desnutrición infantil Comunal y COVID

5.3 EDUCACIÓN

Acceso a Educación Inicial, Acceso Educación básica y Calidad Educación básica por medio de resultados SIMCE.

5.4 ENTORNO URBANO

se proponen los atributos de Áreas verdes y plazas en función de su superficie y distancia, La Movilidad Sustentable con indicadores de acceso a ciclovías y transporte público; Acceso a Centros de Abastecimiento de alimentos, entendiéndolos como ferias libres, supermercados y calculando sus distancias; Cultural entendiéndolo como el acceso a Centros Culturales y Bibliotecas; Acceso Digital, cantidad de conexiones a la red fija; Accesibilidad universal, calidad de la veredas; Seguridad Vecinal, las denuncias y accidentes de tránsito.

6. INDICADORES URBANOS Y ESTÁNDAR CON PERTINENCIA INFANTIL

La Nueva Agenda Urbana, la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la UNICEF en sus estudios de pertinencia urbana convocan a la sistematización de datos, determinación de brechas medibles y observables con especial cuidado en la desigualdad urbana, con el fin de la evaluación de políticas y gestión urbanas, siendo parte importante de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU, 2015) estableciendo la necesidad de “garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos” (objetivo 1.1 PNDU), para lo que se hace necesario fijar los “estándares mínimos de calidad y cobertura para los bienes públicos urbanos” (objetivo 1.1.1 PNDU). Es necesario establecer que, todas estas determinaciones estatales son consistentes con los compromisos de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de la Organización de Naciones Unidas, Hábitat III (ONU, 2017)

En función de lo anterior, por parte de Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha trabajado en la elaboración de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU), de los que se han extrapolado en función de las Dimensiones del Bienestar Urbano Infantil antes propuestas dándole pertinencia infantil.

6.1 ESTÁNDAR

Los estándares analizados provienen del sistema de indicadores de Desarrollo Urbano, SIEDU y de Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning (UNICEF, 2018).

El origen de las distancias propuestas por UNICEF, se establecen en base de la autonomía progresiva dependiente de la edad.

Para efectos del presente ejercicio, los indicadores que cuenten con estándar SIEDU, se utilizara este parámetro, y los que no, se utilizará recomendaciones UNICEF, con la finalidad de contrastar la realidad regional.

Tabla 5: Tabla comparativa Estándar SIEDU versus UNICEF

Dimensión	Estándar SIEDU	Recomendaciones UNICEF
Salud Primaria	1000 m	400m
Plaza	400m	400m
Parque	3000m	400m
Escuela	1000m	400 m
Jardines	400 m	200m
Biblioteca	sin estándar	1500m
Estación de bus	400m	400m

Fuente: Elaboración Propia

La recomendación de UNICEF, se realiza en función de la escala barrial, y la escala de Ciudad, concluyendo que la escala barrial es imprescindible para el desarrollo de la niñez, y el reconocimiento de su entorno.

La distancia entre Los servicios y equipamientos en el Bienestar Infantil Urbano es muy importante en virtud de la posibilidad de primero ir caminando, proceso en que niños y niñas les permite el conocimiento del medio a través de la experiencia, la apropiación y el arraigo a los sectores que habita y siente “propios” y segundo, permite la instancia de desapego seguro, en que puedan ir adquiriendo autonomía progresiva en el entorno urbano que habitan.

Los indicadores que se seleccionaron para el presente trabajo, son en base a los establecido en SIEDU, transformados a la pertinencia infantil, y agregando indicadores propuestos que permitan caracterizar las diferentes dimensiones del Bienestar Infantil Urbano.

Tabla 5: Tabla de Componentes, Indicadores Resultantes y Estándar.

COMPONENTES	ATRIBUTO	INDICADOR CON PERTINENCIA INFANTIL	ESTÁNDAR		DATO	CAUSA DEL ESTÁNDAR
			CUMPLE	NO CUMPLE		
Vivienda-Habitabilidad	N° Niños por Zona Censal	% de hogares con niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica	<20%	> =20%	%	Estándar SIEDU
	Hacinamiento Infantil	% de Viviendas con niños y niñas menores a 15 años que habiten en viviendas con 2,6 y más personas por Recinto Dormitorio	<1	> = 1	%	Estándar propuesto
	Seguridad de Tenencia	% de Viviendas con niños y niñas donde el tipo de vivienda no es ni casa ni depto.	0	< 0	%	Estándar propuesto
	Seguridad del asentamiento	Cantidad de niños y niñas en campamentos	0	< 0	CANTIDAD	Estándar propuesto

	Protección Ambiental Infantil	Viviendas con Niños donde Material Muro es IRRECUPERABLE	0	< 0	%	Estándar propuesto	
	Acceso a Saneamiento Infantil	Viviendas con Niños que no tienen acceso a red de Agua Potable	0	< 0	CANTIDAD	Estándar propuesto	
Salud	Salud Primaria	% de niños/niñas en zonas a 1.500 metros de un centro de salud primaria	1	> 1	%	Estándar propuesto	
		Cantidad de jornadas diarias completas de trabajo de médicos en salud primaria por cada 10.000 habitantes	< 10,71	> /= 10,71	CANTIDAD	10,71 es el Promedio RM de jornadas diarias completas de trabajo de médicos	
	Obesidad Infantil Comunal	% de niños y niñas con Obesidad	> 0,26	< /= 0,26	%	0,26% es el Promedio RM	
	Desnutrición infantil Comunal	% de niños y niñas con desnutrición infantil por sobre Sobre Promedio RM	> 0,03	< 0,03	%	0,03% es el Promedio RM	
	Educación	Educación inicial	Distancia promedio en metros a establecimientos de educación inicial	> 400	< 400	M	Estándar SIEDU
Educación básica		Distancia promedio en metros a establecimientos de educación básica	> 1000	< 1000	CANTIDAD	Estándar SIEDU	
		Promedio de Resultados SIMCE 8º básico	< 253	> 253	RESULTADO PROMEDIO	253 es el Promedio RM	
		Razón entre disponibilidad efectiva de matrículas y demanda potencial por educación básica	1	> 1	MATRICULAS DISPONIBLES /DEMANDA POTENCIAL	Estándar SIEDU	
Entorno Urbano	Áreas verdes / plazas	Porcentaje de niños y niñas a 400m de plazas públicas mantenidas	1	> 1	%	Estándar SIEDU	
		Porcentaje de niños y niñas a 3000m de Parques Públicos	1	> 1	%	Estándar SIEDU	
		Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros) en zonas censales con niños y niñas	< 3,98	> 3,98	SUPERFICIE PLAZA/HABITANTES ANTES	3,98 m ² /habitante es el Promedio RM	
		Superficie de Parques Públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3000 metros) en zonas censales con niños y niñas	< 4,22	> 4,22	SUPERFICIE PARQUE/HABITANTES	267 metros es el Promedio RM	
	Movilidad Sustentable		% de niños y niñas en zonas a 400 metros de distancia de la extensión de la red ciclovías	1	>1	%	Estándar propuesto
			Longitud de ciclovías en zonas censales con niñas y niños	< 267	> 267	METROS	267 metros es el Promedio RM
			Porcentaje de niños y niñas que viven a menos de 400 metros de distancia a paradero de transporte público mayor	< 90%	> 90%	%	Estándar SIEDU
			Porcentaje de manzanas con veredas con buena calidad de pavimento en zonas censales con presencia de niños y niñas	100%	> 100%	%	Estándar SIEDU

Social / cultural	% de niños y niñas a 1500 m de Centros culturales	1	> 1	%	Estándar propuesto por UNICEF
	% de niños y niñas a 1500 m de Bibliotecas	1	> 1	%	Estándar propuesto por UNICEF
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 1.000 viviendas particulares en zonas censales con población infantil	< 540,4	> 540,4	Unidades / 1.000 viviendas particulares	540,4 es el Promedio RM
Seguridad Vecinal	Número de denuncias por delito en el espacio público cada 100 habitantes en zonas censales con niños y niñas	> 1246	< 1246	TRAMO CANT DELITOS POR CUADRANTE	1.246 es el Promedio RM
	Número de accidentes de tránsito en la zona censal	< 1	> 1	CANTIDAD	Estándar propuesto
	Cantidad de luminarias cada 50 metros lineales de red vial	> 4	< 4	CANTIDAD	Estándar propuesto, la distancia propuesta por suministradores es de 12m entre luminarias
Medio Ambiente Urbano	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes en zonas censales con población infantil	< 1	> 1	CANTIDAD	Estándar propuesto
	Cantidad (kg) de disposición final de residuos sólidos urbanos per cápita en zonas censales con población infantil	< 1 KG	> 1 KG	KG	Estándar SIEDU
	(N° de viviendas en zonas censales con población infantil expuestas a niveles de ruido inaceptables	> 55 dBA	< 55 dBA	DB PROMEDIO	Estándar SIEDU / OCDE
Participación infantil en la sociedad civil	Cuántas instancias de participación se han realizado a nivel municipal con niños y niñas	< 1	> 1	CANTIDAD	Estándar propuesto
	Existe Oficina de la infancia a nivel comunal	< 1	> 1	CANTIDAD	Estándar propuesto

Fuente: Elaboración Propia

CARACTERIZACIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL URBANO EN LAS COMUNAS DEL ÁREA DE ESTUDIO Y DEFINIR UN RANKING CON DICHS RESULTADOS

En función de lo expuesto en el Marco Teórico y Tomo I, la caracterización realizada se basa en la concepción del derecho a la ciudad infantil, entendiéndola como el acceso a servicios y equipamientos de calidad, además de la participación en el entorno tanto en su uso como en la toma de decisiones o expresión.

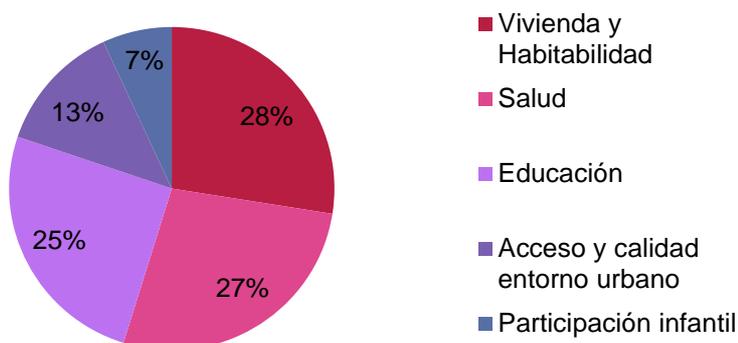
En este sentido, el acceso a servicios y equipamientos sustanciales para el Bienestar Infantil Urbano, según estudios, políticas y derechos antes mencionadas, tiene una directa relación con las distancias. Primero, porque un niño o niña no maneja un automóvil, por lo que las caminatas son su principal forma de moverse de manera autónoma. Segundo, les permite el conocimiento del medio a través de la experiencia, la apropiación y el arraigo a los sectores que habita y sienten “propios”. Y tercero, permite la instancia de desapego seguro, en que puedan ir adquiriendo independencia progresiva en el entorno urbano que habitan.

El presente índice, se compone de indicadores compuestos de las dimensiones de Vivienda, Educación, Salud, Entorno Urbano y Participación Ciudadana, los cuales fueron ponderados a través de una metodología participativa basada en una encuesta tipo Delphi, en función de los resultados de la encuesta realizada a 50 tutores y tutoras de niños y niñas entre 8 y 14 años.

Entonces, se consultó sobre el valor que le asignaría a las dimensiones propuestas en función de su importancia para el Bienestar Infantil Urbano, y se solicitó distribuir un 100% entre las dimensiones de Vivienda, Salud, Educación, Acceso y Calidad del Entorno Urbano, y Participación Infantil.

Gráfico 1: Ponderación participativa a dimensiones del BIU

Los resultados determinaron que la variable más importante en cuanto acceso y calidad es la vivienda, seguida de Salud y Educación, y menos importante es el acceso y calidad del entorno urbano, y por último la participación infantil con sólo un 7%.



Fuente: Elaboración propias en base a Tablas 41 y 42, Base de datos Encuestas a niños, niñas y tutores en Anexo Tomo II

Ahora bien, la ponderación de tutores y tutoras se realiza desde una perspectiva adultocéntrica de las necesidades de niños y niñas en pro del Bienestar Infantil Urbano, lo que puede significar ciertas contradicciones con la perspectiva infantil. Aunque los resultados se condicen con las políticas y programas internacionales y nacionales con respecto al cuidado de la infancia y derechos, prevaleciendo las dimensiones de Vivienda, Salud, y Educación, por sobre el Entorno Urbano y la Participación Ciudadana.

Por otra parte, las dimensiones serán analizadas en 2 escalas territoriales, a escala comunal y a escala de zona censal, esta última es por su similitud a los barrios o unidades vecinales.

ANTECEDENTES GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

Si bien la vulnerabilidad socioeconómica no se considera un indicador que componga el índice de Bienestar Infantil Urbano, si se considera un indicador importante para el estudio con la finalidad de determinar si existe relación entre el nivel socioeconómico con la posible brecha de Bienestar Infantil Urbano. Es por esto que a pesar de no ser parte componente del ranking de Bienestar Infantil Urbano, es parte del análisis de variables.

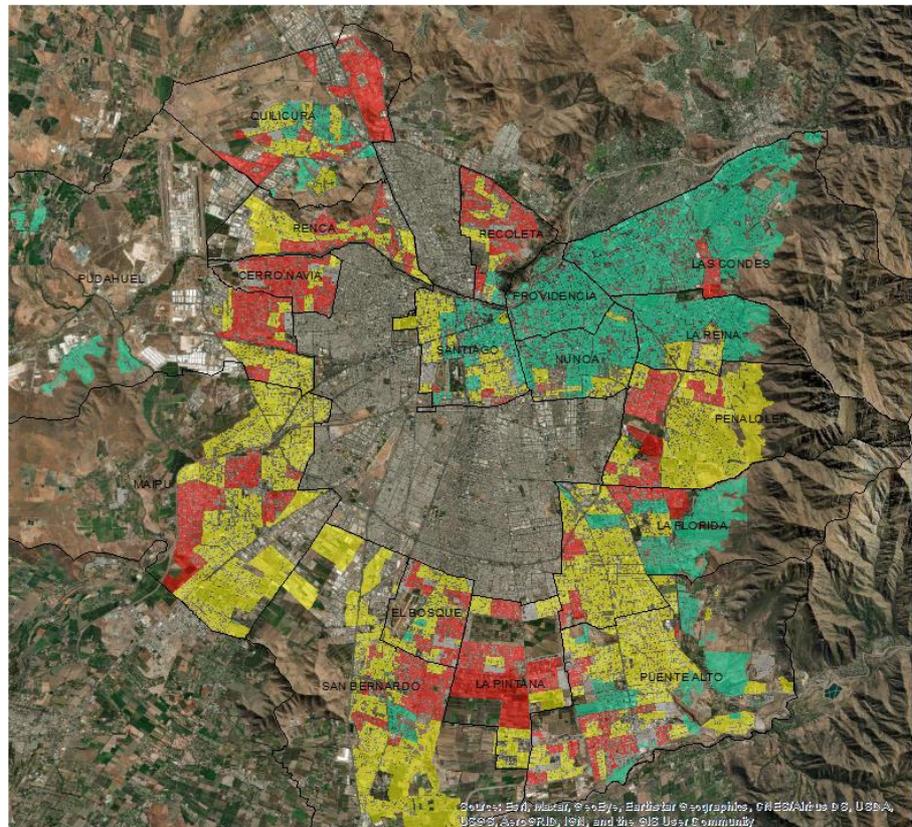
Así entonces, el Porcentaje de la población en situación de pobreza (pobreza multidimensional Ministerio Desarrollo Social y Familia) se divide en tres tramos, el primero se constituye hasta un 20% de hogares con vulnerabilidad socioeconómica, considerado según el estándar de Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU) aceptable en concentración. Y como crítico el tramo superior al 60%, al ser zonas en que se concentra la vulnerabilidad y no se demuestra integración socioeconómica.

En el mapa se exponen las zonas más conflictivas en cuanto a segregación socioeconómica del área de estudio, a nivel de comuna las que cuentan con un porcentaje más alto son las comunas Cerro Navia, La Pintana, Recoleta. Al contrario de las comunas Las Condes, Providencia, y Ñuñoa, en las que se concentra menos de un 20% de familias vulnerables.

Cartografía 3: Porcentaje de Pobreza y Vulnerabilidad Socio Económica

Simbología

- Menos de 20%
- Entre 20% y 60%
- Más de 60%
- S/I

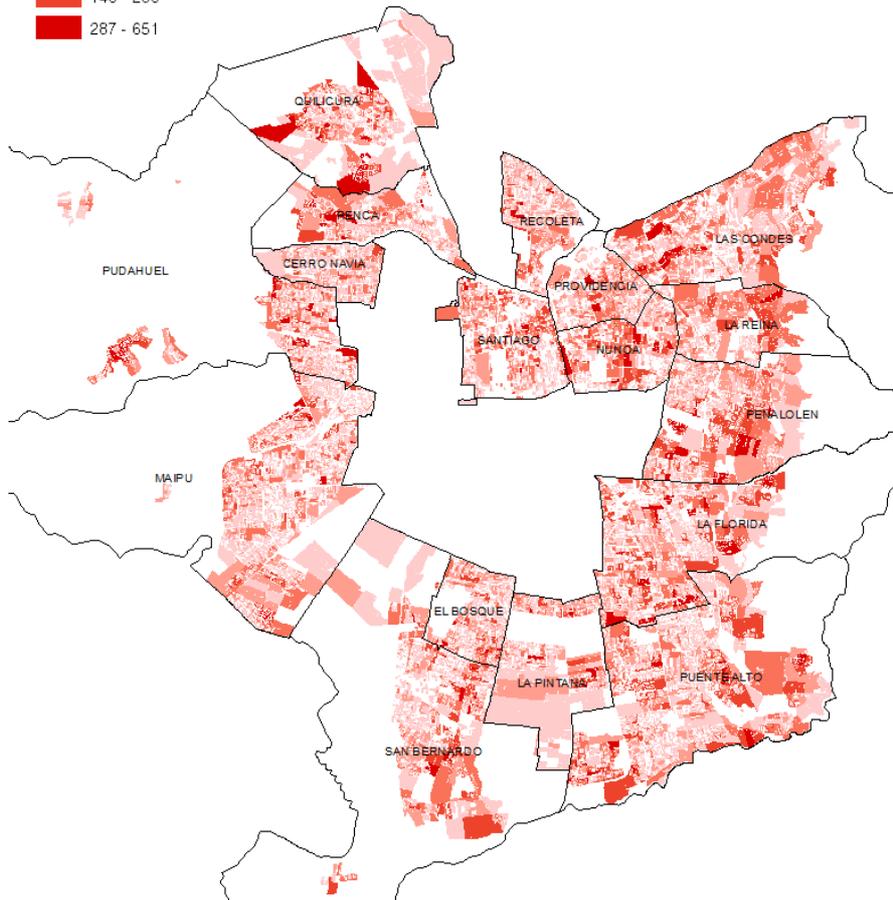
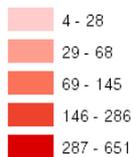


Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Cartografía 4: Concentración de Niños y Niñas en área de estudio



Simbología



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Al relacionar las zonas con mayor presencia de niños y niñas, no se considera directamente proporcional con las zonas de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, si existe constancia que en las zonas de mayor vulnerabilidad hay gran cantidad de habitantes infantiles.

Pese a lo anterior, a nivel comunal si existe coincidencia en que las comunas que concentran mayor cantidad de niños y niñas, si concentran en promedio los porcentajes de hogares en que residen niños y niñas en situación de vulnerabilidad, en este sentido a nivel de promedio comunal, casos como Puente Alto, Maipú, San Bernardo, Quilicura, Peñalolén, Pudahuel, La Pintana, El Bosque, Renca y Cerro Navia concentran sobre

el 20% de hogares que presentan vulnerabilidad socioeconómica.

Concordante a lo mencionado anteriormente, las comunas de Puente Alto, Maipú y San Bernardo, se encuentran entre las comunas con mayor cantidad de niños y niñas, mientras que las comunas de Quilicura, La Pintana y Renca, son de las comunas que proporcionalmente a su población total cuentan con los mayores porcentajes de niños y niñas.

Tabla 6: Cantidad de niños y niñas por comuna relacionado al porcentaje de hogares vulnerables e ingreso percapita municipal.

	Comuna	Total de Personas	Total infantes (0-14 AÑOS)	% infantes / población Total	Promedio de % de hogares con niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica	Ingreso percapita Municipal
1	Puente Alto	570.983	111.069	19,45 %	27 %	\$ 139.908,7
2	Maipú	524.661	89.822	17,12 %	28 %	\$ 199.428,0
3	La Florida	370.923	61.859	16,68 %	19 %	\$ 271.900,7
4	San Bernardo	303.072	61.548	20,31 %	28 %	\$ 145.949,1
5	Santiago	415.611	47.539	11,44 %	7 %	\$ 314.815,1
6	Peñalolén	247.531	47.136	19,04 %	25 %	\$ 305.269,2
7	Pudahuel	233.760	45.940	19,65 %	25 %	\$ 305.100,2
8	Quilicura	216.323	45.217	20,9 %	27 %	\$ 195.686,1
9	Las Condes	299.586	41.754	13,94 %	12 %	\$ 903.335,9
10	La Pintana	180.722	39.897	22,08 %	26 %	\$ 150.280,9
11	El Bosque	164.751	31.055	18,85 %	26 %	\$ 149.050,8
12	Renca	150.766	30.340	20,12 %	21 %	\$ 289.288,7
13	Ñuñoa	211.078	29.070	13,77 %	10 %	\$ 232.504,4
14	Recoleta	161.828	27.443	16,96 %	19 %	\$ 162.401,5
15	Cerro Navia	135.407	24.981	18,45 %	27 %	\$ 252.142,7
16	Providencia	146.467	17.033	11,63 %	9 %	\$ 807.444,5
17	La Reina	95.060	15.199	15,99 %	16 %	\$ 324.790,9

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Censo 2017 y SINIM.

Por otra parte, al analizar las manzanas censales con concentraciones de niños y niñas mayores que las del promedio de la Región Metropolitana, se puede ver que las zonas periférica de son las que se destacan sobre el promedio, siendo indicio de una movimiento tipo centrifuga de las familias hacia los sectores exteriores de la ciudad, lo que puede tener relación con el acceso a vivienda tipo casa.

RESULTADOS POR DIMENSIONES DEL BIENESTAR INFANTIL URBANO

1.- VIVIENDA- HABITABILIDAD

La dimensión de Vivienda y Habitabilidad en el Bienestar Infantil Urbano, se consideraron los atributos de Hacinamiento, Seguridad Ambiental, Protección Ambiental y Acceso a Saneamiento. Esta dimensión es una de las que existe mayor brecha según el nivel socioeconómico del Sector, mostrándose en los indicadores una mayor dispersión en los resultados.

1.1 HACINAMIENTO INFANTIL

El indicador se concibe con el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento en viviendas con niños y niñas, en base a datos del Censo 2017, con el estándar usado por la UNICEF, categorizando según Hacinamiento Medio (de 3 a 4,99 personas por habitación) y Crítico (desde 5 personas por habitación).

Al visualizar la georreferencia de los casos a nivel de zona local se establecen áreas de las diferentes comunas pertenecientes al estudio en las que se concentra el hacinamiento, las que se condicen con las áreas de mayor vulnerabilidad socioeconómica

En función de lo anterior, a nivel comunal, tal como se expresa en la tabla, el mayor promedio de porcentaje de viviendas con hacinamiento, ya sea medio o crítico, son las comunas de Recoleta, Cerro Navia y La Pintana, seguida por un segundo grupo conformado por Santiago, Renca y El Bosque.

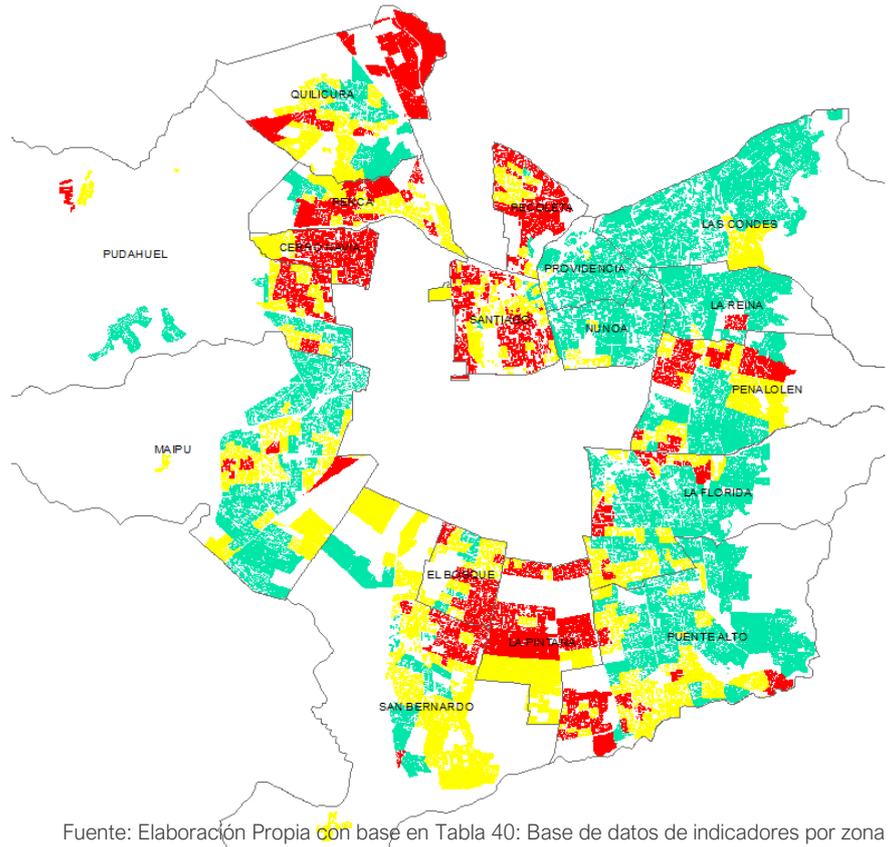
Sin embargo, al analizar las primeras 10 Zonas Censales con hacinamiento sobre o igual al 20% de las viviendas, se concentran en las comunas de Recoleta, Santiago, Quilicura.

Por otra parte, las zonas con Viviendas sin Hacinamiento se limitan a 12 zonas censales, las que se concentran en las comunas de La Reina y Las Condes, con casos aislados en

Cartografía 5: Hacinamiento

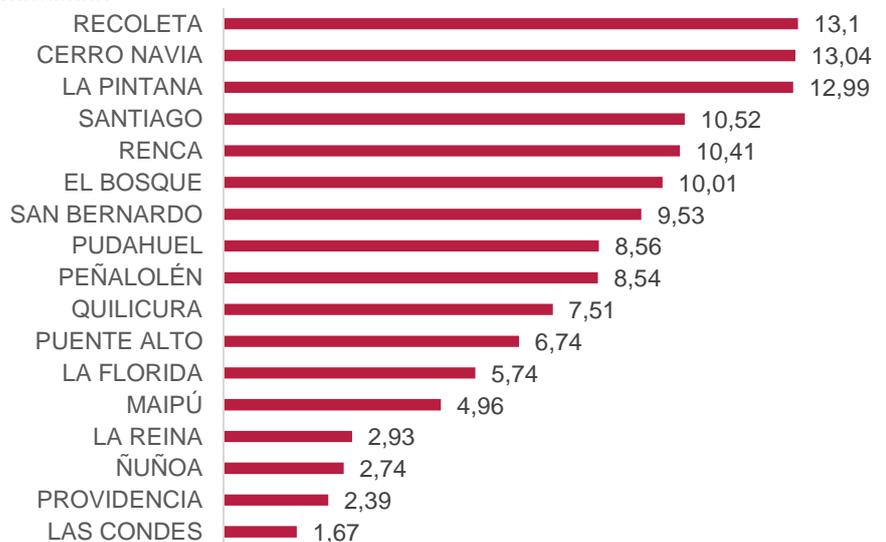
Simbología

- HACINAMIENTO CRITICO
- HACINAMIENTO MEDIO
- SIN HACINAMIENTO



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Gráfico 2: con Promedio de % de Viviendas con niños y niñas menores a 15 años que habiten en viviendas con 2,6 y más personas por Recinto Dormitorio



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

Providencia, Peñalolén y Puente Alto.

Las zonas censales que presentan mayor concentración de hacinamiento, por sobre el 20%, son 12 y se ubican mayoritariamente en las comunas de Recoleta y Santiago, con algunos casos particulares en Quilicura y Puente Alto. El Distrito Cerro Blanco en Recoleta es el más crítico, con un 28% d viviendas con niños y niñas menores a 15 años que habitan en viviendas con 2,6 o más personas por habitación. Siguiendo con el distrito Matucana de Santiago con un 25% y el Distrito San Ignacio con un 22%.¹ En contraposición a lo anterior, existen 12 zonas sin hacinamiento, entre ellas se destaca las comunas de Las Condes, Providencia, La Reina, y algunos casos particulares en Puente Alto y Peñalolén.²

1.2 SEGURIDAD AMBIENTAL.

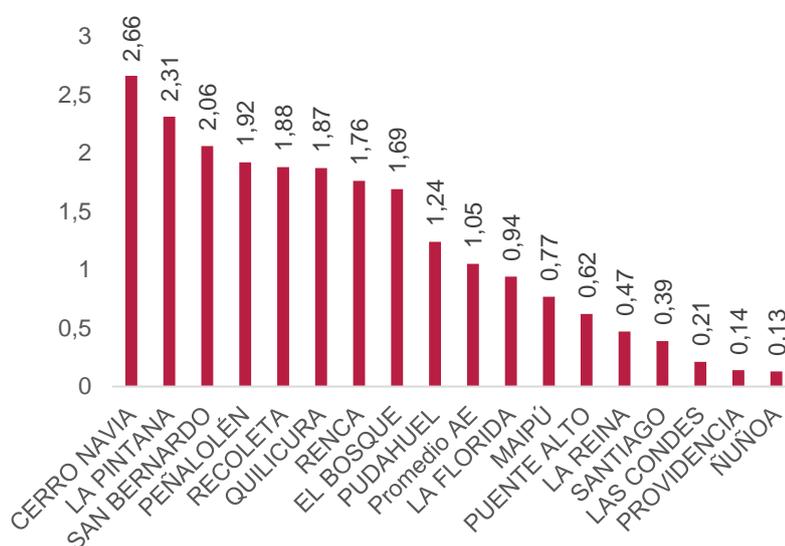
A.- SEGURIDAD DE TENENCIA

Para el análisis de este componente se analiza con datos del Censo 2017, con el dato de viviendas que no son ni casa ni departamento.

En cuanto al análisis a nivel comunal, la concentración de estas viviendas se da en las comunas de Cerro Navia, La Pintana y San Bernardo.

Sin embargo, al analizar las zonas censales los casos extremos con los mayores porcentajes de este tipo de viviendas se encuentran en las comunas de Quilicura, La Pintana, San Bernardo.³

Gráfico 3: Promedio de % de Viviendas con niños y niñas donde el tipo de vivienda no es ni casa ni departamento



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

1. Para mayor detalle revisar tabla N°2 Zonas Censales con Mayor Porcentaje de Hacinamiento en Anexos Tomo II.

2. Para mayor detalle revisar tabla N°3 Zonas Censales con Menores Porcentaje de Hacinamiento en Anexos Tomo II.

3 Zonas Censales con mayor Promedio de % de Viviendas con niños y niñas donde el tipo de vivienda no es ni casa ni departamento

B.- SEGURIDAD DEL ASENTAMIENTO

En cuanto a la seguridad del Asentamiento, se cuantifica por medio de la Cantidad de niños y niñas que viven en campamentos, según datos entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los campamentos consolidados existentes en el área son 14, siendo el caso con mayor presencia de niños y niñas el ubicado en San Bernardo el campamento Santa teresa I y II, según datos Censo 2017, se ubicaban 224 niños y niñas.

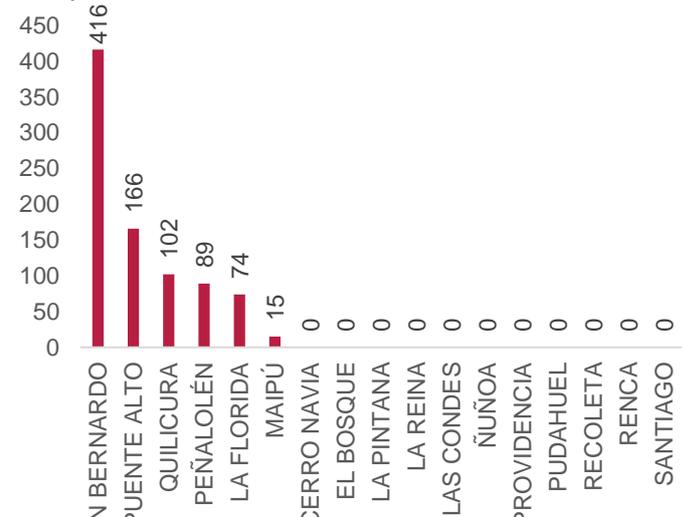
Tabla 7: Campamentos en comunas de área de estudio

Comuna	Comuna_Distrito_Zonas Locales	Suma de niños y niñas	Nombre Campamento
La Florida	13110_5_1	9	Galvarino
	13110_7_1	162	Quebrada de Macul II
			Santa Luisa
			Santa Luisa II
13110_9_4	11	Central Hidroeléctrica	
Maipú	13119_2_9	48	Japón
	13119_3_5	4	Vicente Reyes
Peñalolén	13122_2_1	89	La Toma
Quilicura	13125_3_1	102	El Molino
			San Ignacio
Puente alto	13201_3_7	133	Barro y Sol
San Bernardo	13401_4_3	192	Parcela 10
	13401_6_4	224	Santa Teresa
			Santa Teresa II

Fuente: Elaboración Propia

En virtud de lo informado en la tabla con cantidad de niños y niñas, los campamentos se concentran en 6 comunas periféricas al anillo Américo Vespucio y limítrofes con área urbana de la ciudad. El sector sur es donde se asientan los campamentos más grandes y con mas niños y niñas, específicamente en las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Gráfico 4: cantidad de niños y niñas que viven en campamento



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

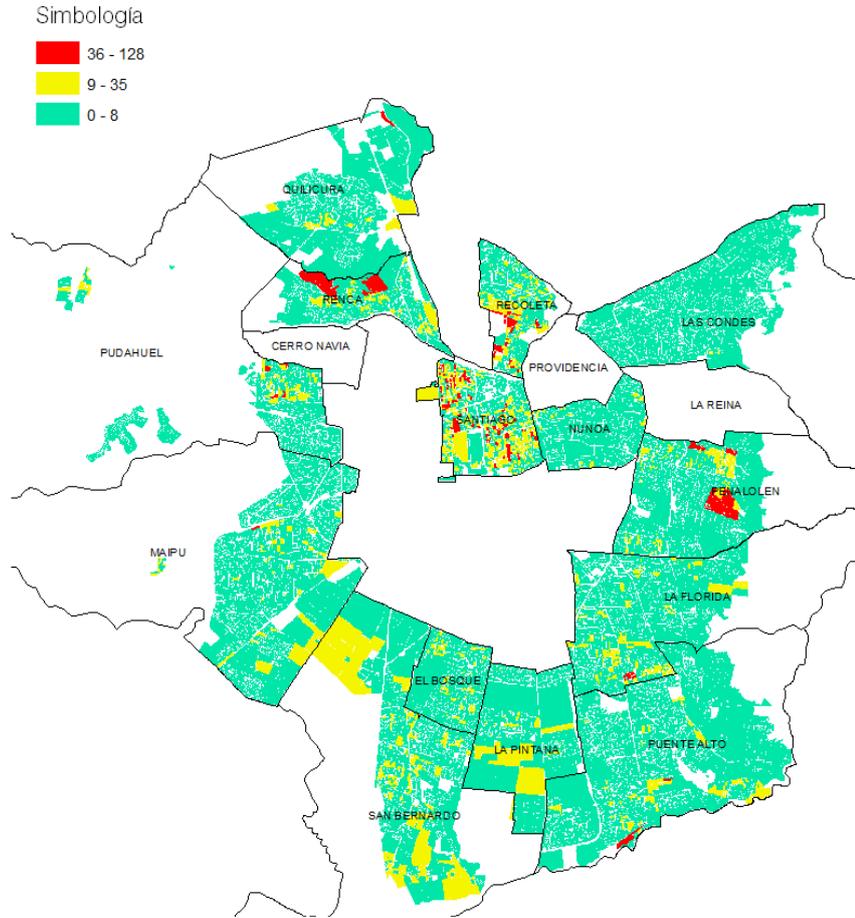
1.3 PROTECCIÓN AMBIENTAL.

Para poder evaluar la protección ambiental en las deferentes zonas censales del área de estudio, se analizó en base a datos de censo, las Viviendas irreuperables del sector, teniendo como criterio la materialidad de los muros, ya que tanto cielo y suelo, se pueden ir mejorando siempre y cuando los muros lo permitas. Ahora bien, el dato se puede cruzar con ciertas zonas de viviendas antiguas construidas con adobe, como es el caso de Santiago centro o Recoleta.

Sin embargo, y pese a lo anterior, se resaltan zonas con carencias importantes en cuanto a protección ambiental, ubicadas especialmente en Renca y Peñalolén.

Al analizar los datos a nivel comunal, las comunas con mayor cantidad de vivienda con muros irreuperables se encuentran en Recoleta, Cerro Navia, Santiago, seguido por Peñalolén, San

Cartografía 6: Porcentaje de viviendas irreuperables

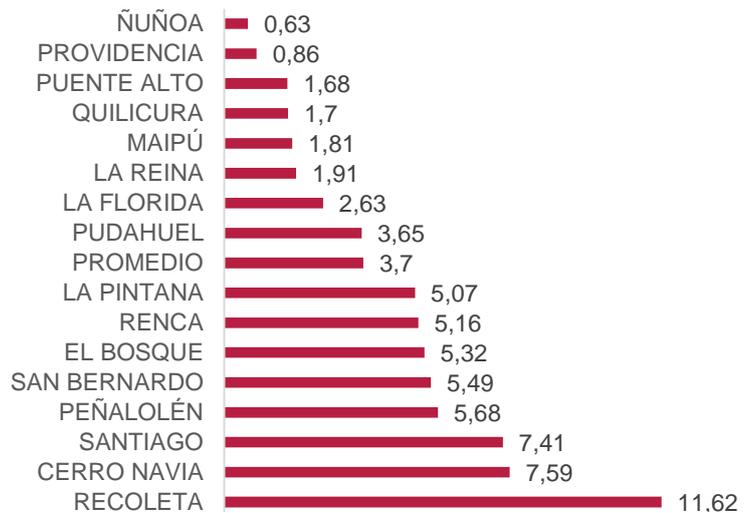


Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

Bernardo, El Bosque, Renca y la Pintana, dentro de estas comunas Recoleta, Santiago y San Bernardo tienen una alta cantidad de viviendas edificadas en adobe, en especial en sus cascos históricos.

Entre las zonas censales que cuentan con más de un 20% de viviendas con materiales irreuperables, entre ellas, las zonas censales que no son parte de las comunas "fundacionales" son el Distrito Mapuhue en La Pintana, Distrito San Ignacio y Los Nogales en Quilicura, y finalmente Distrito Lo Hermida en Peñalolén⁴.

Gráfico 5: Porcentaje de Viviendas con Muros Irreuperables



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

⁴ Detalles de zonas censales con viviendas irreuperables, Anexo Tomo II, Tabla N°4

1.4 ACCESO A SANEAMIENTO.

En función de lo establecido por UNICEF, uno de los elementos esenciales en la calidad de vida de niños y niñas, es el acceso a agua potable. En función de ello, el análisis de acceso a saneamiento de niños y niñas se establece por medio de este indicador, siendo crítico el no acceso a este servicio.

A lo anterior, el estándar es estricto, si una vivienda en la zona censal tiene viviendas sin conexión, entonces la zona no cumple, lo que arroja como resultado que ni una de las comunas analizadas tiene el 100% de las viviendas en área urbana conectadas a la red de agua potable.

Se puede ver que existe una concentración en los sectores periféricos, lo que significa una brecha importante en cuanto a calidad de vida. En este sentido, las comunas más perjudicadas son Peñalolén, Pudahuel, Quilicura, San Bernardo,

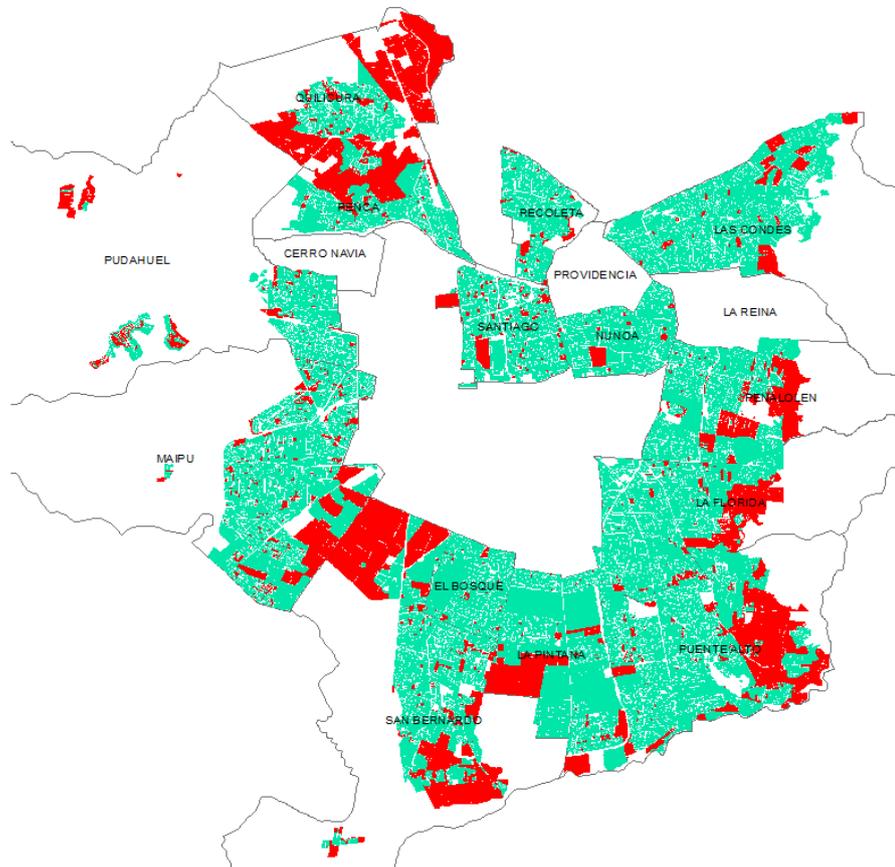
Maipú y la Florida, con zonas más críticas.

En función de los datos con las zonas locales críticas en cuanto conexión a red de agua potable, es necesario precisar que una parte importante de ellas son parcelas que se ubican al exterior de las zonas más urbanas, sin embargo es necesario destacar casos como Lo Hermidas en Peñalolén, San Ignacio en Quilicura y Lo Echevers en San Bernardo, que son poblaciones de escasos recursos económicos y con asentamientos precarios.⁵

Cartografía 7: Acceso a Red de Agua Potable

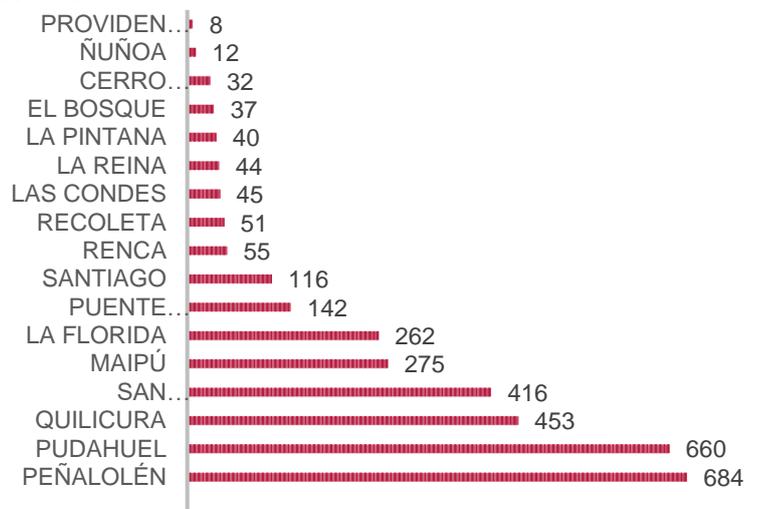
Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

Gráfico 6: Cantidad de Viviendas sin conexión a red de Agua Potable a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

⁵ Detalle de zonas censales sin conexión a red de agua potable en Anexo I tomo II, Tabla N°5

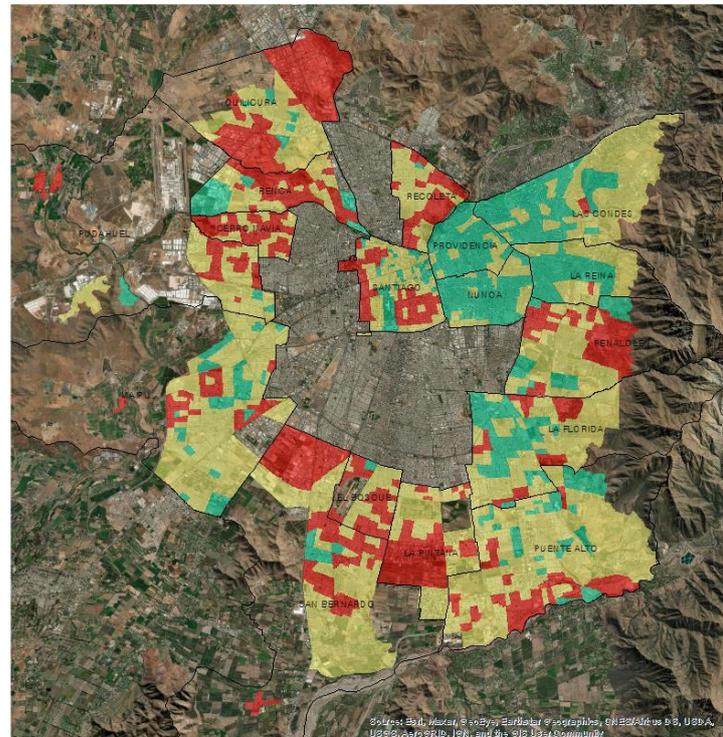
Cartografía 8: Ranking de Vivienda



RESULTADOS DIMENSIÓN VIVIENDA

Se destacan las comuna que se encuentran sobre el promedio de la zona de estudio, resultando a nivel comunal, en este sentido las comunas de Peñalolén y San Bernardo se encuentran bajo la calidad del promedio en la Dimensión de Vivienda en todos los indicadores.

Simbología



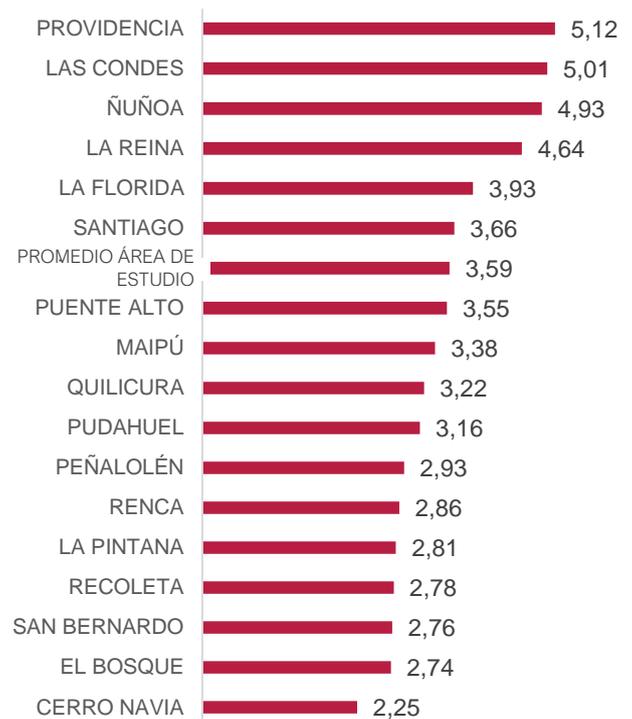
Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

En cuanto al ranking de vivienda, resultante del puntaje obtenido por las comunas a partir

de los diferentes indicadores, el máximo obtenible son 6 puntos, por lo que se considera que zonas censales con puntaje igual o menos a 2 son zonas en que la dimensión vivienda en el Bienestar infantil urbano se encuentra crítico, Entonces, en el siguiente mapa se puede apreciar gráficamente el estado de la dimensión vivienda y habitabilidad, encontrándose en rojo las zonas críticas, en amarillo las zonas regulares que cumplen entre 3 y 4 con los estándares de indicadores pertinentes a la materia, y en verde las zonas que cumplen entre 5 y 6 estándares de los indicadores.

A lo anterior, que cumplen en gran medida con el estándar propuesto son las comunas Las Condes, Providencia, Ñuñoa y la Reina con pocas zonas con menos de 2 puntos. Como contrapunto se encuentran las comunas de Quilicura, La Pintana, Peñalolén y San Bernardo en las que se resaltan grandes paños urbanos que concentran áreas críticas

Gráfico 7: Ranking de Resultados por Comuna Dimensión de Vivienda



Fuente: Elaboración propia en base a Tabla 9: Resultados por Comuna del componente Vivienda en Anexo Tomo II

en cuanto a acceso y calidad de la vivienda y habitabilidad.

En función del cuadro anterior, se analizan zonas censales con los resultados más bajos en cuanto a los indicadores de vivienda analizados, concluyendo que al estudiar a nivel comunal los promedio de resultados por indicadores, se establece un ranking de puntaje, en el que lidera Providencia, seguido por Las Condes, Ñuñoa, La Reina, la Florida y Santiago, el resto de las comunas del área de estudio queda por debajo del promedio de puntaje obtenido, sin embargo se hizo un análisis de puntajes máximos y Mínimos obtenidos en la dimensión, hubo 3 comunas en que ciertos sectores no consiguieron tener puntaje, quedando con 0 puntos, para el caso son La Florida, Puente Alto y San Bernardo, implicando situación compleja para el bienestar infantil urbano, ya que significa que existen en el sector vulnerabilidad concentrada, así como también problemas de habitabilidad en las viviendas, sumado a que no llega a todas las viviendas agua potable por cañería.

A lo anterior, al analizar las zonas censales que tienen puntaje 0 en la dimensión de vivienda, hay una correlación con los campamentos de cada comuna.

Tabla 8: Zonas Censales con 0 puntos en Dimensión de Vivienda.

Comuna_Distrito_Zonas Locales	Promedio de VIVIENDA Y HABITABILIDAD	Comuna	Campamentos
13110_7_1	0	La Florida	Santa Luisa
13201_3_7	0	Puente Alto	Barro y Sol
13401_4_3	0	San Bernardo	Parcela 10

Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, las tres comunas que presentan puntaje cero, también presentan el máximo puntaje conseguible para la Dimensión de Vivienda y Habitabilidad, lo que implica una brecha importante al interior de estas comunas.

Para el caso, la mayoría de la comunas consiguen el puntaje máximo, a excepción de las Comunas Pudahuel, Recoleta, La Pintana y Cerro Navia.

2. SALUD

En virtud de medir el Bienestar infantil urbano en la dimensión de salud, se establecieron 4 indicadores, con la finalidad de establecer el acceso, calidad del servicio entregado, y el estado de niños y niñas.

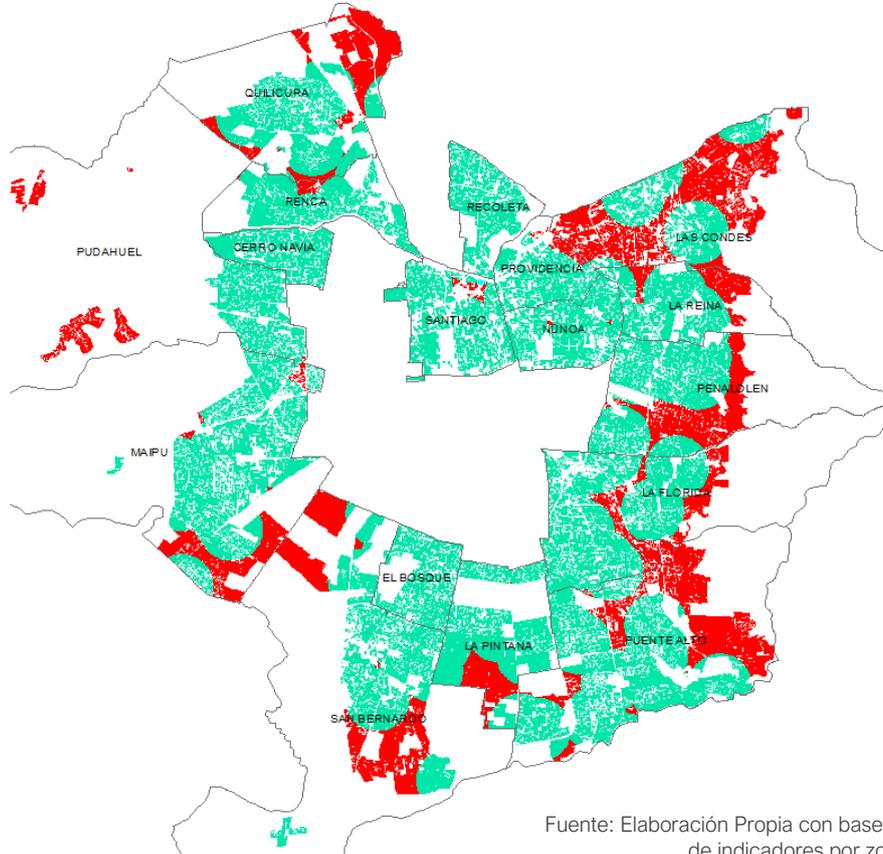
Para el acceso a centros de salud primario, se establece como estándar el propuesto por SIEDU, de 1.500 metros de distancia.

Cartografía 9: Acceso a Centros de Salud Primaria



Simbología

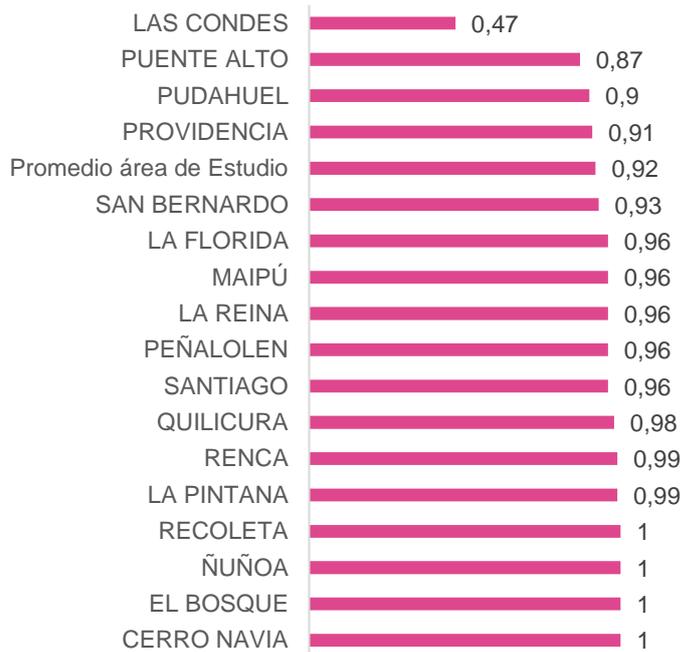
- CUMPLE
- NO CUMPLE



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Con la información otorgada por Ministerio de Salud el 2018 y SIEDU, y expresado en el gráfico N°8, las comunas en general muestran un buen porcentaje en cuanto a cobertura de salud primaria, quedando bajo el promedio comunal solo 4 de ellas, Providencia, Pudahuel, Puente Alto y Las Condes.

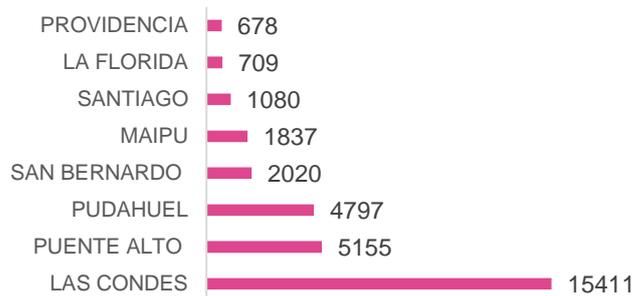
Gráfico 7: Ranking del % promedio a nivel comunal de niños/niñas en zonas a 1.500 metros de un centro de salud primaria



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

Al realizar el análisis de datos a nivel de zona censal y su traducción a número de niños y niñas el resultado significó que en la Comuna de Las Condes, existen zonas censales con 0% de cobertura, en las que viven 15.411 niños y niñas, seguido por Puente Alto con 5.155, Pudahuel con 4.797 y San Bernardo con 2.020. En total, entre todas las zonas censales que no tienen cobertura de un Centro de Salud Primario asciende a 31.687 niños y niñas.

Gráfico 8: Cantidad de niños y niñas en zonas a más de 1500 metros de Centro asistencial primario

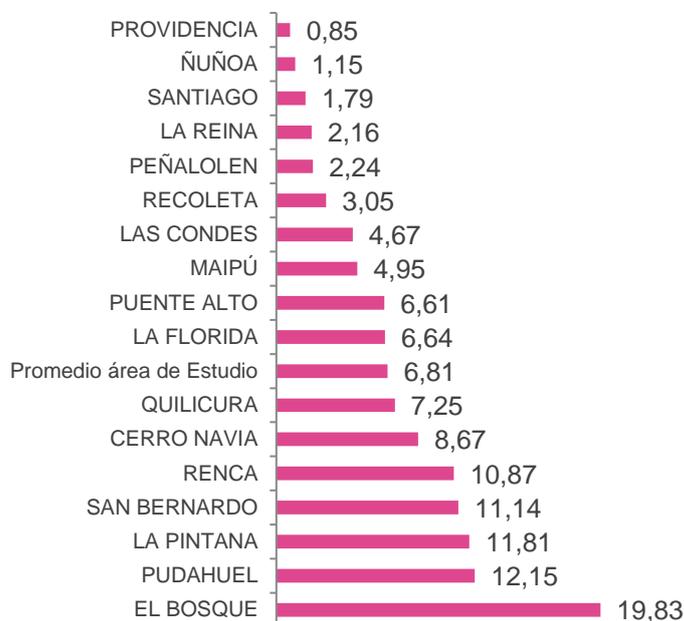


Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

En cuanto a calidad del servicio entregado, se formuló por medio de la Cantidad de jornadas diarias completas de trabajo de médicos en salud primaria por

Gráfico 9: Promedio de Cantidad de jornadas diarias completas de trabajo de médicos en salud primaria por cada 10.000 habitantes

cada 10.000 habitantes, este dato solo se encontró a nivel Comunal, la región metropolitana tiene como promedio 10,71 de jornadas diarias completas de trabajo de médicos, este se encuentra sobre el promedio de la comunas analizada, cuyo promedio es de 6,81 jornadas. Sin embargo, al establecer el ranking comunal, comunas como El Bosque, Pudahuel, La Pintana, San Bernardo y Renca, se encuentran sobre el promedio regional, por su parte las comunas de Cerro Navia y Quilicura se encuentran sobre el promedio de la zona analizada. Y comunas como La Florida, Puente Alto, Maipú, Recoleta, Peñalolén, La Reina, Santiago, Ñuñoa y Providencia están bajo el promedio.



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

Lo interesante es que existe una relación directa entre cantidades bajas de jornadas de médico en atención primaria entre las comunas con mayores recursos, puede que se condiga con que la población va a centros asistenciales privados, sin embargo, sería oportuno analizar si se condicen estas jornadas en recintos aledaños a sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Por otra parte, para estudiar el estado actual de niños y niñas, se analizaron datos provenientes del Ministerio de Educación, del Mapa Nutricional 2020, la que analiza en las escuelas del sector el estado nutricional de sus estudiantes, por lo que para el estudio de Bienestar, servirá como un antecedente, pero no se contempla como un dato representativo para la zona local ni para la comuna, pero si se presenta un antecedente significativo, que nuevamente las comunas con mayor vulnerabilidad socioeconómica

En el sentido anterior, los resultados al analizarlos como ranking a nivel comunal La Pintana y Pudahuel de la muestra resulta con un 19% de niños y niñas con Obesidad, seguidos con Cerro Navia, Recoleta, El Bosque, San Bernardo, Quilicura, Peñalolén, Renca y Maipú, encontrándose sobre el promedio del área de estudio. Sin embargo, el promedio de la Región Metropolitana es de 10,71%, por lo que las comunas de Renca y Maipú se encontrarían por debajo del promedio Regional.

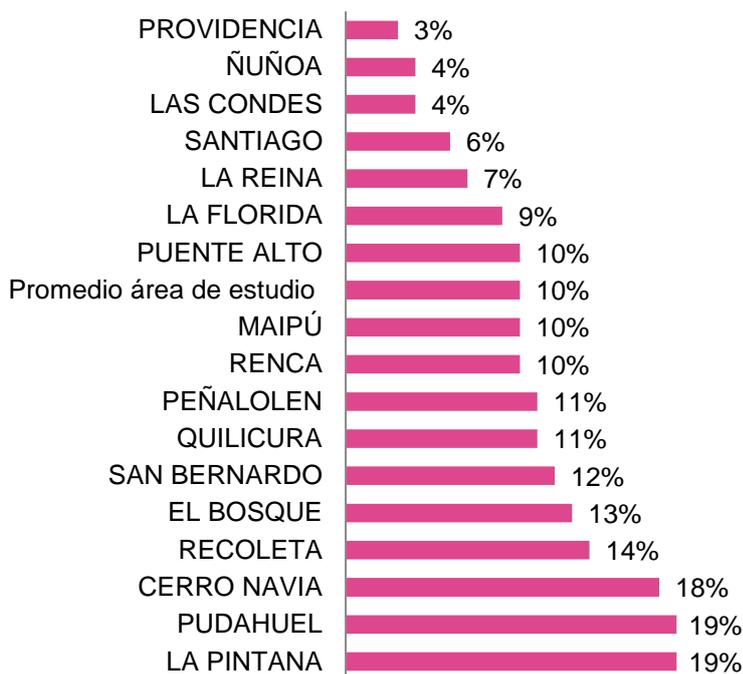
A lo anterior, los datos son elocuentes en expresar la problemática contingente a la salud de niños y niñas, existiendo casos de escuelas en que el 100% de los niños y niñas encuestados y medidos tienen obesidad.

En cuanto al Promedio de niños y niñas con desnutrición, los porcentajes son bastante bajos, son casos particulares y sin significación que llegan a ascender a un 1% promedio, sin embargo, estos casos se ubican en las comunas La Pintana, El Bosque, Maipú, Peñalolén, Pudahuel, Recoleta, Renca y San Bernardo.

Finalmente, al establecer comparativamente las comunas del área de estudio, se concluye que en cuanto a cobertura, las comunas más vulnerables socioeconómicamente cuentan con mejor cobertura de Centros de Salud Primario, así como también, el caso del Bosque, La Pintana, Pudahuel y San Bernardo, se destacan por contar en promedio la mayor cantidad de jornadas diarias completas de médicos por habitantes, lo que implica que además de haber cobertura, también esta la disponibilidad de contar con un médico en casos de emergencia. Sin embargo, en los sectores de más vulnerabilidad, son más dependientes del sector público en el área de la salud, lo que implica mayor sobrecarga del sistema público.⁶

Al ver los resultados a nivel Comunal, en cuanto si cumple o no con el estándar de cada indicador, resalta la Comuna del Bosque, la cual fue la única comuna que cumplió con el estándar propuesto por SIEDU y en base al promedio regional en la Dimensión de Salud para el Bienestar Infantil Urbano.

Gráfico 10 Porcentaje Promedio de niños y niñas con obesidad por Comuna



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 12: Resultados por Comuna del componente Salud en Anexo Tomo II

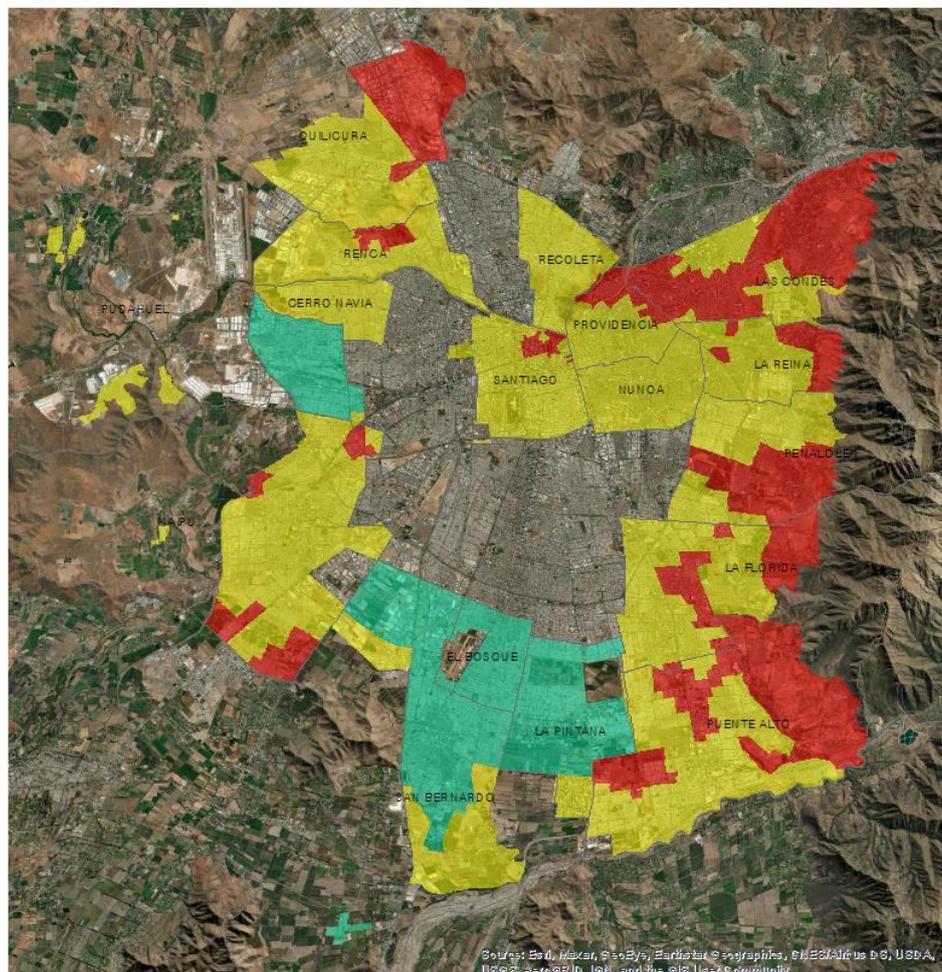
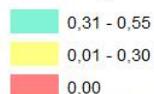
⁶ Para mayor detalle revisar Tabla N°12, resultados comparados a nivel comunal de la Dimensión de Salud.

RESULTADOS DIMENSIÓN SALUD

Cartografía 10: Ranking resultados Dimensión Salud



Simbología



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Los resultados a nivel de zona censal, concluye que las zonas censales críticas en la dimensión de salud para el Bienestar Infantil Urbano son 152, en las que viven 92749 niños y niñas. En las comunas de Las Condes, Puente Alto, La Florida, Maipú y Peñalolén es donde se concentra la mayor cantidad de niños y niñas sin en estándar de Salud aconsejado por los expertos.

Tabla 9: niños y niñas sin cobertura de Salud por zonas censales

Comuna	Suma de CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS	Zonas Censales
LAS CONDES	27645	53
PUENTE ALTO	25779	36

LA FLORIDA	11458	17
MAIPU	10838	14
PEÑALOLEN	7898	6
PROVIDENCIA	2844	8
LA REINA	2383	4
SANTIAGO	1868	10
RENCA	1062	2
QUILICURA	974	2
Total general	92749	152

Fuente: Elaboración Propia

3.- EDUCACIÓN

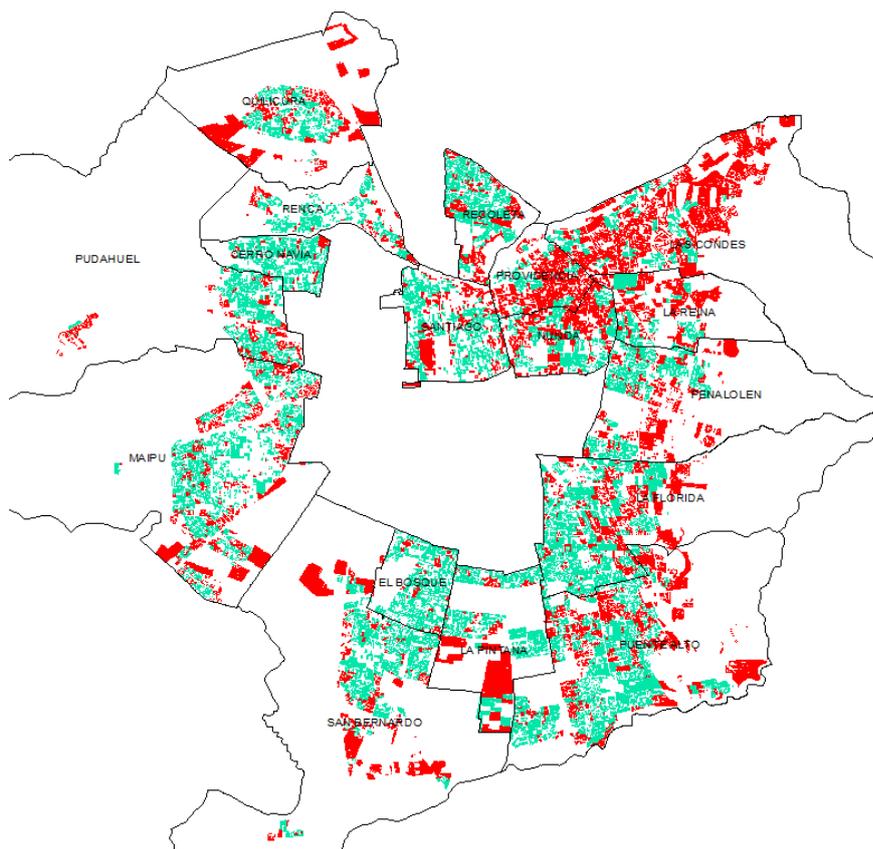
Con la dimensión de educación se busca medir tanto el acceso como la calidad de la Educación en el barrio o entorno próximo de niños y niñas.

Para medir el acceso, se utilizaron indicadores de proximidad a las escuelas, para el caso de Educación Inicial, la distancia establecida por SIEDU es de 400 metros, mientras que la distancia a Escuelas de Educación básica es de 1.000 metros.

Cartografía 11: Acceso a Educación Inicial (400m)

Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE

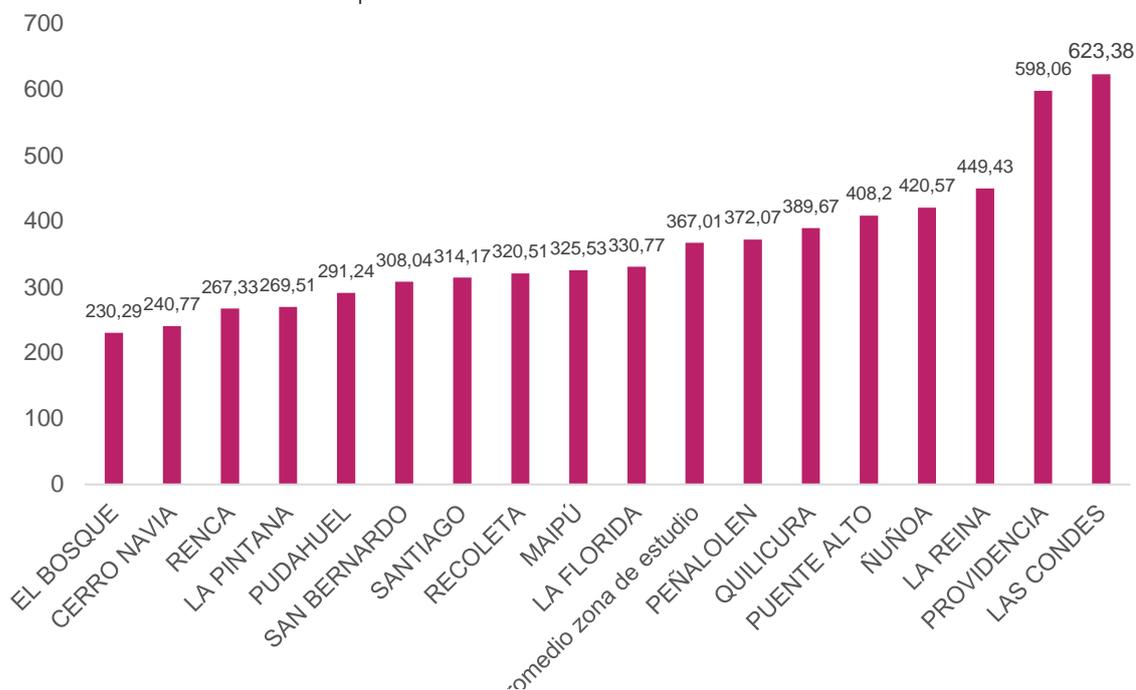


Los datos utilizados corresponden tanto a instituciones públicas como privadas.

Como resultado en Acceso a Educación Inicial, tal como se aprecia en el mapa y en la tabla de ranking por distancia promedio al equipamiento, las comunas de Puente Alto, Ñuñoa, La Reina, Providencia y Las Condes son las comunas que presentan en promedio una distancia mayor al

estándar propuesto por SIEDU, y en este caso, coincidente con las recomendaciones de UNICEF, correspondiente a 400 metros de distancia.

Gráfico 11: Promedio de Distancia promedio en metros a establecimientos de educación inicial



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 20: Resultados de indicadores por Comuna del componente Educación en Anexo Tomo II

Las comunas que cumplen en promedio con distancias menores a 400 metros, se encuentra liderando la comuna del Bosque, Cerro Navia, Renca, La Pintana, Pudahuel, San Bernardo, Santiago, Recoleta, Maipú y La Florida.

Ahora bien, al analizar los datos por zona censal son 329 de las 1167, alrededor de un 28%, que no cumplen con los 400 metros, lo que en base a datos del CENSO 2017, se traduce en 79.158 niños y niñas de hasta 5 años.

Algunas distancias son críticas y se encuentran en especial en las comunas de borde, superando en casos como Puente Alto los 3.000 metros de distancia, en Las Condes los 2186 y Peñalolén los 2000 metros.⁷

Al analizar en detalle las zonas censales mayores a 1000 metros de distancia a Centros de Educación Inicial, se ve que en su mayoría corresponden a zonas censales urbanizadas pero limítrofes, resultado del crecimiento de la ciudad en extensión. Entre ellas las de mayor distancia corresponden al Distrito Las Vizcachas en Puente Alto con 3350 metros de distancia promedio, seguido de San Carlos de Apoquindo en Las Condes con 2185 metros de distancia, y Lo Hermida en Peñalolén, con una distancia promedio de 2054 metros. Siendo estas las zonas que superan el umbral de 2000 metros, zonas en las que viven alrededor de 2.000 niños y niñas entre 0 y 5 años.

⁷ Para mayor detalle, revisar Tabla N°14 Zonas Censales por Comuna que superan los 4000 metros de distancia a Establecimientos de educación Inicial.

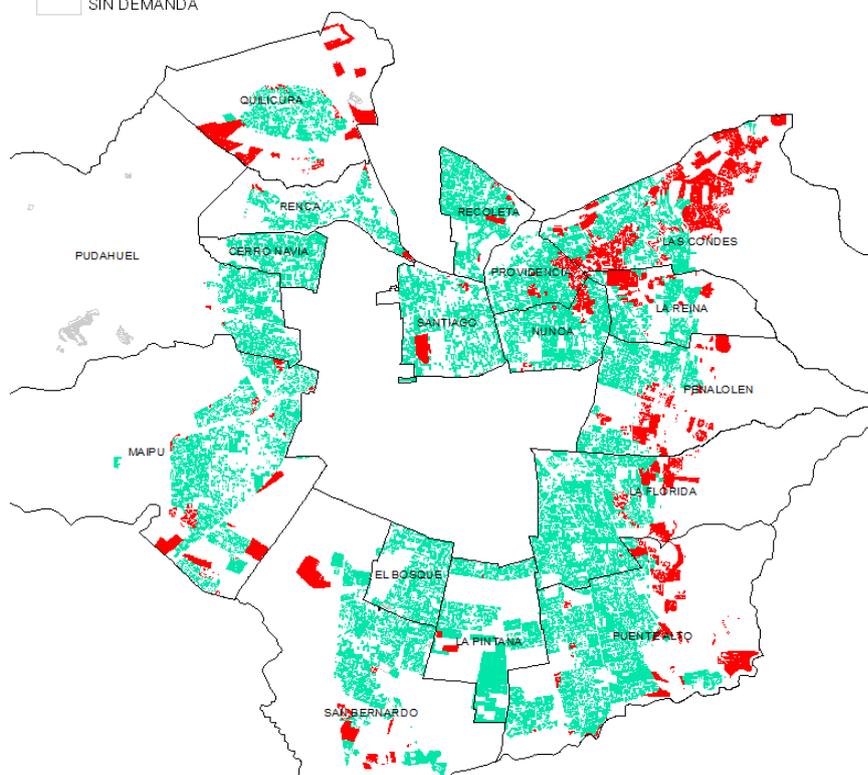
En cuanto al Acceso a Escuelas de Educación Básica, según la información cartográfica las zonas sin cobertura son menores a las de educación inicial.

Cartografía 12: Acceso a Educación Inicial



Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE
- SIN DEMANDA



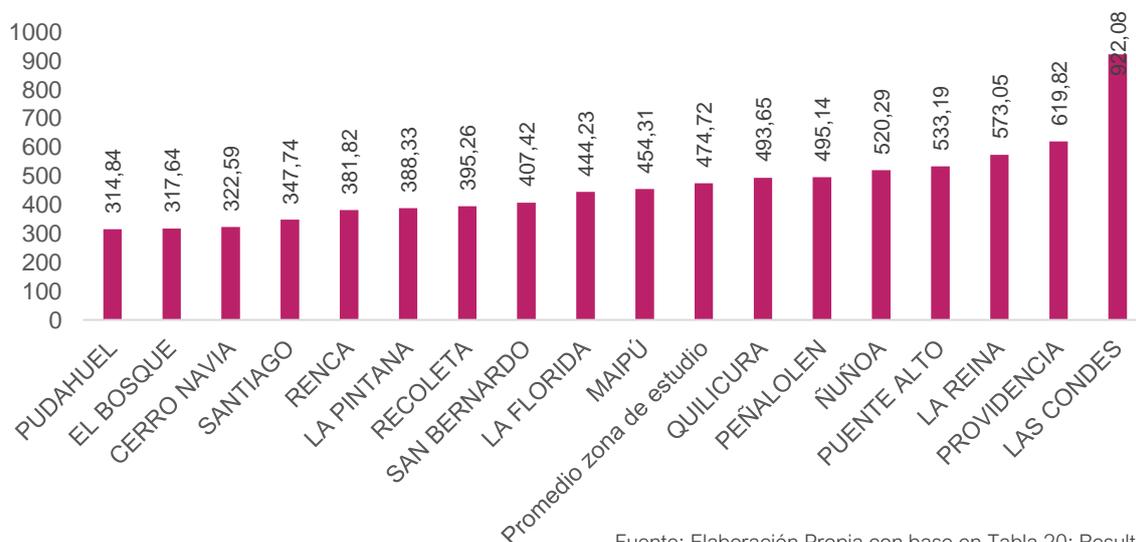
Y pese a que las comunas de Quilicura, Peñalolén, Ñuñoa, Puente Alto, La Reina, Providencia y Las Condes tienen un promedio de distancia mayor al de las comunas en Estudio, estas se encuentran por debajo del estándar SIEDU que es a 1.000 metros de distancia.

Sin embargo, en función de las recomendaciones de UNICEF, esta distancia no debiese superar los 400 metros, lo que significaría que las comunas de San Bernardo, La Florida, Maipú, Quilicura, Peñalolén, Ñuñoa,

Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Puente Alto, La Reina, Providencia y Las Condes no cumplirían con la distancia recomendada.

Gráfico 12: Ranking a nivel comunal de distancia promedio a Establecimientos de Educación Básica



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 20: Resultados de indicadores por Comuna del componente Educación en Anexo Tomo II

Al analizar los datos por zona censal, de estas 56 no cumplen con los 1.000 metros de distancia a Establecimientos de Educación Básica, lo que significa que 23.237 niños y niñas no tienen cobertura por distancia a las Escuelas.

En cuanto a las zonas sin cobertura por proximidad los promedios más altos los tienen las comunas de Las Condes, Peñalolén y Puente Alto, superando en sus máximos los 2.000 y hasta 3.000 en distancia, al igual que en el caso de educación Inicial.⁸

Las zonas censales más críticas, que superan los 1500 metros de distancia a las Escuelas, al analizar la ubicación, y al igual que en el indicador de Educación inicial, en su mayoría las que quedan fuera de la cobertura son zonas censales limítrofes, a excepción del Distrito Sebastián El Caro en Las Condes que corresponde a una zona central de la comuna.⁹

A su vez, es necesario resaltar el caso del distrito San Ignacio en Quilicura, el que es un campamento a más de 1.738 metros de distancia promedio de Educación Básica y 1.703 metros de un Establecimiento de educación Inicial.

Por otra parte, la Disponibilidad de Matriculas y la demanda potencial por Educación Básica, hay varias comunas que cuentan con más matriculas disponibles que niños y niñas en la comuna. Ejemplo de ello es la Comuna La Pintana, que tiene una disponibilidad de Matricula de 5,36, seguido por El Bosque con 4,21. Sin embargo, hay comunas como Renca, Peñalolén, Las Condes, Cerro Navia Y Pudahuel.

Gráfico 13. Tabla ranking a nivel municipal por promedio de razón entre disponibilidad de matricula y niños y niñas.



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 20: Resultados de indicadores por Comuna del componente Educación en Anexo Tomo II

⁸ Para mayor información revisar tabla N°16 zonas censales por comuna con distancias sobre 1500 metros a Establecimientos de Educación Básica, en Anexos Tomo II.

⁹ Para mayor información revisar tabla N°17 zonas censales con distancias sobre 1500 metros a Establecimientos de Educación Básica, en Anexos Tomo II.

Finalmente como indicador para medir la calidad de la educación se propone la prueba SIMCE de 8º Básico, haciendo un promedio de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas y con el estándar del promedio a nivel Regional, que es 254 puntos.

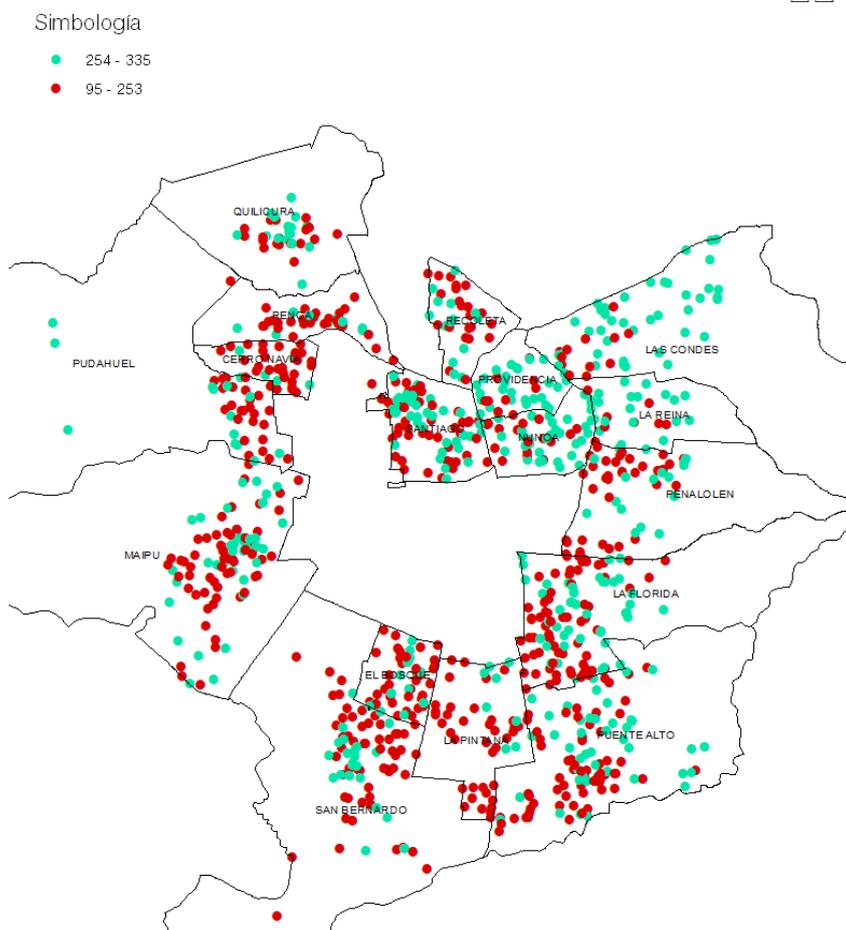
A nivel Comunal las cinco comunas que se encuentran sobre el promedio de la Región Comunal son Providencia, Las Condes, La Reina, Santiago, Quilicura y Maipú, y los puntajes en promedio más bajos son Renca, El Bosque, San Bernardo, La Pintana y Cerro Navia, correspondientes a las comunas con vulnerabilidad socio económica más relevante.

Sin embargo, al estudiar los casos a nivel de zona local dentro de las 5 zonas censales con puntajes más bajos se encuentran las comunas de Ñuñoa, Las Condes y Peñalolén.

Los puntajes mayores a 300, se distribuyen en 14 zonas censales ubicadas como primera mayoría en Providencia.

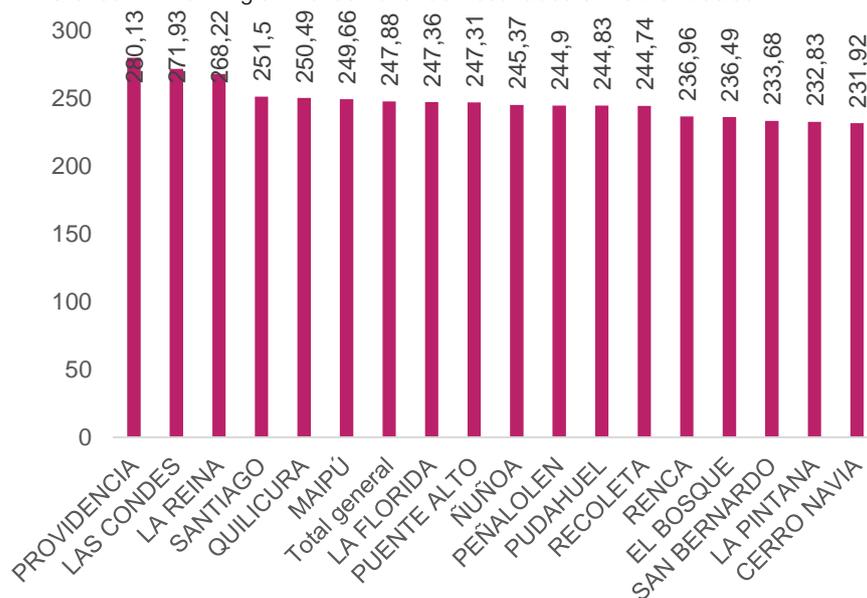
Considerar que existen algunos casos aislados de comunas vulnerables socioeconómicamente, como es el caso de Renca y Puente Alto

Cartografía 13: Resultado SIMCE 8º Básico



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Gráfico 14: Ranking a nivel comunal de Resultados SIMCE 8º Básico



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 20: Resultados de indicadores por Comuna del componente Educación en Anexo Tomo II

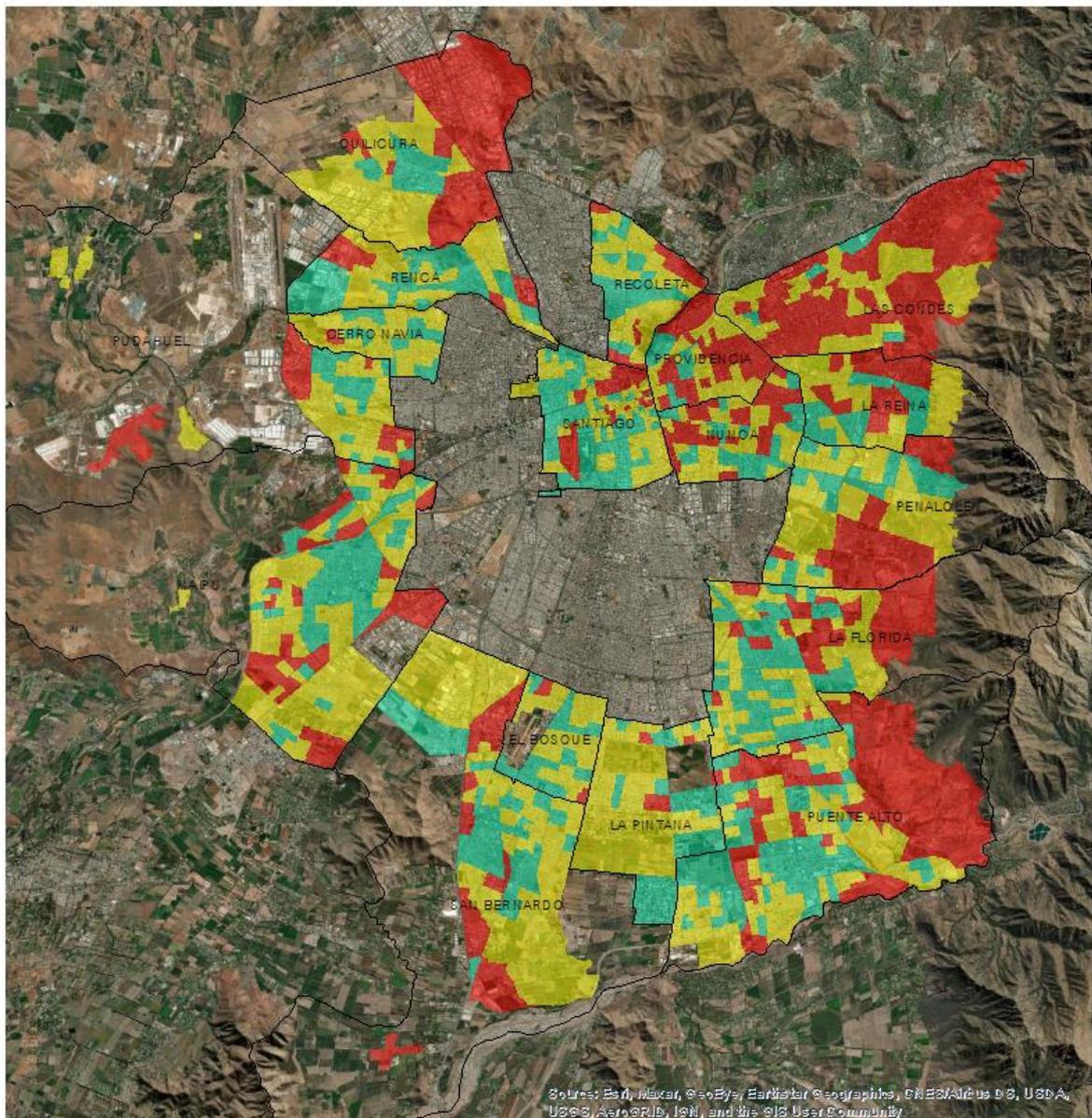
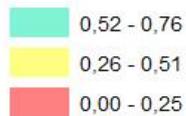
En cuanto acceso a educación inicial y Educación Básica, desde el prisma de comunas de mayor vulnerabilidad socioeconómica coinciden con mejor cobertura en cuanto a distancias y disponibilidad de matrículas. Sin embargo, en cuanto a calidad a nivel comunal quedan en los grupos con menor puntaje en la Prueba SIMCE.

RESULTADOS DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Cartografía 14: Ranking Educación



Simbología

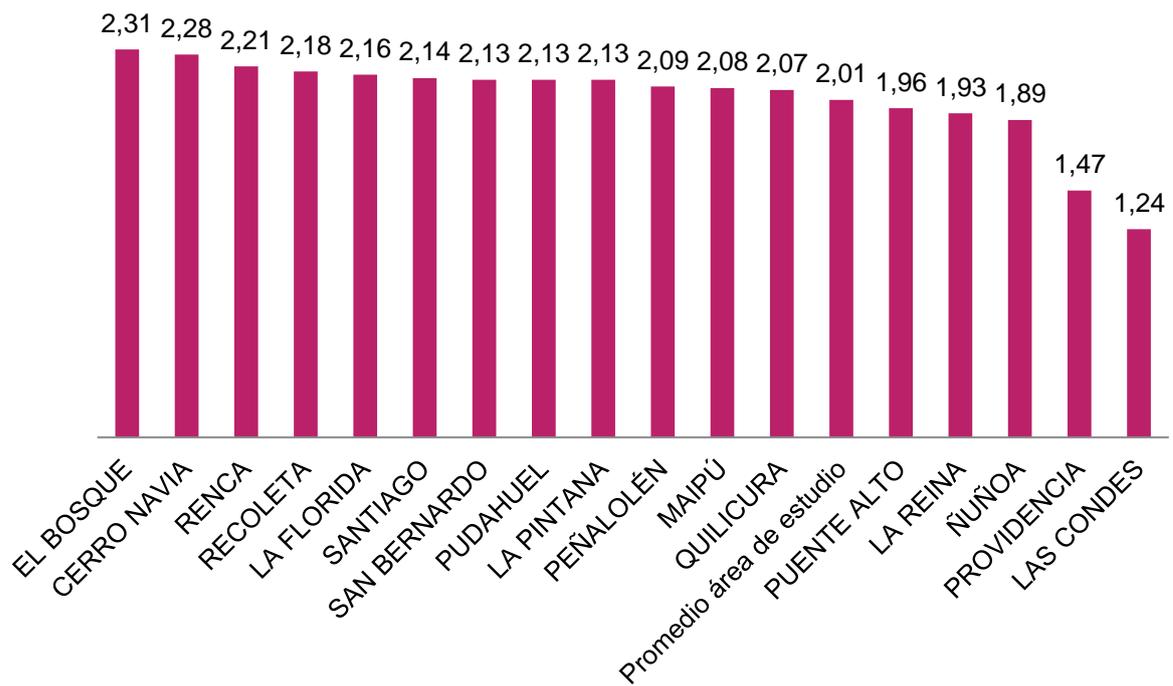


Sources: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

En este sentido, al ver resultados, comunas como El Bosque y Cerro Navia tienen condiciones de proximidad para que niños y niñas puedan acceder fácilmente a sus escuelas, y poder optar a una movilidad más independiente. Sin embargo, la calidad de sus escuelas tiene una brecha importante. Esto puede tener relación con los ingresos propios de los municipios que administran las escuelas públicas.

Gráfico 15: Ranking Dimensión Educación en BIU



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 21: Ranking de Comunas en análisis por dimensión de Educación en Anexo Tomo II

4.- ENTORNO URBANO

La Dimensión “Entorno Urbano” se subdivide en Áreas verdes y Recreacionales (plazas y parques urbanos), Movilidad Sustentable, Acceso a la Cultura, Seguridad y Medio Ambiente Urbano.

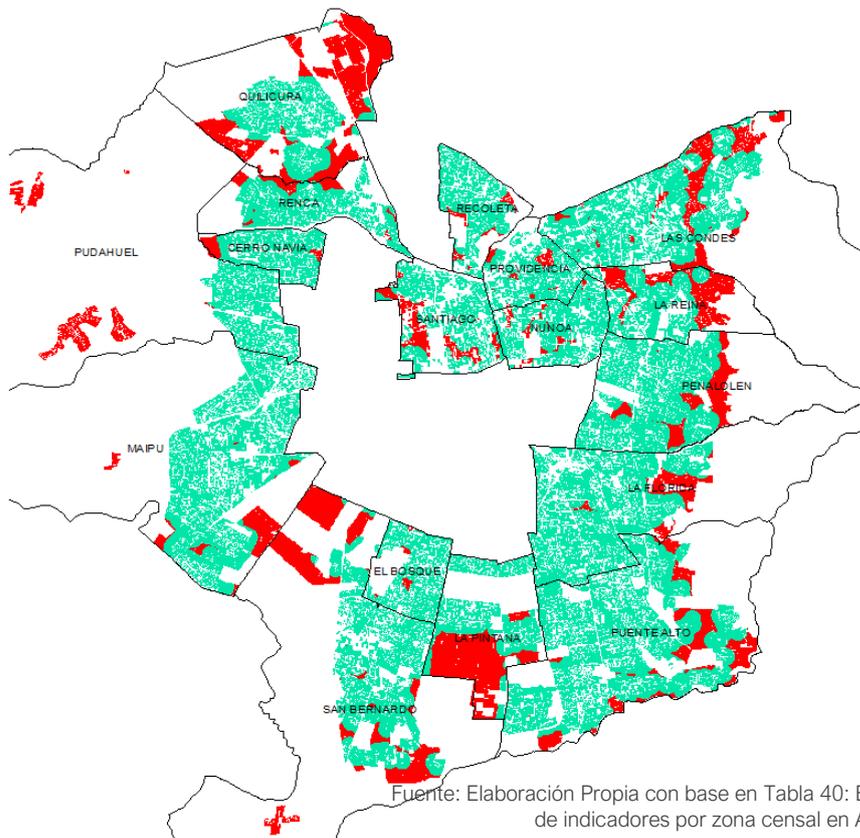
4.1 ÁREAS VERDES Y RECREACIONALES (PLAZAS Y PARQUES URBANOS)

Con la finalidad de medir esta sub-dimensión en el Bienestar Infantil Urbano, se analizó superficie y accesibilidad por proximidad, utilizando estándar SIEDU. Para el caso de las Plazas, la distancia estandarizada es de 400 metros, lo que corresponde a la distancia propuesta o sugerida por la UNICEF.

Cartografía 15: Acceso a Plazas

Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE



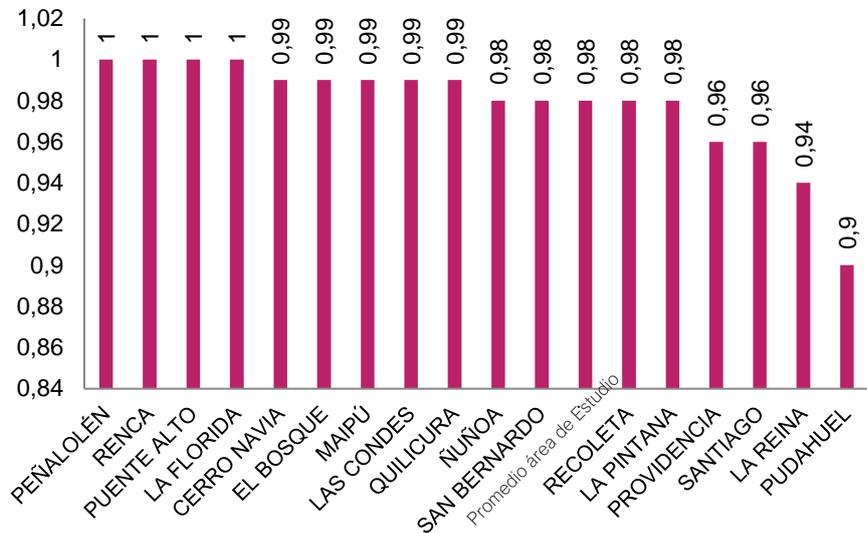
A nivel comunal la cobertura de plazas es en promedio un 98%, siendo un buen porcentaje en general en las diferentes comunas, bajo ese porcentaje se encuentra Recoleta, La Pintana, Providencia, Santiago, La Reina y Pudahuel.

Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Gráfico 16: Ranking a nivel comunal por promedio de porcentaje de niños y niñas a 400m de plazas públicas.

Con el análisis de las Zonas locales, se identifican 15 zonas censales con cobertura de hasta un 42%. Algunos casos, la cobertura es de 0%, en su mayoría se encuentran en Pudahuel, y casos aislados en Santiago y San Bernardo.

La traducción de estas zonas censales sin cobertura es que 42.177 niños y niñas no se encuentran cercanos a plazas.¹⁰



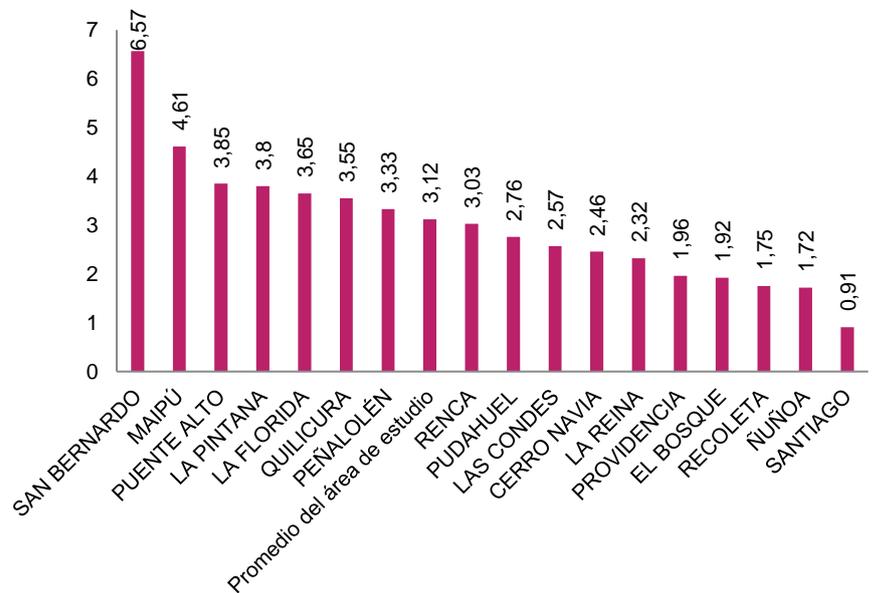
Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 26: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente áreas verdes en Anexo Tomo II

Por otra parte, al identificar la superficie promedio de Plazas públicas, el escenario es diferente, en promedio en la Región Metropolitana, la superficie por persona son 3,98 m². La Organización Mundial de la salud, sugiere 9 m² por persona.

En función de lo anterior, ni una comuna cumple con lo sugerido por la OMS, y solo dos comunas superan los 3,98 m² que son el promedio regional, específicamente San Bernardo y Maipú. Cuatro comunas se encuentran bajo el 2%, Providencia, El Bosque Recoleta y Ñuñoa, y finalmente Santiago se encuentra bajo el 1%.

Al analizar a nivel de zonas Censales, 993 zonas cuentan con 0 m² de áreas verdes, lo que implica que 172.205 niños y niñas no tienen superficie de plazas cercanas a sus viviendas.¹¹

Gráfico 17: Promedio de Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros) en zonas censales con niños v niñas



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 26: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente áreas verdes en Anexo Tomo II

¹⁰ Para Para mayor información revisar tabla N°22 Zonas locales con coberturas menores a 50% de áreas verdes a 400m, en Anexos Tomo II.

¹¹ Para Para mayor información revisar tabla N°23 Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros) en zonas censales con niños y niñas, en Anexos Tomo II.

En cuanto a Parques Urbanos, la distancia propuesta por la SIEDU es de 3.000 metros, sin embargo UNICEF propone que la distancia mayor a equipamiento y servicios urbanos no sea superior a 2000 metros de distancia. Ahora bien, la cobertura bajo el estándar nacional es el siguiente:

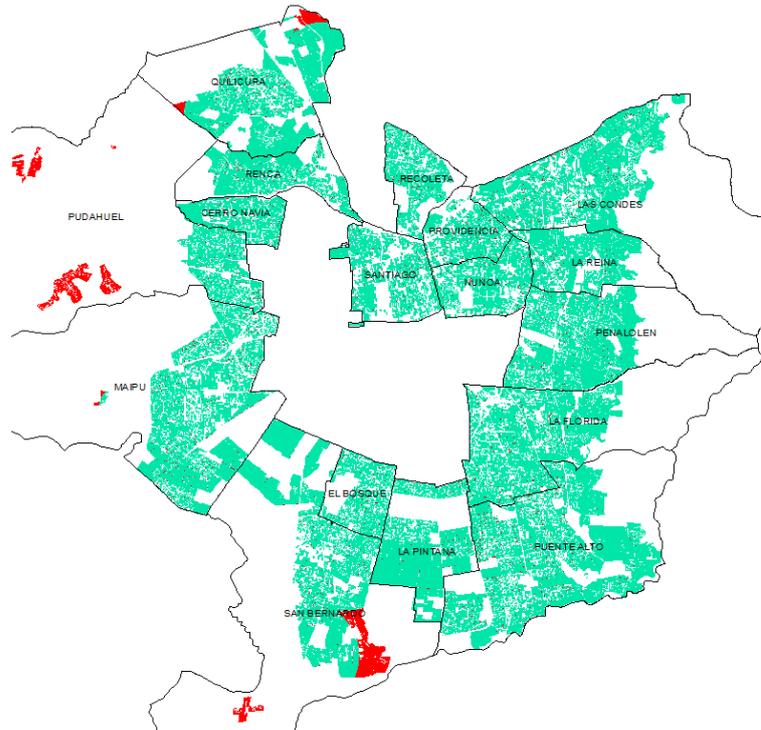
A nivel comunal, el resultado del indicador da entre las comunas analizadas un promedio del 99% de cobertura, lo que es óptimo, quedando bajo solo las comunas de San Bernardo (98%) y Pudahuel (90%).

Ranking por comuna de promedio de porcentaje de niños y niñas cubiertos por Parque Urbano a 3.000 metros

Cartografía 16: Acceso a Parques Urbanos



Simbología
■ CUMPLE
■ NO CUMPLE



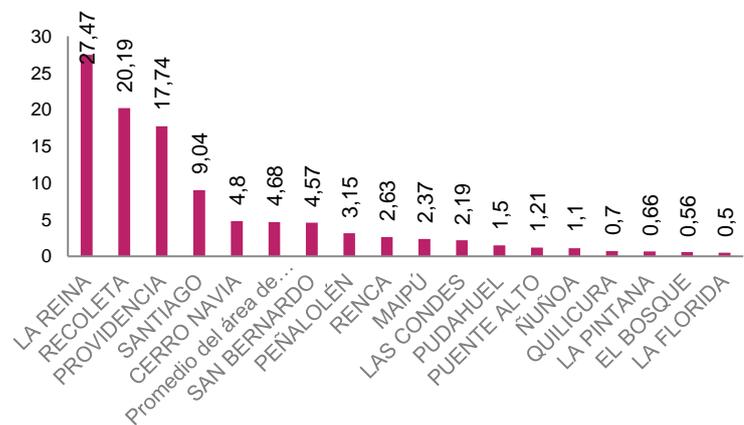
Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

A nivel de zona censal, solo 8 zonas censales se encuentran bajo el 50% de cobertura, Pudahuel y San Bernardo, lo que significa que 2.454 niños y niñas no se encuentran cercanos a Parques Públicos. Sin embargo, y pese a la distancia permitida por el estándar del indicador, al analizar por superficie resaltan las diferencias a nivel comunal.

El promedio de la Región Metropolitana en superficie de parque por habitante es de 4,22 m² por persona, mientras que el promedio entre las comunas en estudio es de 4,68 m².

Las comunas que superan con creces la superficie son La Reina y Recoleta, seguidos por Providencia, Santiago, Cerro Navia y San Bernardo. Pero por otro lado existen comunas en que la superficie promedio de parque por habitante es menor

Gráfico 18: Ranking Promedio por comuna de Superficie de Parques Públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3000 metros) en zonas censales con niños y niñas



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 26: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente áreas verdes en Anexo Tomo II

a 1m², como lo es Quilicura, La Pintana, El Bosque y La Florida.

En definitiva, en cuanto a las áreas verdes el conflicto reside en la superficie m² por habitante, ya que en general el acceso a la cobertura por distancia estandarizadas por SIEDU la mayoría de las comunas del estudio cumple, sin embargo al analizar la superficie promedio en cuanto a plazas solo 4 comunas en su promedio cumplen, Maipú, San Bernardo, Puente Alto y Quilicura, mientras que en superficie de parques 6 comunas cumplen, Cerro Navia, La Reina, Providencia, Recoleta San Bernardo y Santiago.¹²

Al detalle de zona censal, son 928 zonas censales que resultan en 0 m² por habitante, lo que se traduce en 608.417 niños y niñas.¹³

Finalmente, a nivel comunal solo San Bernardo cumple con todas las dimensiones de áreas verdes.

¹² Para Para mayor información revisar tabla N° Tabla 26: Resumen Comunas en análisis por dimensión de áreas verdes, en Anexos Tomo II.

¹³ Para Para mayor información revisar tabla N°25 Cantidad de niños y niñas sin superficie a parques públicos a una distancia de 3000 metros por Comuna, en Anexos Tomo II.

4.2 MOVILIDAD SUSTENTABLE

Para medir la movilidad sustentable en el Bienestar infantil Urbano, se propone el análisis de Ciclovías, Transporte Público y Veredas.

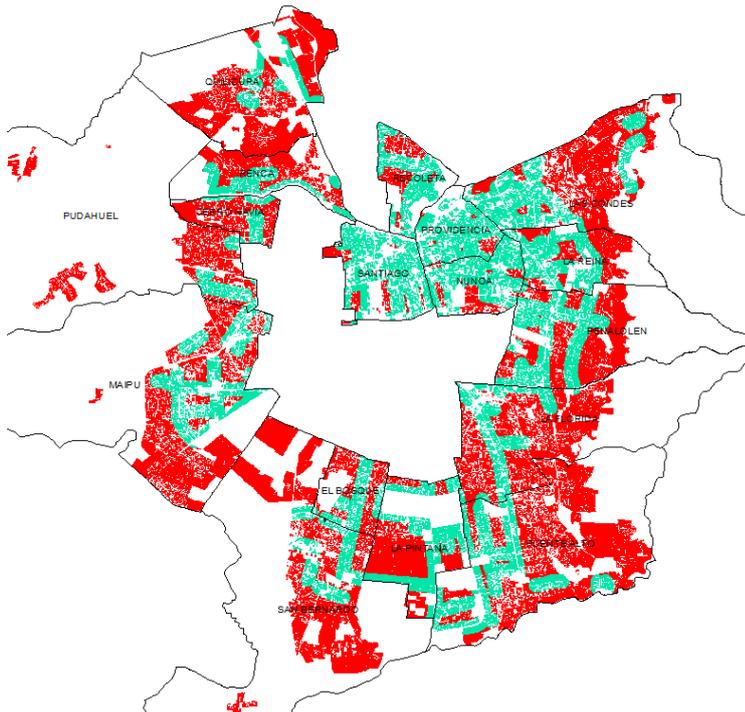
En cuanto a acceso a Ciclovías se mide el % de niños y niñas en zonas a 400 metros de distancia de la extensión de la red de Ciclovías.

Cartografía 17: Acceso a Ciclovías



Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE



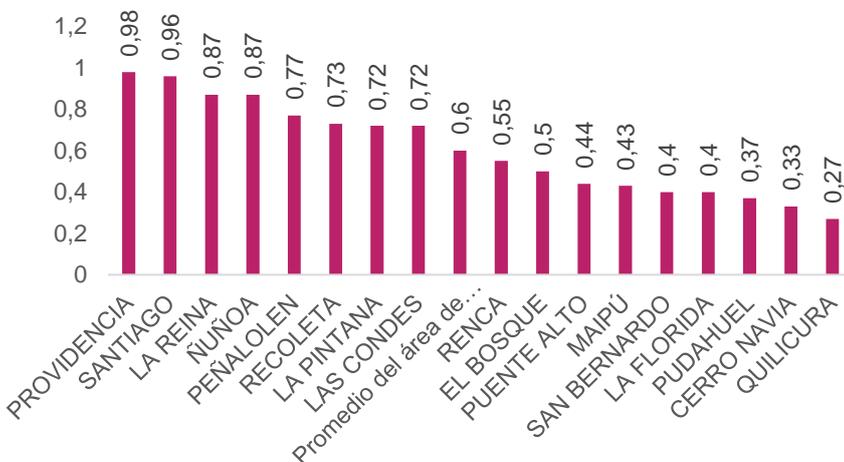
Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Dando como resultado una brecha importante en cuanto a accesibilidad a Ciclovías, con la concentración de ellas entre la comuna de Santiago, Providencia, Ñuñoa, parte de la Reina y Las Condes,

En el análisis comunal, el porcentaje promedio de cobertura del área de estudio es del 60%, las comunas mejor ponderadas en cuanto a accesibilidad a la red de ciclovías por parte de niños y niñas son Providencia y Santiago, seguida por La Reina, Ñuñoa y Peñalolén, siendo las Comunas que superan el 75% de cobertura comunal.

Y como contraparte se encuentran las comunas de San Bernardo, La Florida Pudahuel y Cerro Navia, que cuentan con menos de un 40% de cobertura a nivel comunal. Por último, el caso más crítico es la Comuna de Quilicura con un 27%. Hay que tener en cuenta que las comunas que se encuentran por debajo del promedio, son en parte las comunas más grandes de la Región Metropolitana, como es el caso de Maipú, La Florida, San Bernardo

Gráfico 19: Promedio de % de niños y niñas en zonas a 400 metros de distancia de la extensión de la red cicloinclusiva



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 30: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente de Movilidad Sustentable en Anexo Tomo II

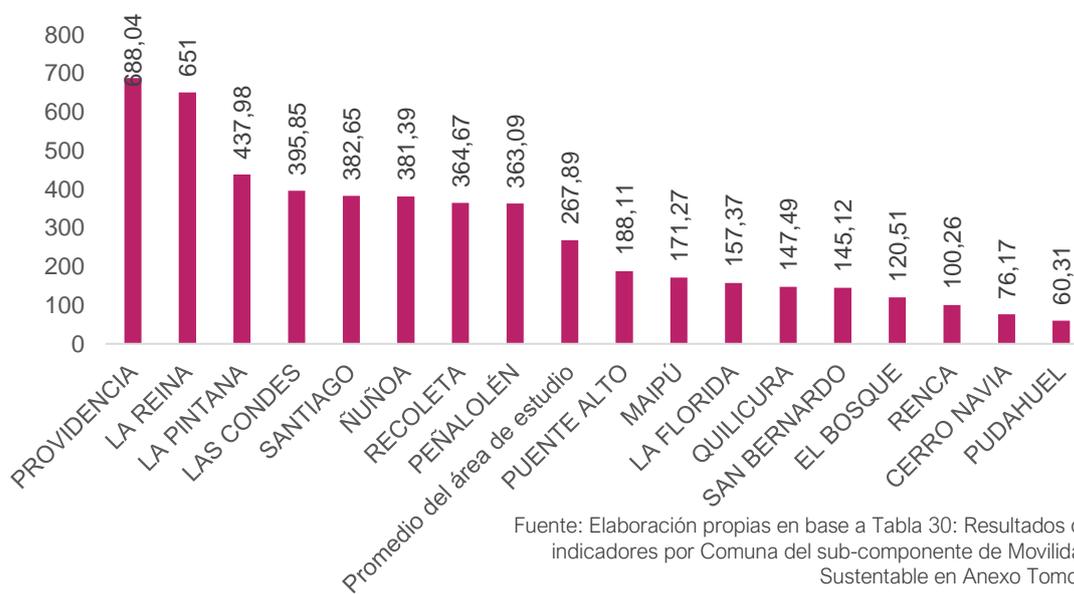
A nivel de zona censal, en los resultados resaltan los límites contrapuestos, por una parte se encuentra 292 zonas censales sin cobertura de Ciclovías a una distancia de 400 metros, siendo 218.026 niños y niñas sin cobertura.¹⁴

El caso más crítico, es la comuna de Puente Alto con 61 zonas censales sin ciclovías.

Por otra parte, las zonas censales que cumplen con el indicador son 425, en las que habitan 220.924 niños y niñas.¹⁵

Al analizar la longitud promedio de las Ciclovías, Providencia lidera con 688 metros lineales, seguida por La Reina con 651 metros, y la Pintana con 438 metros lineales. Mientras que comunas como Cerro Navia y Pudahuel solo cuentan con menos de 100 metros.

Gráfico 20: Promedio de Longitud de ciclovía en zonas censales con niñas y niños

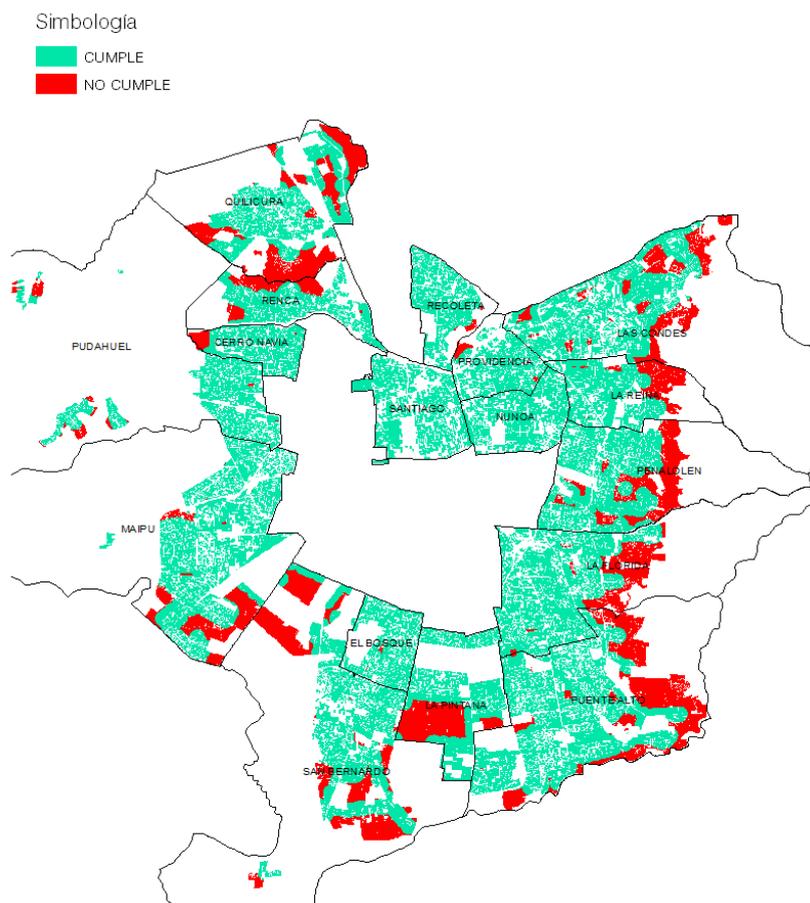


14 Para mayor información revisar Tabla 27: Cantidad de niños y niñas y zonas censales por comuna sin cobertura de ciclovía (400m), en Anexos Tomo II.

15 Para mayor información revisar Tabla 28: Cantidad de niños y niñas y zonas censales con cobertura de Ciclovía (400m), en Anexos Tomo II.

En cuanto al Acceso a Transporte público, se hizo el análisis mediante los paraderos de RED, las estaciones del Metro, y estaciones de Metro Tren a una distancia de 400 metros.

Cartografía 18: Acceso a Transporte Público

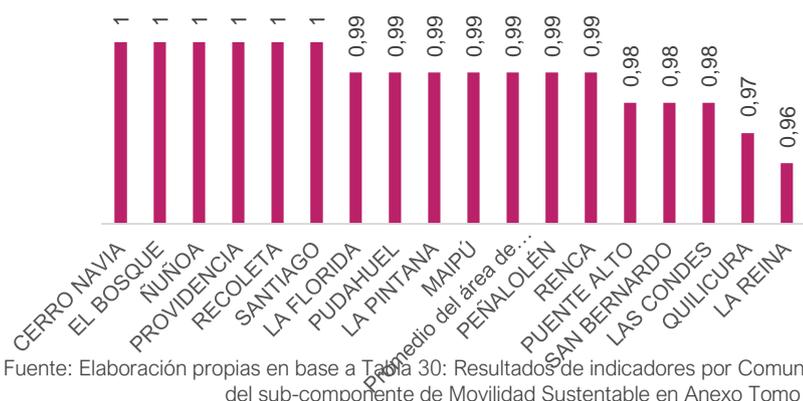


s resultados son que el área de expansión al sector oriente tiene problemas de conectividad al sistema de transporte público, así como también Quilicura y San Bernardo.

Sin embargo, a pesar de lo expresado en el mapa, a nivel comunal los datos son que el promedio del área de estudio es de 99% de cobertura, y los menores porcentajes de niños y niñas en cuanto a cobertura del transporte público es de 96% en la comuna de La Reina, y Quilicura en 97%.

A nivel de zona censal, el Distrito Nos en San Bernardo no cuenta con cobertura de RED, así también Las Vizcachas en Puente Alto, que tan solo cuenta con una cobertura del 22%.¹⁶

Gráfico 21: Promedio de Porcentaje de niños y niñas que viven a menos de 400 metros de distancia a paradero de transporte público mayor



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 30: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente de Movilidad Sustentable en Anexo Tomo II

Por otra parte, en cuanto al estado de buena calidad de las veredas, ni una de las comunas estudiadas cumple con el estándar de SIEDU, que debería corresponder al 100% de las veredas, de hecho el promedio en el área de estudio corresponde al 39,1%.

Los promedios más altos se encuentran en Las Condes con un 77,2% y en Pudahuel con un 65,5% y en el

extremo de menores porcentajes son El Bosque con un 19,8%, Maipú con un 19,3% y La Pintana con un 11,6%.

¹⁶ Para mayor información revisar Tabla 29 zonas censales con menos de 50 % de cobertura de transporte público, en Anexos Tomo II.

Este indicador es significativo, ya que de ello depende la accesibilidad universal de niños y niñas con problemas de movilidad.

Gráfico 22: Promedio de Porcentaje de manzanas con veredas con buena calidad de pavimento en zonas censales con presencia de niños v niñas



Fuente: Elaboración propias en base a Tabla 30: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente de Movilidad Sustentable en Anexo Tomo II

Finalmente, en cuanto a movilidad sustentable, la comuna de Quilicura no logra cumplir en ni unos de los indicadores propuestos, al contrario de Providencia que cumple en todos, destacándose en la coberturas de Ciclovías.¹⁷

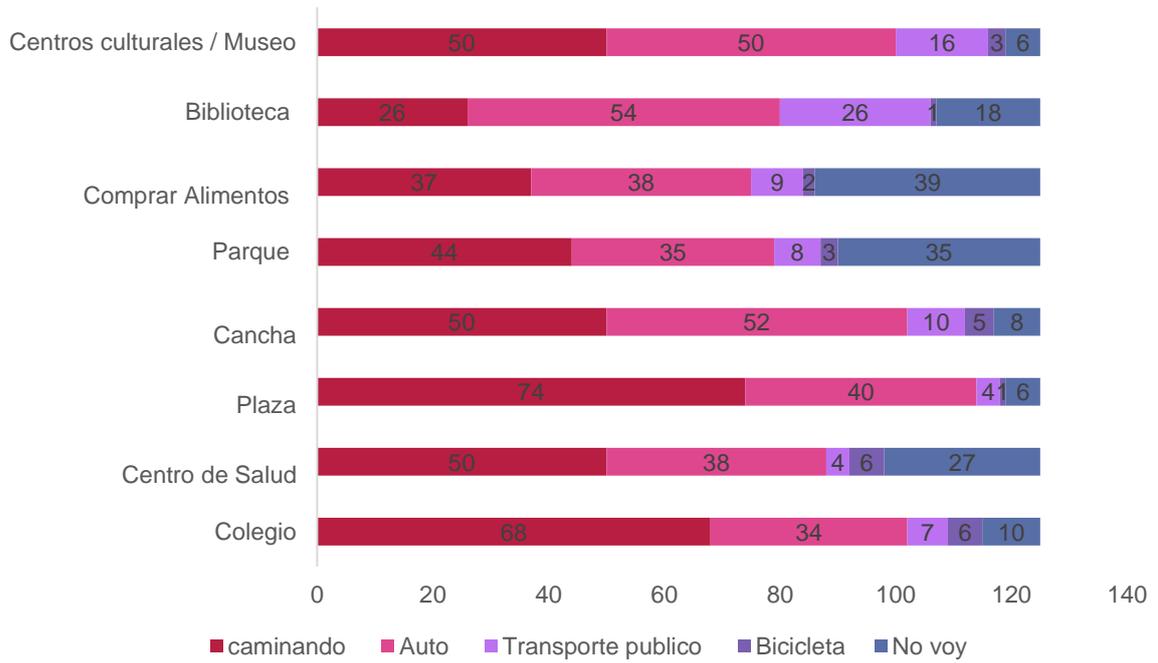
En cuanto a términos socioeconómicos, se puede ver una brecha importante en cuanto a la calidad de las veredas, a excepción de Pudahuel, que supera con creces el porcentaje promedio de veredas en buen estado.

Por otra parte, la región metropolitana en general tiene un buen estándar de acceso al transporte público, las áreas sin cobertura corresponden en su mayoría a zonas de expansión urbana, en zonas locales limítrofes.

En función de este subindicador, en la encuesta realizada a niños, niñas, padres o madres, se preguntó con respecto al medio de transporte que utilizan para ir a diferentes servicios o equipamientos, concluyendo que un 47% de los viajes los realizan caminando, en especial cuando van a plazas y colegio mayoritariamente. Su segundo medio de transporte usual es el automóvil, llegando a un 40% de sus viajes.

¹⁷ Para mayor información revisar Tabla 30: Resumen Comunas en análisis por dimensión de Movilidad Sustentable, en Anexos Tomo II.

Gráfico 23: Medios de transporte utilizados por niñas y niños



Fuente: Elaboración propias en base a Tablas 41 y 42, Base de datos Encuestas a niños, niñas y tutores en Anexo Tomo II

En virtud de lo anterior, para el bienestar infantil urbano, es imprescindible que la veredas se encuentren en buen estado, y que las calles sean apropiadas para el peatón, siendo el principal medio de transporte de niños y niñas, además de ser el que le permite la autonomía progresiva en su desarrollo.

4.3 ACCESO A LA CULTURA

Para la dimensión de Acceso a la Cultura se mide el acceso Centros Culturales, Museos Y Bibliotecas. SIEDU no tiene un estándar para estos servicios, sin embargo UNICEF propone entre 1500 y 2000 metros.

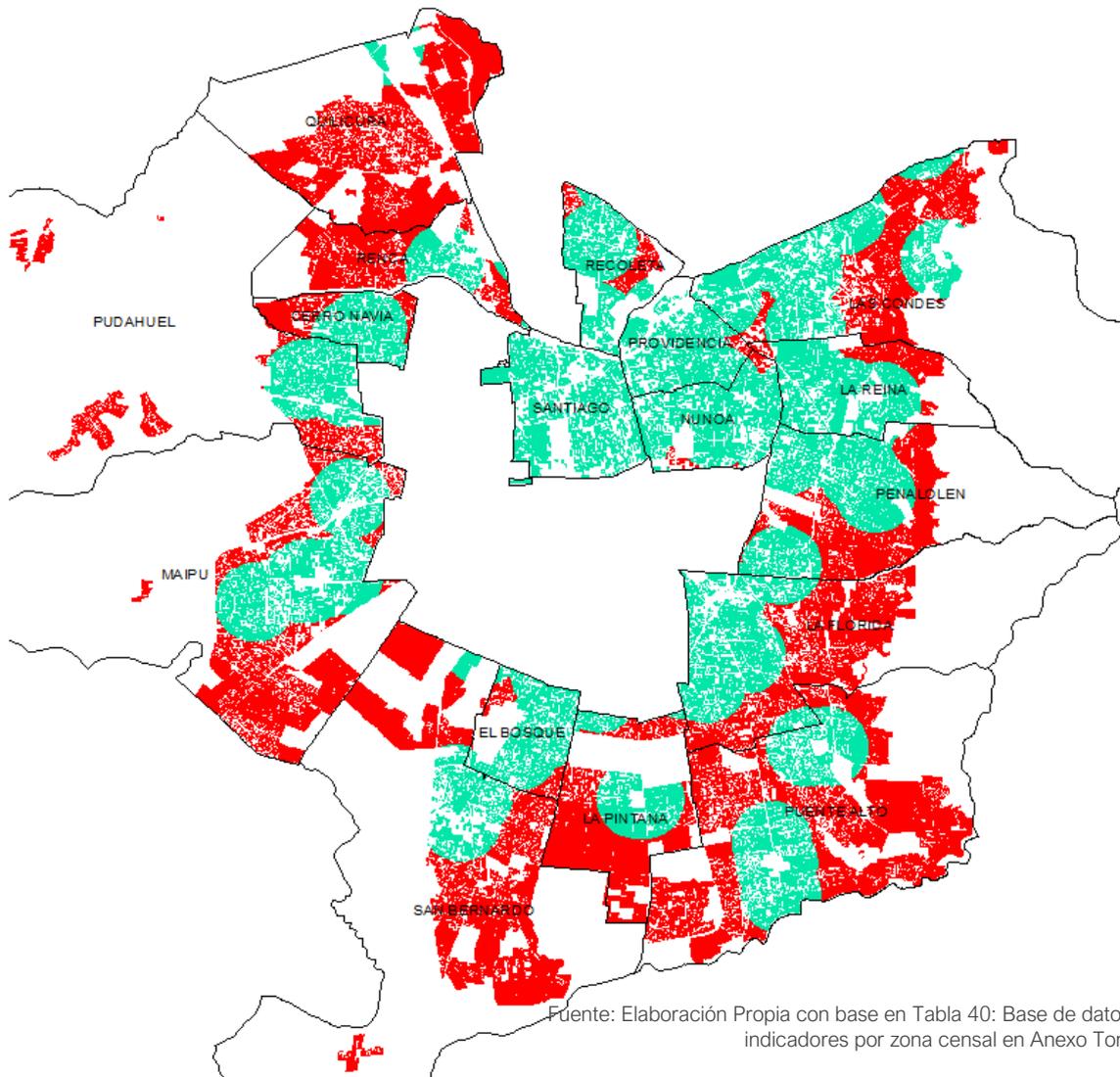
Para el caso de Centros culturales y Museos, la cobertura se da mayoritariamente en el centro de la ciudad, dejando las periferias, principalmente en el área norte y sur desabastecida del servicio.

Cartografía 19: Acceso a Centros Culturales y Museos



Simbología

- CUMPLE
- NO CUMPLE

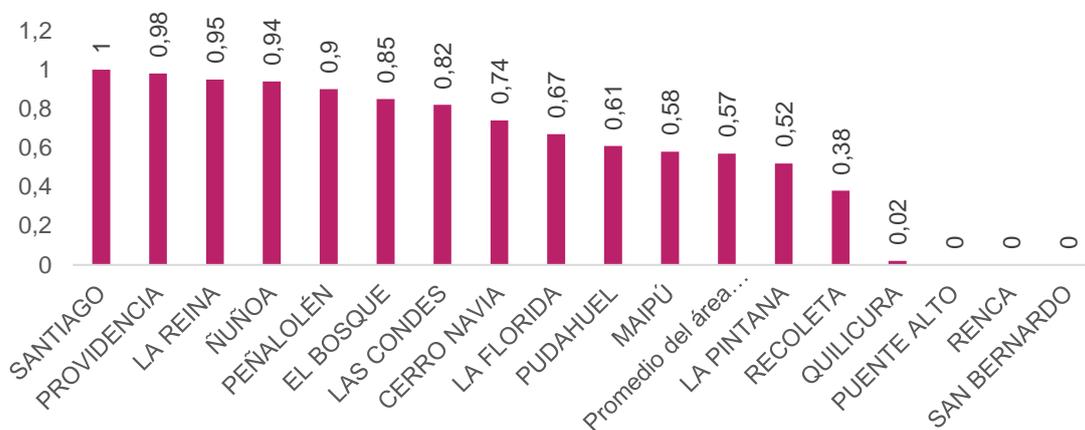


Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

A nivel comunal el promedio del área de estudio es de 57%, destacándose las comunas centrales como Santiago y Providencia con una cobertura total, la Reina,

Ñuñoa y Peñalolén cumplen con más de un 90 % seguida por El Bosque, Cerro Navia, La Florida, Pudahuel y Maipú. Por el contrario las comunas de Quilicura, Puente Alto, Renca y San Bernardo, son las comunas que cuentan con menor cobertura, rodeando el 0%.

Gráfico 24: Promedio de % de niños y niñas a 1500 m de Centros culturales y Museos



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 33: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Acceso a la Cultura en Anexo Tomo II

En cuanto al Acceso a Bibliotecas, el resultado es negativo, siendo las zonas de cobertura aun más puntuales.

El acceso a Centros Culturales y Museos es uno de los indicadores con mayor brecha entre comunas, mientras Santiago tiene una cobertura total, comunas como Quilicura, Puente Alto, Renca y San Bernardo no tienen cobertura en lo absoluto.

Acceso a Bibliotecas

A nivel comunal, el promedio entre comunas del área de estudio es de 49% siendo Peñalolén la que cuenta con mayor cobertura con un 87%, seguida por Providencia (79%) Santiago (77%) y Pudahuel (74%). Muestra que La Florida, Puente Alto, San Bernardo no superan el 25%.

Gráfico 25: Porcentaje niños y niñas a menos de 1500 metros de biblioteca



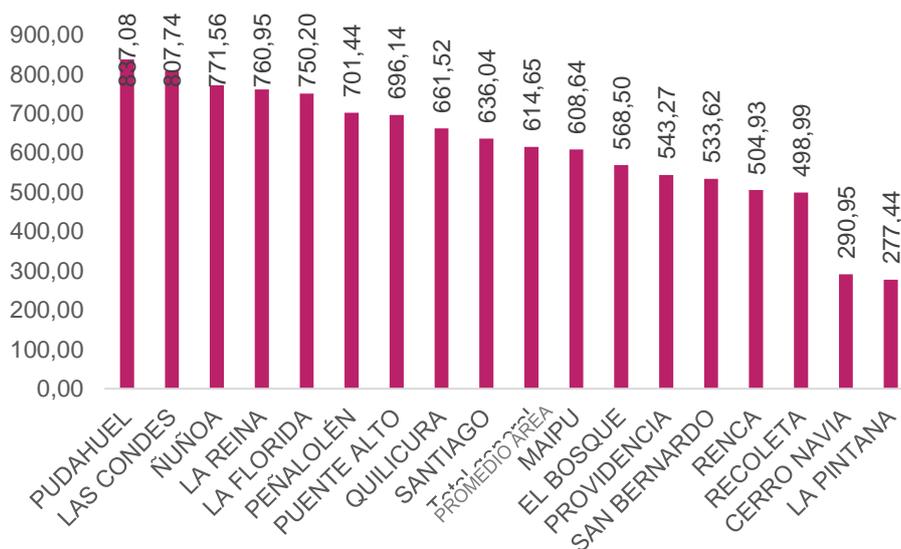
Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 33: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Acceso a la Cultura en Anexo Tomo II

A nivel de zona censal, son 453 zonas las que cuentan con una cobertura total de Bibliotecas las comunas de Maipú, Peñalolén, Pudahuel y Santiago por ser las que concentran más niños y niñas.¹⁸

Como contraparte, las zonas censales con coberturas menores a un 10% son 515, las que se traducen en 371157 niños y niñas, se destaca la comuna de Puente alto por tener 101 zonas locales sin cobertura, lo que se traduce a 79.346 niños y niñas.¹⁹

En cuanto a las conexiones a internet el promedio de la Región Metropolitana es de 540,4 viviendas de 1000, mientras que en la zona de estudio es por cada 1000 vivienda, 615 cuentan con conexión a red fija en sus viviendas, superando el promedio regional. Pudahuel es la comuna que más conexiones tiene, seguida por Las Condes, Ñuñoa y LA Reina. Y las comunas que menos conexiones tienen cada 1000 viviendas con La Pintana, Cerro Navia, Recoleta, Renca. Existiendo una brecha importante entre las zonas de mayores recursos económicos y las más vulnerables.

Gráfico 26: Promedio de Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 1.000 viviendas particulares en zonas censales con población infantil



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 33: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Acceso a la Cultura en Anexo Tomo II

Finalmente, en cuanto a la dimensión, Acceso a la Cultura, de las tres variables analizadas, las coberturas son disimiles entre comunas siendo San Bernardo la comuna que no cumple con ningún estándar, sin embargo es necesario destacar a la comuna Peñalolén, ya que se encuentra sobre el promedio en todos sus resultados, así como Pudahuel y Santiago.

18 Para mayor información revisar Tabla 31: zonas censales con cobertura total de Bibliotecas, en Anexos Tomo II.

19 Para mayor información revisar Tabla 32: zonas censales sin cobertura de Bibliotecas, en Anexos Tomo II.

4.4 SEGURIDAD

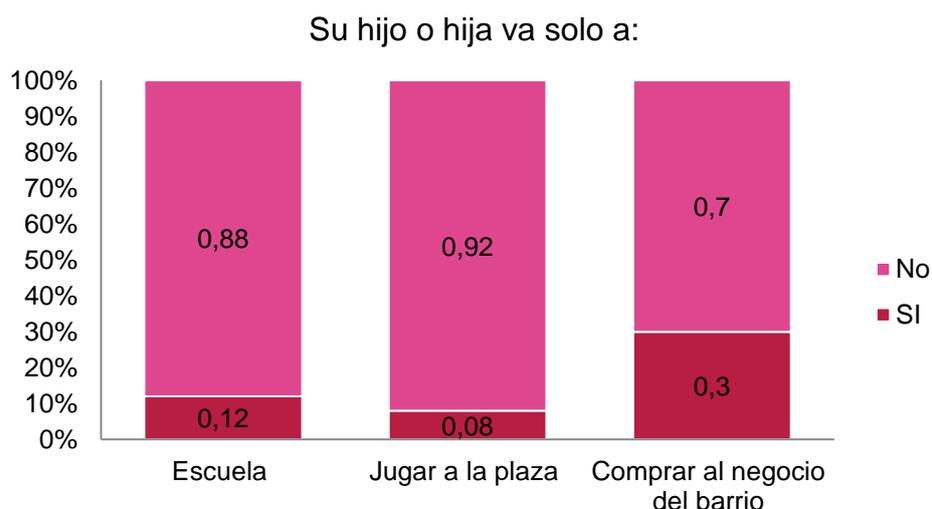
Para establecer la Dimensión de Seguridad, se analizarán tres indicadores, concentración de delitos, concentración de accidentes de tránsito y cantidad de luminarias en el espacio público.

La seguridad en el entorno urbano se torna un tema primordial en el desarrollo de la infancia, uno de los temas que surge en las entrevistas a expertas es la relación que existe con la independencia progresiva de niños y niñas.

En este sentido, en la encuesta a padres, madres y apoderados un 84% consideran que la autonomía de niños y niñas en el barrio depende de la seguridad en el entorno.

Además, al consultar por la independencia de niños y niñas para ir a comprar al negocio del barrio, para ir a jugar a la plaza e ir a la escuela en infantes entre 8 y 14 años, y resultó que existe reticencia por parte de padres y madres en dejar salir solos o solas a niñas y niños.

Gráfico 27: Respuesta encuesta sobre autonomía infantil en el barrio

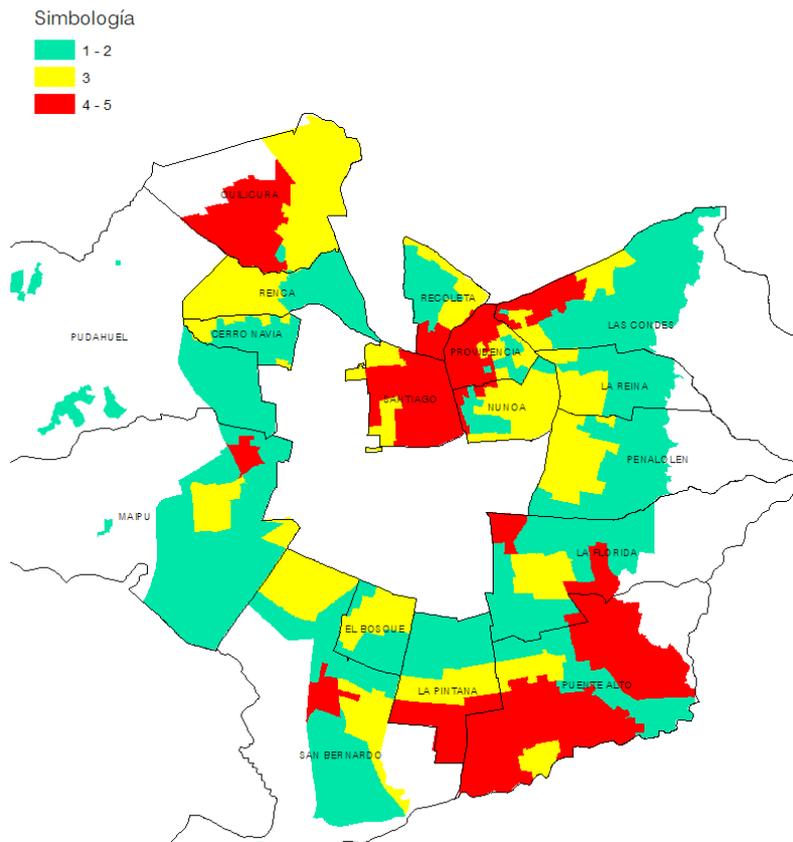


Fuente: Elaboración propias en base a Tablas 41 Base de datos Encuestas a tutores en Anexo Tomo II

Entonces, a partir de las entrevistas y encuestas, el tema de seguridad es primordial en niños y niñas para el desarrollo de su autonomía e infancia.

Así entonces, la concentración de Delitos en las zonas censales de manera preliminar existen zonas con alta incidencia de delitos, entre ellas el centro de Santiago y Providencia, el Poniente de Quilicura, el sector sur de La Pintana y Puente Alto, y el sector oriente de Puente alto.

Cartografía 20: Concentración de delitos



Fuente: Elaboración Propia, con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Al analizar los datos comunales, se establece que el promedio de delitos comunales según datos de carabineros Chile, es de 348.500, promedio que es superado por Santiago, Puente Alto, La Florida, Providencia y Las Condes.

La comuna con menor incidencia de delitos es Cerro Navia.

A nivel de zona censal, las comunas que concentran sobre las 5000 denuncias son Providencia, Santiago y Quilicura, y sobre las 8000 denuncias se encuentran los siguientes distritos Hospital Militar, Condell y Parque Bustamante en Providencia.²⁰

Gráfico 28: Número de denuncias de delitos por comuna



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 38: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Seguridad en Anexo Tomo II

En cambio, los sectores con menos de 200 denuncias se encuentran concentrados en la comuna de Maipú en los distritos La Rinconada y El Carmen, y en caso especial en el distrito Lo Herrera en San Bernardo.²¹

²⁰ Para mayor información revisar Tabla 34: Zonas Censales con más de 8000 denuncias., en Anexos Tomo II.

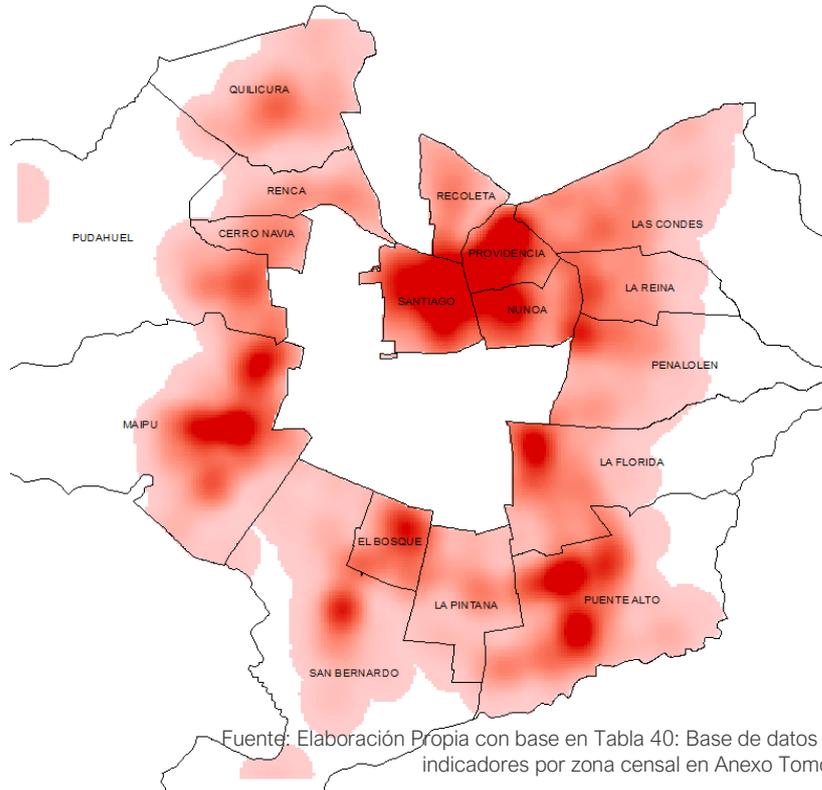
²¹ Para mayor información revisar Tabla 35: Zonas censales con menos de 200 Denuncias., en Anexos Tomo II.

En cuanto a accidentes de tránsito, las zonas del centro de Santiago, y algunos puntos particulares de Puente Alto, Maipú, El Bosque, La Florida y San Bernardo se demuestran como Alto Riesgo

Cartografía 21: Concentración de Accidentes Viales



Simbología



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

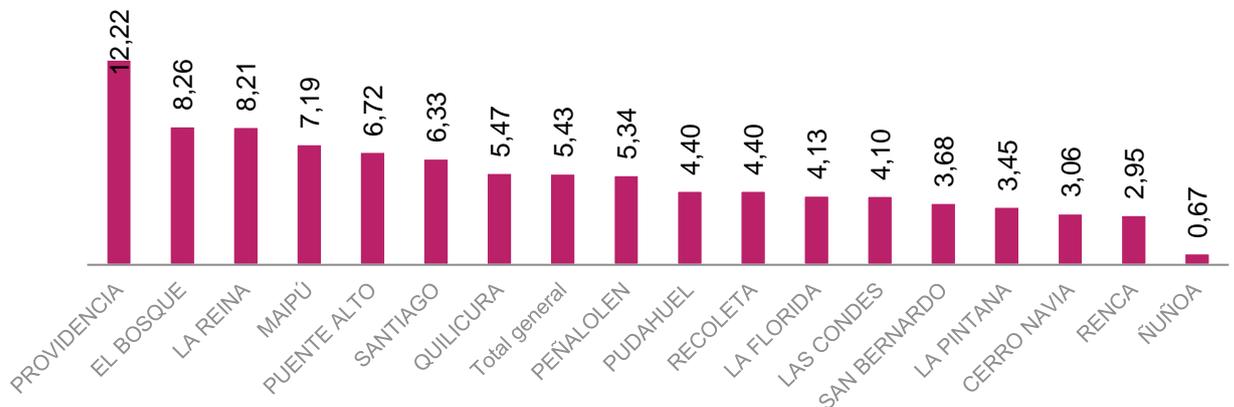
Al analizar a nivel comunal, el promedio de accidentes por es de 5,4 accidentes. Número que es superado con creces en Providencia con 12,22 accidentes, seguido por El Bosque, La Reina, Maipú, Puente Alto y Santiago.

Las comunas con menor cantidad de accidentes son Ñuñoa, Renca, Cerro Navia, La Pintana y San Bernardo.

El el grupo con zonas de más accidentes de

tránsito, sobre los 300 accidentes de tránsito, entre ellos el que concentra mayor cantidad de accidentes es San Bernardo, en específico el distrito O'Higgins, con 544 accidentes, seguido por el distrito Pajaritos en Maipú con 492 accidentes, y el Distrito Condell en Providencia con 416.

Gráfico 29: Promedio de Número de accidentes de tránsito en la zona censal



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 38: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Seguridad en Anexo Tomo II

En cuanto al promedio de cantidades de luminarias cada 50 metros, el estándar propuesto es de 4, por consideraciones técnicas de las luminarias peatonales. Siendo el promedio del área de estudio 2,33 luminarias cada 50 metros.

La comuna de Pudahuel, es la única que cumple con la cantidad de luminarias, seguida por Santiago, Peñalolén Las condes y Maipú. Las comunas que menos luminarias tienen son San Bernardo, Providencia y Quilicura.

Gráfico 30: Cantidad de luminarias cada 50 metros lineales de red vial



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 38: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Seguridad en Anexo Tomo II

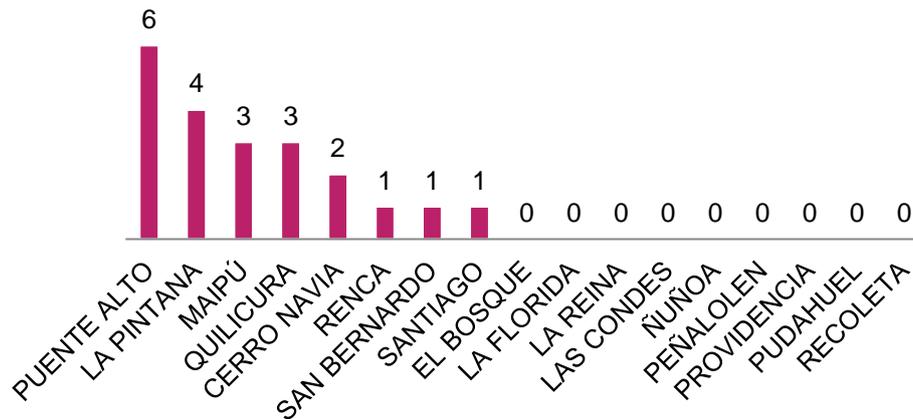
En cuanto a Seguridad en las diferentes zonas censales, se destaca la comuna de Pudahuel, cumpliendo con los estándares propuestos, y quedando sobre el promedio de la zona, en todas las variables de seguridad. Al contrario de Santiago y Providencia que en esta dimensión, no alcanzan a cumplir ni un criterio.

4.5 MEDIO AMBIENTE

Para medir la calidad del medio ambiente, en virtud del Bienestar Infantil Urbano, se analizaron tres indicadores de Bienestar Urbano, correspondiente a micro basurales, residuos sólidos y exposición a ruidos.

En cuanto a microbasurales, el indicador contempla la suma de los basurales existentes a nivel comunal, y según la Base de datos expuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el área de estudio se encuentran catastrados 21 microbasurales, ubicándose 6 en Puente Alto, 4 en la Pintana, 3 en Maipú y Quilicura.

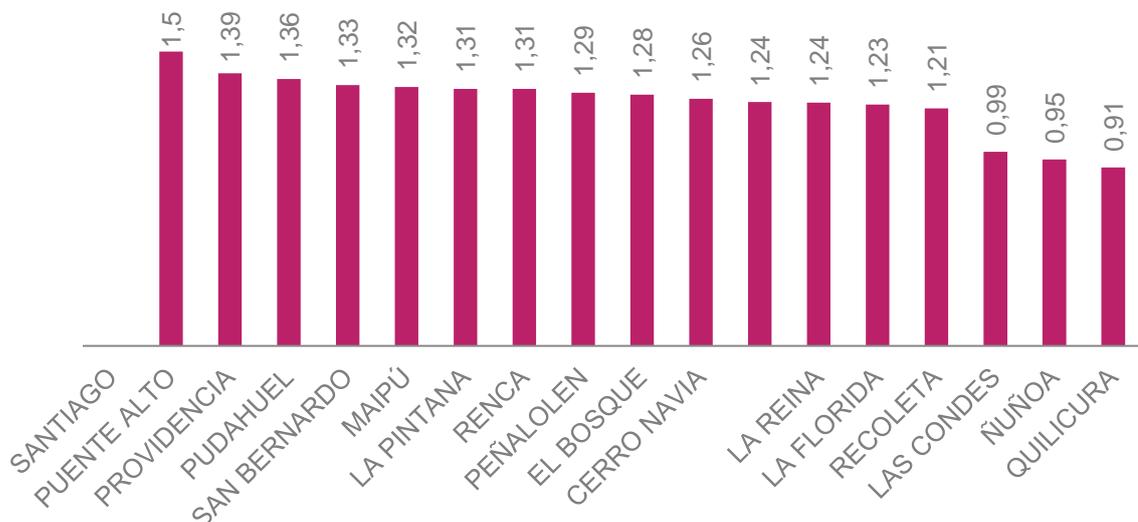
En Gráfico 31: Cantidad de microbasurales por cada 10.000 habitantes en zonas censales con población infantil



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 39: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Medio Ambiente en Anexo Tomo II

cuanto a los kg de deposiciones, el estándar SIEDU determina apropiado 1 kg por habitante, siendo solo 3 comunas las que cumplen en promedio con el indicador, Quilicura, Ñuñoa y Las Condes, Puente Alto es la comuna con mayor cantidad de residuos per cápita, con 1,5 kg.

Gráfico 32: Cantidad (kg) de disposición final de residuos sólidos urbanos per cápita en zonas censales con población infantil

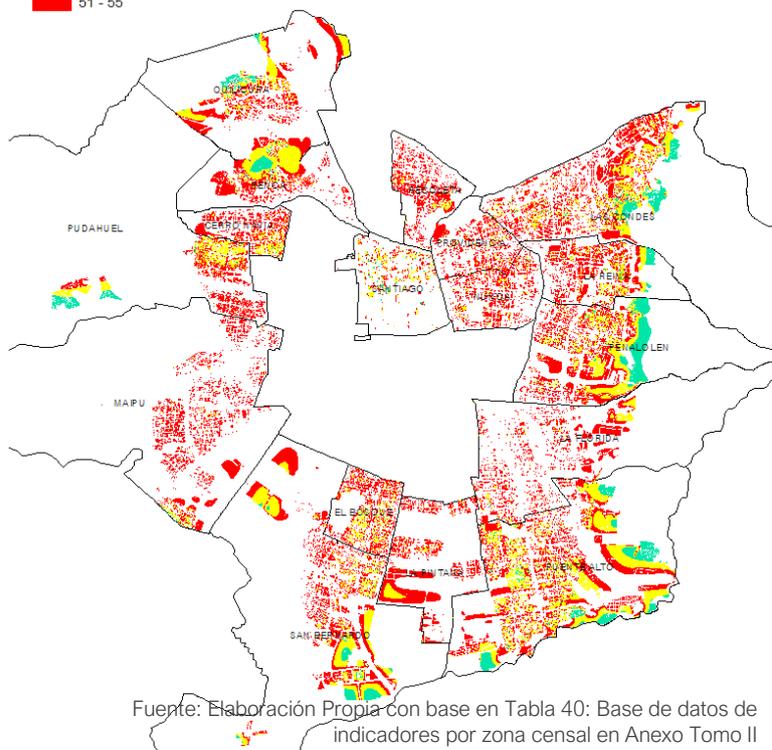
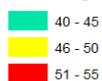


Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 39: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Medio Ambiente en Anexo Tomo II

Cartografía 22: Concentración de ruidos



Simbología



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

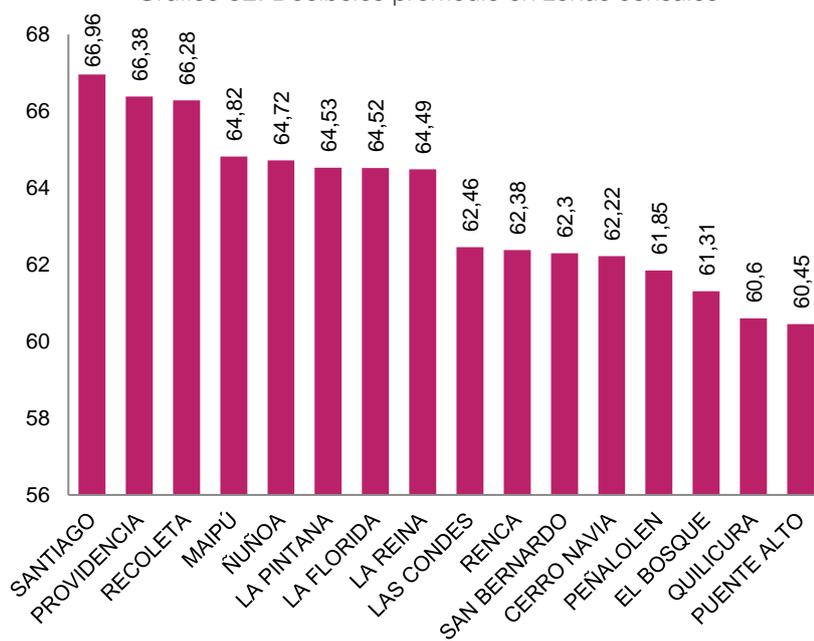
Sobre la cantidad de decibeles, el recomendado por la OCDE es de 55 dBA, siendo un tema conflictivo en gran parte de la Región Metropolitana.

A nivel comunal, ni un de las comunas se encuentra bajo los decibeles recomendados, siendo Santiago el promedio más alto, de 66,97 dBA, y Puente Alto es la comuna con menos ruido, llegando a 60,45 dBA.

A nivel de zona censal, solo existen 25 zonas que en promedio se encuentran por debajo de lo recomendado por la OCDE,

concentrándose mayoritariamente en Pudahuel, Quilicura, Puente Alto, y algunos casos particulares en Renca, Las Condes y Maipú. Y las zonas censales más críticas, se concentran mayoritariamente en las comunas de Santiago y La Pintana, y algunos casos en Providencia, Maipú, Peñalolén.

Gráfico 32: Decibeles promedio en zonas censales



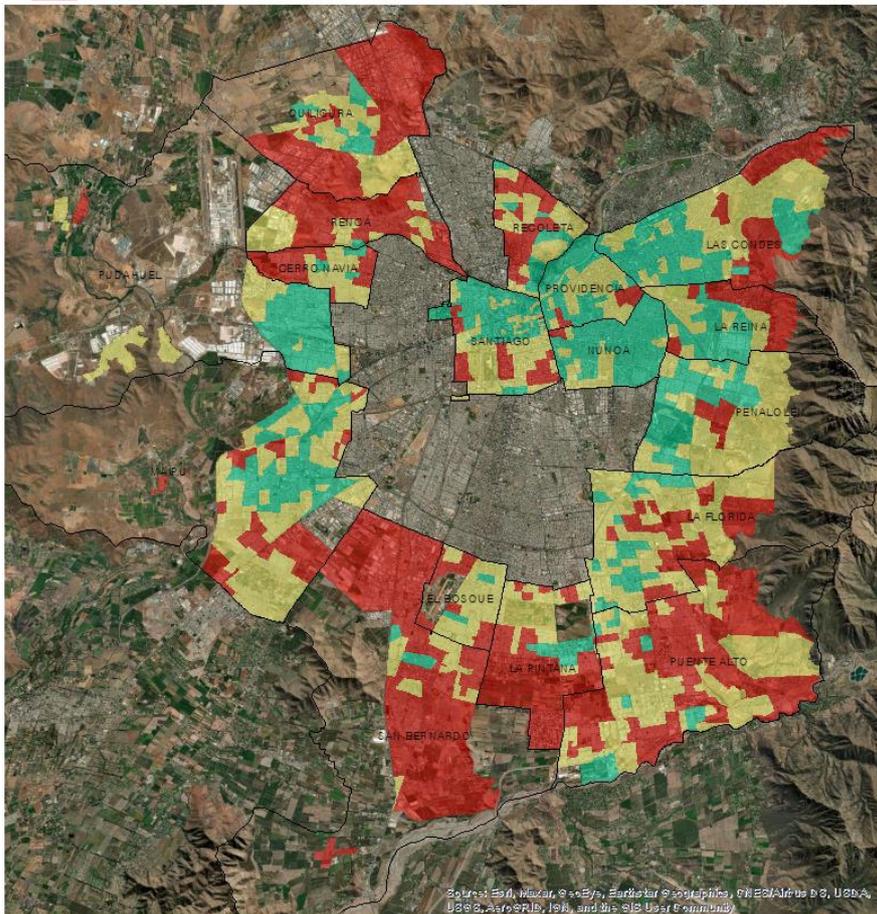
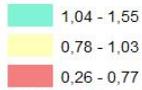
Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 39: Resultados de indicadores por Comuna del sub-componente Medio Ambiente en Anexo Tomo II

RESULTADOS ENTORNO URBANO EN BIU

Cartografía 23: Ranking Entorno Urbano en BIU



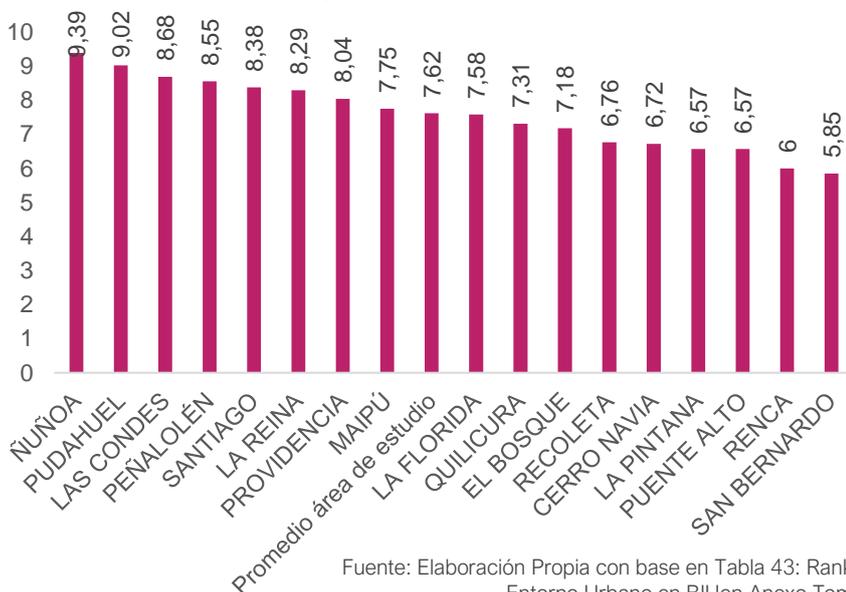
Simbología



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II

Finalmente, ni una de las comunas analizadas cumple con los estándares Medioambientales Propuestos, solo existen casos más críticos que otro, como es el caso de Cerro Navia, La Pintana, Maipú y Puente Alto, comunas que no cumplen ni un criterio.

Gráfico 33: Ranking dimensión Entorno Urbano en BIU



Fuente: Elaboración Propia con base en Tabla 43: Ranking Entorno Urbano en BIU en Anexo Tomo II

En conclusión, en la dimensión entorno Urbano el ranking resultante es el siguiente:

A nivel comunal, las comunas de Ñuñoa y Pudahuel, se destacan como las comunas con puntaje promedio sobre 9.

A nivel de zona local, los puntajes máximos obtenidos son los distritos de Plaza Ñuñoa, en Ñuñoa y el distrito Santa Julia en Pudahuel obteniendo

Tabla 10: Zonas Censales con Puntaje Maximo Obtenido en Dimensión Entorno Urbano

Comuna_Distrito_Zonas Locales	Puntaje ENTORNO URBANO	Comuna	Nombre Distrito
13120_5_2	12	Ñuñoa	Plaza Ñuñoa
13124_6_13	12	Pudahuel	Santa Julia

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11: Zona Censal con Puntaje más bajo Obtenido en Dimensión Entorno Urbano

Comuna_Distrito_Zonas Locales	Puntaje ENTORNO URBANO	Comuna	Nombre Distrito
San Bernardo	13401_12_1	2	Lo Herrera

Fuente: Elaboración Propia

5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a la participación ciudadana institucionalizada en el desarrollo urbano, ante la consulta a las Municipalidades, que la mayoría de las comunas a excepción de la comuna de las Condes, cuentan con una oficina de la infancia, programa que es perteneciente a las Oficina de Protección de los Derechos, el cual corresponde a una licitación de Servicio Nacional de Menores (SENAME). Oficina que tiene como prioridad el trabajo con niños y niñas que sus derechos han sido vulnerados.

Por otra parte, en varias Municipales se lleva a cabo el Concejo de la Infancia o se desarrollan Congresos infantiles, son mecanismo de integración para casos particulares, o escuelas municipales, pero en ningún caso la participación es universal ni territorial.

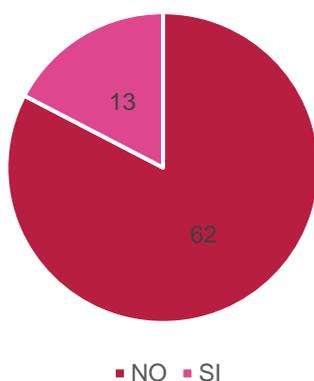
Por otra parte, las instancias de participación en el desarrollo urbano, no pasa mas allá de un focus group en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal o en algún proyecto en particular, y siempre dependiente de la disponibilidad de las autoridades para desarrollar estas instancias, ya que no son obligatorias ni institucionalizadas.

Finalmente, en cuanto a la participación ciudadana infantil no existe instancia alguna vinculante ni permanente, por lo que ni una de las comunas cumple con el criterio de Participación Ciudadana Infantil.

En función de los resultados señalados a nivel institucional, para recabar información por parte de niños y niñas, se realizó una encuesta a 70 niños y niñas, para establecer si existe participación urbana a otras escalas más allá de la institucionalidad.

Gráfico 34: Respuesta Consulta Encuesta sobre Participación Infantil

¿Te han consultado alguna vez cómo te gustaría que fuera tu barrio?



Fuente: Elaboración propias en base a Tablas 42 Base de datos Encuestas a niños y niñas en Anexo Tomo II

El resultado es rotundo en la baja cantidad de consultas a niños y niñas con respecto a su entorno, y de las pocas existentes en su mayoría fueron realizadas por medio de

las Escuelas o familia. Esto implica un alejamiento considerable con la consideración de niños y niñas como sujetos de derecho.

Por otra parte, a raíz de las entrevistas realizadas con expertas, surgió la relación entre participación ciudadana y arraigo con el lugar, en función de esto se consultó a padres, madres y apoderados qué consideraban sobre esta aseveración, estando de acuerdo el 82% de los encuestados.

Sin embargo, al consultar a niños y niñas con respecto a si les gustaba su barrio, y si seguirían viviendo en el cuándo sean adultos, de los niñas y niñas respondieron en un 42% que si seguirían viviendo en el barrio y seguiría viviendo en el sector; un 38% le gusta el entorno, pero preferiría vivir en otro lugar y un 16% no viviría en el lugar. Entre los que no se quedarían a vivir el 12% es porque consideran que el lugar no es seguro, el 4% es por la falta de algún equipamiento.

En virtud de lo expuesto, existe una desconexión en la planificación urbana y en general con la participación de niños y niñas para su consideración en temas de su entorno, lo que va muy en contrario a lo que organizaciones internacionales como la UNICEF, la Nueva Agenda Urbana, o las expertas entrevistas han definido como una necesidad imperante para el desarrollo de una niñez ciudadana, ser sujetos de derecho como niños y niñas, y no como futuros adultos o adultas.

RESULTADO RANKING BIENESTAR INFANTIL URBANO Y ESTUDIO DE CASOS EXTREMOS

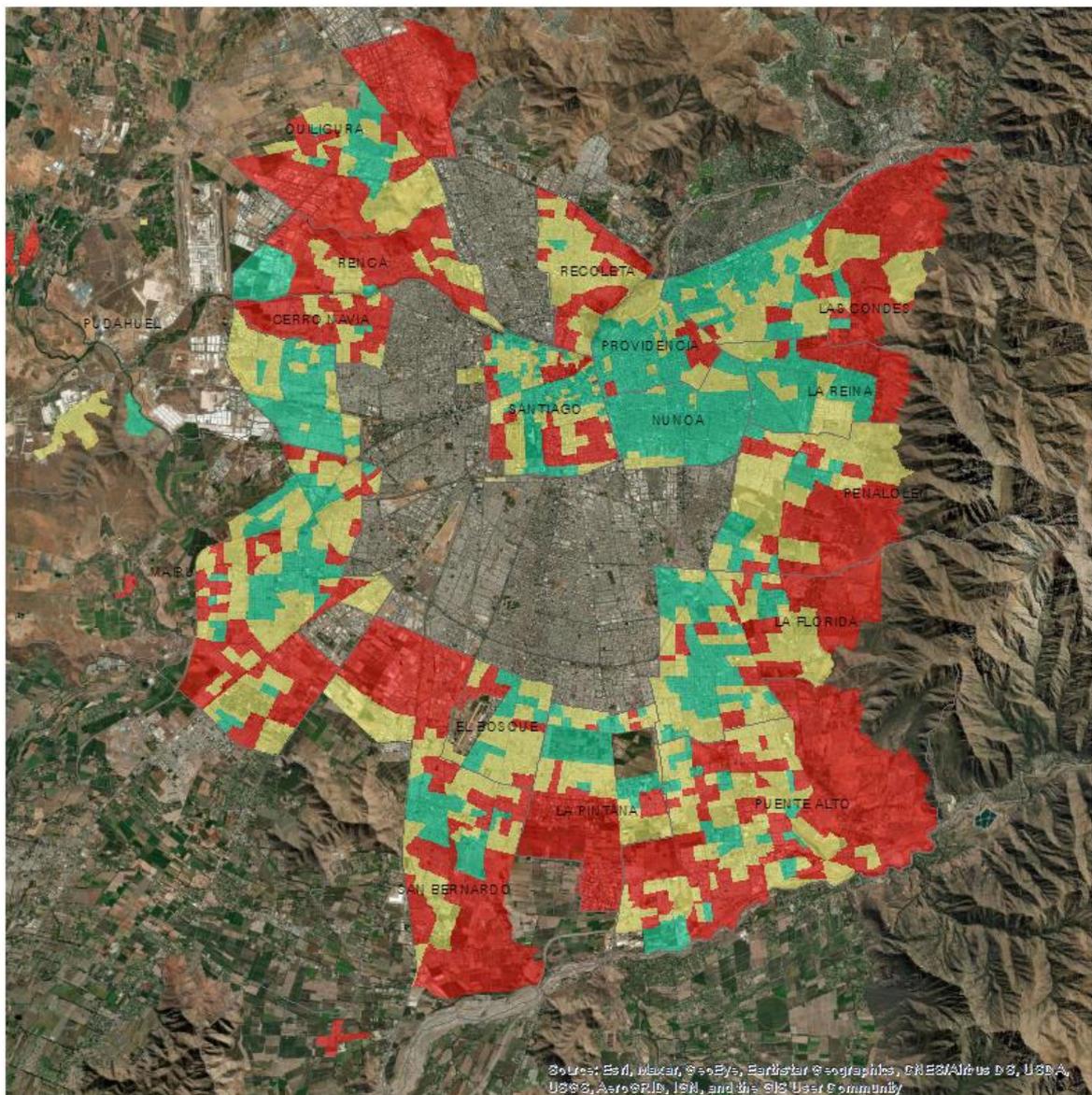
Los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores de las dimensiones propuestas, el resultado es el siguiente:

Cartografía 24: Ranking BIENESTAR INFANTIL URBANO



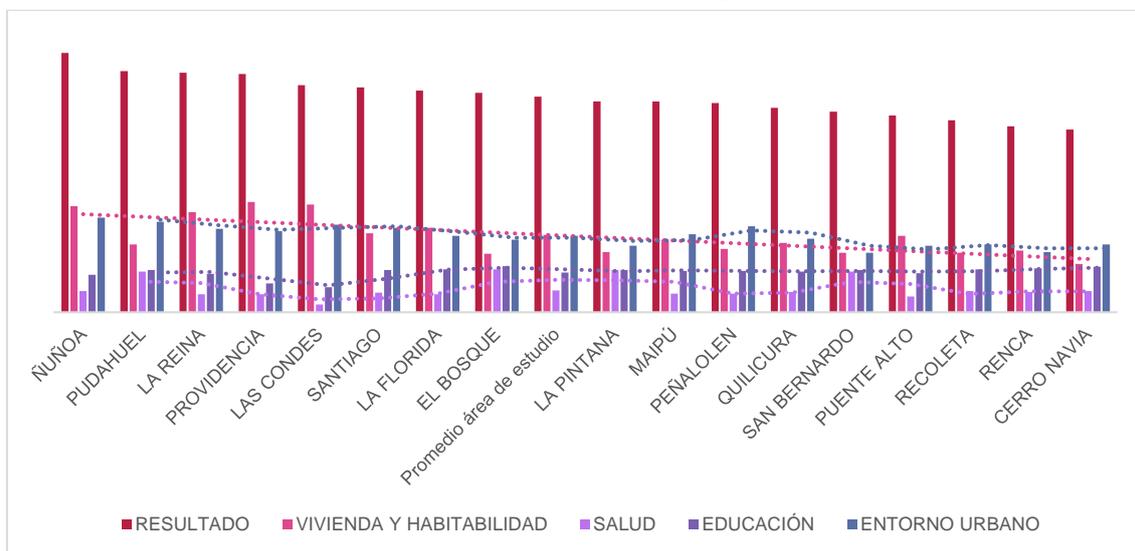
Simbología

- 2,96 - 4,10
- 2,43 - 2,95
- 1,05 - 2,42



Los resultados del índice Bienestar Infantil Urbano se establece a partir de la sumatoria de puntajes obtenidos en las dimensiones de vivienda – habitabilidad, salud, educación, y Entorno Urbano, buscando plasmar en su medición el acceso y calidad del entorno en virtud de las oportunidades con que cuentan niños y niñas.

Gráfico 35: Puntajes por Dimensión, y Resultado de ranking nivel comunal por índice BIU.



Fuente: Elaboración propias en base a Tablas 46; Puntajes por Dimensión, y Resultado de ranking nivel comunal por índice BIU, Anexo Tomo II

A nivel comunal el resultado otorga el mejor puntaje ponderado a la comuna de Ñuñoa, seguido de Pudahuel, La Reina, Providencia, Las Condes, Santiago, La Florida, El Bosque, siendo las comunas mencionadas las que superan el promedio de la muestra.

En la medición del acceso y calidad del Bienestar Infantil Urbano las distancias a los servicios y equipamientos son sustanciales, en virtud de la autonomía progresiva, por lo que zonas limítrofes del área urbana consolidada, que responden a un crecimiento inmobiliario por extensión, son las zonas peor ponderadas.

Como se ha explicado anteriormente, las distancias son fundamentales en brindar bienestar urbano a niños y niñas, en este sentido se pueden entender algunos resultados no guardan relación con la hipótesis de esta investigación, que plantea que el Bienestar Infantil Urbano es un correlato de la vulnerabilidad socioeconómica del sector, como es el caso de Salud, en que comunas como Las Condes quedan en los rangos con peor ponderación y El Bosque, La Pintana y Pudahuel se cuentan entre los mejores puntajes ponderados.

Por el contrario, en cuanto a vivienda y habitabilidad, esta mayormente vinculado al nivel socioeconómico del sector, siendo las comunas con mejor ponderación Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes.

En cuanto a Educación, las zonas peores ponderadas no necesariamente guardan relación con el nivel socioeconómico del entorno, sin embargo, al analizar los resultados SIMCE de forma espacializada -ver cartografía N°13- las mayores concentraciones de resultados por sobre el promedio de la RM se concentran en las zonas de mayores recursos económicos.

En cuanto al índice en entorno urbano ocurre lo mismo, las zonas con mejores ponderaciones responden a las comunas con mayores recursos, aunque existen zonas que no cuentan con el estándar necesario para quedar bien ponderados. En Entorno Urbano, en el indicador de acceso a la cultura comprendido por acceso a Museos y Centros Culturales, fue el indicador con mayor brecha entre zonas y comunas, la Comuna de Santiago mostro una cobertura total, en cambio comunas como Puento Alto, Renca, San Bernardo y Quilicura no cuentan.

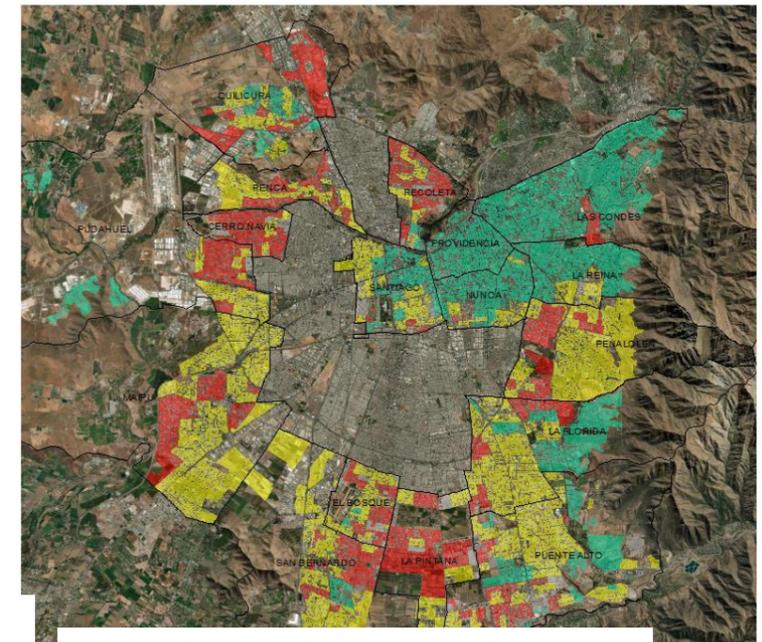
Sin embargo, el caso de Pudahuel y El Bosque son destacables, ya que, a pesar de ser comunas con zonas de escasos recursos económicos obtiene buenos resultados en general de cobertura y calidad en salud, educación y entorno urbano.

Finalmente, la dimensión de participación infantil no tuvo brechas entre comunas, ya que en ninguna de ellas ha existido participación por parte de niños y niñas en la toma de decisiones o consultas sobre su entorno según lo informado por los municipios, y solo existen las instancias participativas de la OPD, que trabaja con niños y niñas que ven vulnerados sus derechos gravemente.

Cartografía 3: Porcentaje de Pobreza y Vulnerabilidad Socio Económica

Simbología

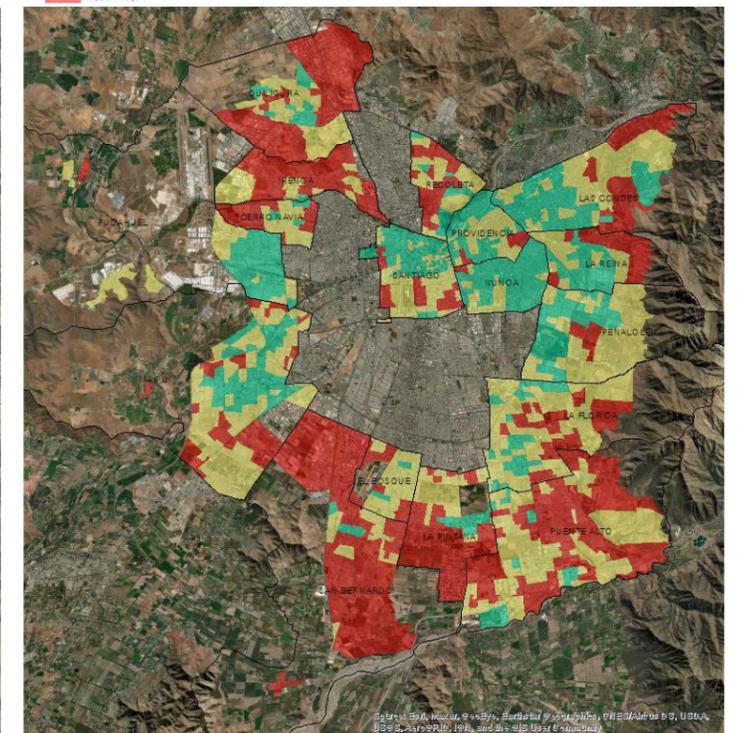
- Menos de 20%
- Entre 20% y 60%
- Más de 60%
- S/I



Cartografía 23: Ranking Entorno Urbano en BIU

Simbología

- 1.04 - 1.55
- 0.78 - 1.03
- 0.26 - 0.77



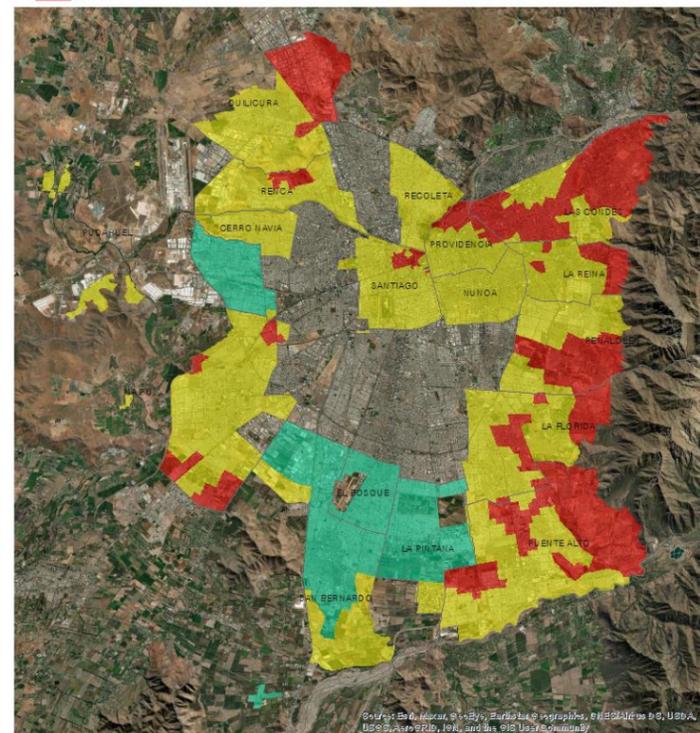
Fuente de cartografías: Elaboración Propia con base en Tabla 40: Base de datos de indicadores por zona censal en Anexo Tomo II



Cartografía 10: Ranking Dimensión Salud

Simbología

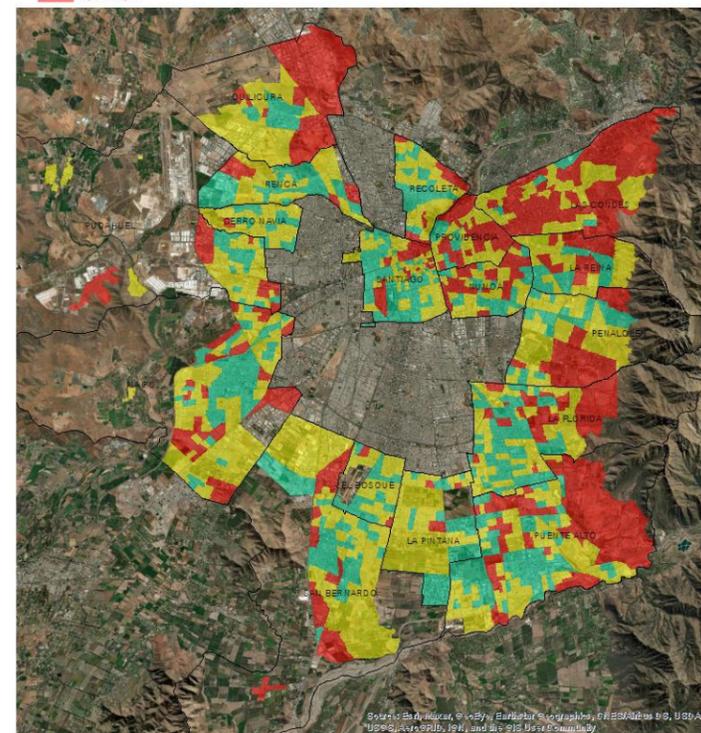
- 0.31 - 0.55
- 0.01 - 0.30
- 0.00



Cartografía 14: Ranking Educación

Simbología

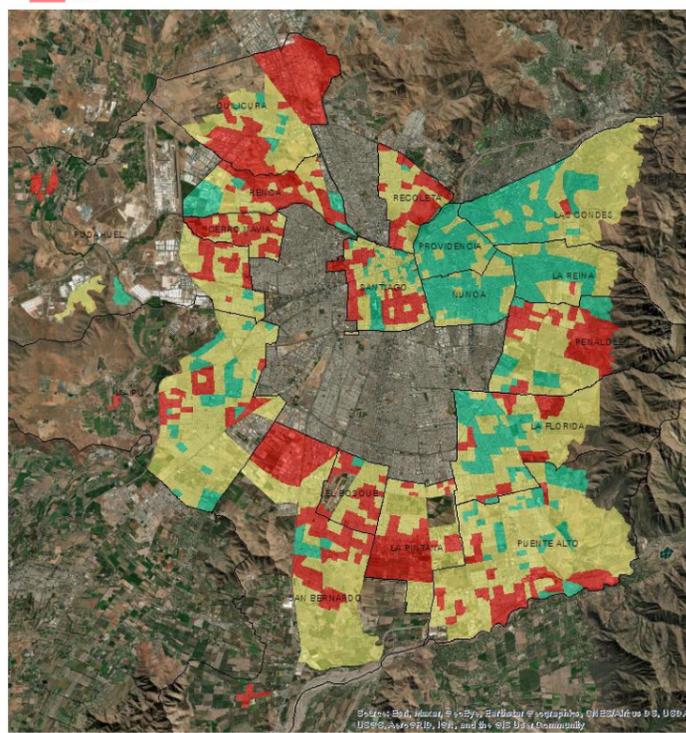
- 0.52 - 0.76
- 0.26 - 0.51
- 0.00 - 0.25



RANKING VIVIENDA

Simbología

- 5 - 6
- 3 - 4
- 0 - 2



ZONAS CENSALES MEJOR PONDERADAS

Las tres zonas censales con mejor ranking se mantienen, siendo los Distritos Censales Cinco de Abril en Maipú, y los sectores Chacra de Valparaíso y Villa Los Presidentes en Ñuñoa, los tres sectores con el mismo puntaje ponderado 4,104 de un total conseguible de 5,3 puntos.

Tabla 13: Puntajes máximos a nivel de zona censal en Índice BIU

RESULTADOS CON PONDERACIÓN								
RANKING	COMUNA	Zona Censal	VIVIENDA Y HABITABILIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	ENTORNO URBANO	TOTAL	SECTOR
1	MAIPÚ	13119_1_4	1,65	0,273	0,762	1,419	4,104	CINCO DE ABRIL
2	ÑUÑO A	13120_4_3	1,65	0,273	0,762	1,419	4,104	CHACRA VALPARAISO
3	ÑUÑO A	13120_6_2	1,65	0,273	0,762	1,419	4,104	VILLA LOS PRESIDENTES

Fuente: Elaboración Propia

Para analizar los casos extremos de análisis se estudió Villa Los Presidentes en Ñuñoa, y San Ignacio en Quilicura con el fin de verificar la sensibilidad de índice e ilustrar la brecha existente en el índice.

CASO DE ESTUDIO 1: VILLA LOS PRESIDENTES, COMUNA ÑUÑO A

En cuanto a Villa Los Presidentes, se encuentra Av. Grecia c/ Ignacio Carrera Pinto y Juan Moya, corresponde a un área céntrica y consolidada para el contexto de la ciudad

La Villa corresponde a un conjunto habitacional de 1965 planificado como barrio por la Corporación de la Vivienda, contando con equipamientos y servicios tales como jardín infantil, escuela básica, placas de comercio, equipamiento deportivo de escala comunal y barrial. Una de sus mejores virtudes es que su configuración y tal como se ve en la imagen aérea, se conjuga viviendas en bloques entrelazadas con parques y plazas.

Imagen 7: Imagen aérea Villa Los Presidentes



Fuente: Elaboración Propia

1. Escuela Básica / 2. Comercio escala Barrial / 3. Multicancha / 4. Escuela / 5. SAPU Centro de Urgencia / 6. Supermercado / 7. Sede Social / 8. Centro Comercial / 9. Facultad Juan Gómez Milla Universidad de Chile.

Las calles se encuentran muy bien definidas, y equipamientos cercanos, que entrega la posibilidad de independencia progresiva.

Imagen 8: Imagen Villa Los Presidentes, vista hacia parque, calzada y veredas en buen estado



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 9: Imagen Villa Los Presidentes, zonas comunitarias con cierro



Fuente: Elaboración Propia

Cada copropiedad tiene un cierro permeable visiblemente, que entrega seguridad para niños y niñas, contando con plazoletas al interior, un espacio de control comunitario en que niños y niñas que podría propiciar la independencia progresiva.

Imagen 10: Imagen Villa Los Presidentes, Escuela y seguridad vial.



Fuente: Elaboración Propia

El barrio cuenta con la infraestructura de seguridad necesaria para niños y niñas, como lo son vayas peatonales, reductores de velocidad, y veredas anchas que permiten resguardo de los automóviles.

Por otra parte, en la esquina se encuentra la escuela Bicentenario N°1 de Ñuñoa, que cuenta con la certificación de excelencia académica por 12 años.

En definitiva, La Villa Los Presidentes es un ejemplo de calidad urbana, al planificarse como barrio, este cuenta con el equipamiento y los servicios básicos necesarios, por otra parte, el que las viviendas se encuentren entrelazadas al Parque significa un área segura de vehículos, otorgando seguridad al infante y a sus tutores.

ZONAS CENSALES PEOR PONDERADAS

Las 4 zonas censales que quedaron últimos en el ranking son San Ignacio, Lo Herrera, Las Vizcachas y La Rinconada, son una muestra particular porque en algunos casos no se condicen con ser de un sector de nivel socioeconómico vulnerable.

Tabla 14: Puntajes menores a nivel de zona censal en Índice BIU

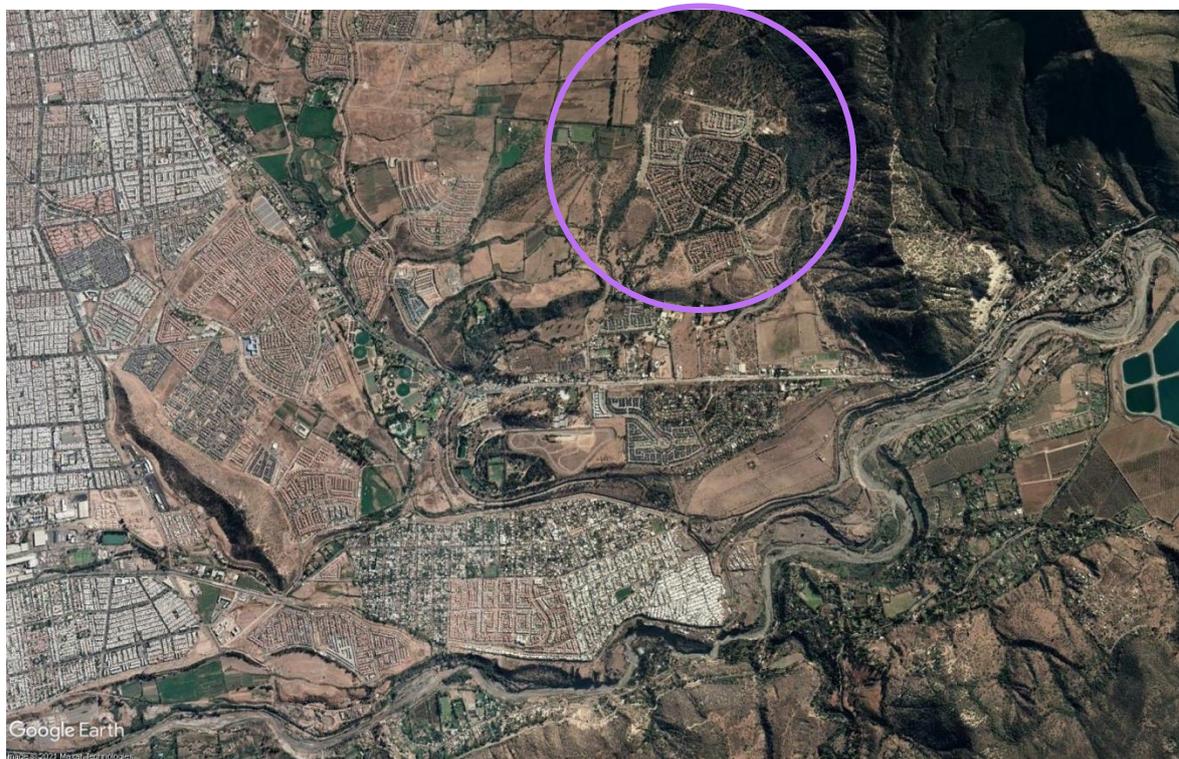
RESULTADOS CON PONDERACIÓN								
RANKING	COMUNA	Comuna_Distrito_ Zonas Locales	VIVIENDA Y HABITABILIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	ENTORNO URBANO	TOTAL	SECTOR
1163	MAIPÚ	13119_13_1	0,275	0,273	0,508	0,516	1,572	LA RINCONADA
1165	PUENTE ALTO	13201_3_8	1,1	0	0	0,387	1,487	LAS VIZCACHAS
1166	SAN BERNARDO	13401_12_1	0,275	0,546	0,254	0,258	1,333	LO HERRERA
1167	QUILICURA	13125_3_1	0,275	0	0	0,774	1,049	SAN IGNACIO

Fuente: Elaboración Propia

A lo anterior, las zonas de La Rinconada, Las Vizcachas y Lo Herrera son sectores construidos de viviendas unifamiliares tipo condominio, con viviendas de buena calidad, lo que según la ponderación participativa realizada por tutores y tutoras es la variable más importante.

Sin embargo, responden a un crecimiento en extensión y aislados, lo que conlleva un acceso restrictivo a Salud, Educación, servicios y equipamientos vinculados al entorno urbano.

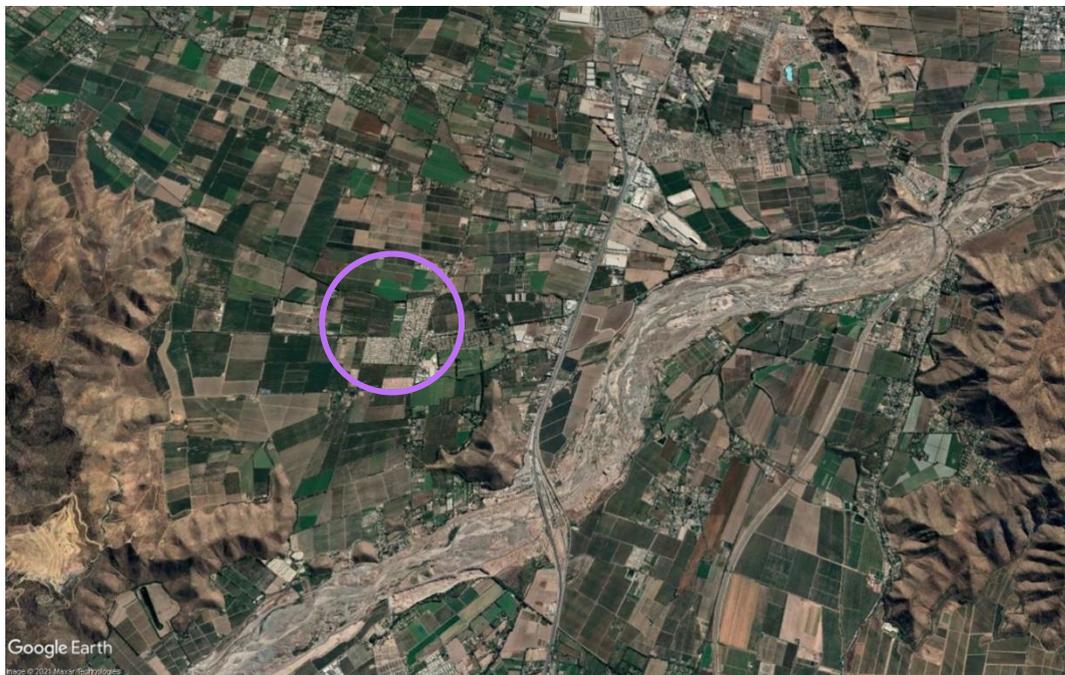
Imagen 11: Imagen Aérea Distrito La Vizcachas, zona censal id "13201_3_8", Puente Alto



Fuente: Google Earth

Desde la perspectiva del derecho a la ciudad infantil, las distancias a servicios y equipamientos limitan su autonomía progresiva y experiencias de ciudad. Ahora bien, estos sectores pueden entregar mayor percepción de seguridad, un indicador importante para la independencia de niños y niñas.

Imagen 12: Imagen Aérea Distrito Lo Herrera, zona censal id "13401_12_1", San Bernard



Fuente: Google Earth

CASO DE ESTUDIO 2: SAN IGNACIO, COMUNA QUILICURA.

Como contraparte se encuentra el distrito San Ignacio en Quilicura, ubicado al costado de la autopista Los Libertadores, a la altura del Cañaveral con Caupolicán. La zona tiene un uso de suelo mayoritariamente industrial, y es donde se encuentra el campamento San Ignacio o Totoras.

El campamento fue fundado en 1998, y el año 2016 tuvo un incendio dejando a 80 familias evacuadas y 57 viviendas destruidas.

El distrito San Ignacio es la última zona censal en el ranking ponderado, consiguiendo tan solo 1,049 puntos.

Imagen 13: Imagen Aérea Distrito San Ignacio, zona censal id "13125_3_1", Quilicura



Fuente: Google Ear

Imagen 14: Plaza con juegos infantiles en el Campamento San Ignacio



El Campamento se encuentra alejado de la ciudad, sin acceso a servicio ni equipamiento, ya sea de salud, de educación, o de transporte público, contando solo con la plaza que se muestra en la imagen N°11.

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 15: Microbasurales en Campamento San Ignacio



El barrio, no cuenta con veredas ni calzadas.

En las orillas del camino y en los recovecos entre las casas se forman microbasurales

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 16: Viviendas en Campamento San Ignacio



Las viviendas son de material ligero, sin aislación térmica, ni acceso a alcantarillado ni agua potable. Sin embargo, pese a las precarias condiciones, el sector se ha consolidado

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 17: Fuente de agua Potable del campamento.



El vivir en campamento en las condiciones que se expresan en las imágenes conlleva la vulneración de los derechos infantiles, y de sus derechos urbanos proclamados por UNICEF. No contar con agua potable por cañería, no tener acceso a saneamiento, viviendas precarias, sin acceso a servicios y equipamientos de primera necesidad genera que este sector sea el peor ponderado en el índice de Bienestar Infantil Urbano.

Fuente: Elaboración Propia

6. CONCLUSIONES

HIPOTESIS Y HALLAZGOS

La presente investigación respalda en cierta medida las hipótesis planteadas, al comprobar por medio del índice y sus resultados que existe una relación directa entre el Bienestar Infantil y el derecho a la ciudad, posible de ser medido y monitoreado mediante el análisis multifactorial de indicadores preponderantes en las necesidades urbanas básicas de las niñas y niños, incidentes en el desarrollo íntegro como persona y ciudadanos a partir del reconocimientos de sus derechos urbanos, tales como el acceso a una vivienda adecuada y segura, al espacio público de calidad, accesibilidad a la movilidad, a la seguridad, a la educación, salud, y participación.

Así como también se comprueba que existe una posición extrema diferencial de las comunas, y en especial entre zonas censales, en el índice lo que permite construir tipologías ilustrativas de la magnitud y forma concreta de las brechas de integración urbana infantil asociadas a la segregación y desigualdad espacial, pero igualmente debilidades y amenazas comunes atribuidas a la falta de diseño urbano y planificación pro infancia.

A lo anterior, el estudio de casos extremos para el cual fue seleccionado el mayor y peor puntaje del ranking a zona censal, establece una brecha considerable de la calidad urbana en pro de la infancia, demostrando la desigualdad espacial y la brecha en los derechos urbanos infantiles.

La diferencia entre el caso de estudio Villa Los Presidentes, correspondiente al grupo con mejor ponderación en el ranking, se demuestra que tiene una batería de opciones de equipamientos y servicios que permite el acceso fácilmente para niños y niñas, entre los cuales se encuentra el acceso a Cefsam, a Escuela básica, Parques, Plazas, Comercio, Ciclovías, paraderos RED, veredas en buen estado, y viviendas con buen diseño y materialidad. Como contraparte, correspondiente al grupo con peor ponderación en el ranking, el campamento San Ignacio o Las Totoras, donde las viviendas son de calidad precaria, sin instalaciones sanitarias, sin acceso a servicios ni equipamientos más que una plazoleta con juegos infantiles, con basura en las orillas de las calzadas, las que se encuentran sin pavimentar y al costado de una autopista, sin protección peatonal.

Lo anterior permite por una parte ilustrar las brechas de las realidades que viven niños y niñas, así como también, respalda la sensibilidad del índice en sus extremos. Así como también, establecer que el Bienestar Infantil Urbano en base a los indicadores trabajados, y en base a la importancia de la autonomía progresiva de niños y niñas, es más bien correlativo con la idea de ciudad compacta.

Ahora bien, como hipótesis también se plantea que existe una importante diferencia en el Bienestar Infantil Urbano entre las comunas metropolitanas, mostrando concentración de mejores atributos en cono de alta renta oriente y determinadas comunas pericentrales de mayor inversión pública y privada, expresivo de desigualdad socioeconómica, fiscal y segregación, pero igualmente vacíos más generalizados por falta de planificación y diseño urbano con perspectiva de infancia.

Sin embargo, a pesar que el último puesto en el ranking corresponde al campamento en Quilicura, esta hipótesis es refutada parcialmente en función a que, los últimos puestos corresponden más bien a poblaciones o condominios que se ubican en zonas aisladas de la ciudad, como es el caso de las Vizcachas en Puente Alto o Lo Herrera en San Bernardo, y no necesariamente corresponden a una población de escasos

recursos económicos. A su vez, los primeros puestos en el ranking tampoco corresponden a los grupos con mayores recursos económicos.

A su vez, el segundo lugar a nivel comunal en el índice de Bienestar infantil urbano es la comuna Pudahuel, la cual concentra una población vulnerable socioeconómicamente.

Sin perjuicio de lo anterior, efectivamente las comunas que se encuentran sobre el promedio de resultados en el área de estudio, son las comunas con mayores recursos como Ñuñoa, Las Condes, Providencia, La Reina, La Florida, pero entre ellas se encuentran como se mencionó, Pudahuel y El Bosque.

Por otra parte, la dimensión de Vivienda y Habitabilidad, que mediante la ponderación participativa fue a la que se le asignó un mayor peso, si guarda relación absoluta con los recursos económicos con que cuentan sus habitantes. Lo que condiciona al índice BIU, pero no necesariamente limita sus resultados a corresponder de forma irrestricta con la condición socioeconómica del entorno.

Agregar que, los bienes nacionales de uso público, como plazas, los centros de salud y las escuelas públicas²². son parte de la administración municipal, en este sentido los ingresos propios municipales per cápita se vuelve un dato relevante, ya que condiciona la capacidad de inversión que tienen los municipios sobre sus comunas. En este sentido, la calidad y cantidad va a depender de los recursos con que disponga el municipio o el recurso humano con que cuente para formulación de proyectos. Y a pesar de que no exista una correlación determinante entre el ingreso municipal y el ranking municipal, si puede llegar a ser determinante en la mantención y calidad del espacio público.

Uno de los hallazgos relevantes de la investigación es la inexistencia de participaciones ciudadanas infantiles institucionalizadas en los gobiernos locales, este dato se torna relevante en la concepción del derecho a la ciudad infantil como acceso y participación, además de ser un derecho infantil que a nivel institucional no se ha considerado en la toma de decisiones, más allá de instancias puntuales.

Sin embargo, en la mayoría de los municipios en estudio, existe la oficina de la infancia, siendo parte del SENAME para trabajar con niños y niñas que ven vulnerados sus derechos. Esta instancia podría ser el origen para la participación de niños y niñas de forma universal, por medio de congresos infantiles o concejo infantil en los municipios.

A su vez, es indispensable que, a nivel de políticas y programas urbanos, se considere la escala infantil de movilidad, las distancias son limitantes para ellos, y su autonomía progresiva, En este sentido, los estándares propuestos por SIEDU solo consideran a distancia de 400 metros las plazas, y los jardines, mientras que se considera una distancia mayor para escuelas básicas, lo que no se condice con estudios internacionales de infancia.

Sumando a lo expuesto, el acceso a la cultura no cuenta con estándar SIEDU, y en el caso especial de museos y centros culturales resultaron ser uno de los indicadores con mayor brecha y es correlativo al nivel socioeconómico, a la hora de diseñar y por

²² se encuentran en un proceso de centralización hacia el Ministerio de Educación, pero aun no se consolida dicho traspaso en todas las comunas.

lo que es indispensable para el desarrollo de una infancia integral el poder acceder a estos servicios y equipamientos.

En cuanto a educación los resultados Simce son una muestra significativa sobre la calidad de las escuelas, tanto privadas como públicas, la concentración de mejores resultados en las zonas de mayor recurso económico muestra la brecha de calidad existente, lo que es alarmante y requiere atención en cuanto a políticas públicas, ya que según las encuestas realizadas, un alto porcentaje de niños y niñas van a las escuelas de sus barrios – van caminando- lo que implica una continuidad de las brechas existentes.

En general se han llegado a ciertos acuerdos institucionalizados con respecto a ciertas dimensiones, por ejemplo, el acceso a la Educación, Salud, áreas verdes, estos acuerdos se expresan en cierta medida en los estándares SIEDU. Sin embargo, existe falencia en cuanto a la medición de calidad de los servicios entregados, los cuales son determinantes en el Bienestar.

Así también, es necesario plantearse como sociedad el valor real y concreto de las diferentes dimensiones, en miras del desarrollo ciudadano al que aspiramos como sociedad, específicamente, al peso en las ponderaciones del acceso y calidad de la vivienda adecuada y segura, al espacio público de calidad, accesibilidad a la movilidad, a la seguridad, a la educación, salud, y por sobre todo a la participación.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación cuenta con limitantes considerables en cuanto a representatividad de la ponderación, a causa de la muestra de resultados obtenidos y que a raíz de la contingencia el análisis se hizo solo con padres y madres, por lo que se debería seguir indagando en la ponderación del Bienestar Infantil Urbano en función de una muestra mayor y con participación de mejor calidad con niños y niñas.

Otra limitante es los escasos de datos a nivel de escala censal, varios datos recabados de SIEDU se encuentran solo a nivel comunal. ha existido un avance importante en la sistematización de datos georreferenciados, pero es necesario recabar a escalas mas en detalle por su importancia en la toma de decisiones en proyectos y programas locales.

Es interesante ver como los datos encontrados por ejemplo de salud, están en función de las escuelas y no de las zonas territoriales. Las escuelas se han tornado el centro de control de niños y niñas.

Finalmente, los resultados de la presente investigación entregan una aproximación parcial a una metodología que podría establecer con mayor profundidad el índice de bienestar infantil urbano con perspectiva de derecho a la ciudad. A su vez, pueden aportar datos a la promoción de proyectos panes y programas para mejorar la calidad de vida urbana de niños y niñas.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aerts J. (2018) Shaping urbanization for children. A handbook on child-responsive urban planning. Centro de Estudios UNICEF. EEUU.

Alfaro, J., Casas, F., & López, V. (2015). Bienestar en la infancia y adolescencia. *Psicoperspectivas*, 14(1), 1-5. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000100001&lng=es&tlng=es.

Andrade, C. y Arancibia, C. (2010). Chile: interacción Estado-sociedad civil en las políticas de infancia. *Revista CEPAL* (101)

Ariés, Phillips, (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Tauros.

Ariés, Phillips (1996) *El niño y la calle, de la ciudad a la anticiudad*», en: *Ensayos de la memoria*, Bogotá.

Beloff, M. (1999). Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar. "Justicia y Derechos del niño". UNICEF. Santiago de Chile.

Camallonga, S. (2019). Jóvenes, espacio urbano y Derecho a la Ciudad: Aportaciones a la educación social. *Foro de Educación*, 17(26), 95-114. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.609>

Casas, F. y Bello, A. (2012). "Calidad de Vida y Bienestar Subjetivo Infantil en España. ¿Qué afecta al bienestar de niños y niñas de 1º de ESO?" UNICEF y la Universidad de Girona. ERIDIQV. España

Castilla-Peón, María Fernanda. (2014). Bienestar infantil: ¿es posible medirlo?. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 71(1), 61-64. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462014000100010&lng=es&tlng=es.

Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derecho. *Persona y Sociedad*, 25(2), 73-99. *Persona y Sociedad / Universidad Alberto Hurtado | 73 Vol. XXV / Nº 2 / 2011 / 73-99*

Consejo Nacional De La Infancia (2015). Documento de Trabajo N°2 "Caracterización del trabajo municipal en infancia y actitud frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Santiago, Chile.

Consejo Nacional De La Infancia (2016). Estudio Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes realizado por Estudios y Consultorías Focus Limitada en conjunto con Fundación Patio Vivo. Santiago, Chile.

Consejo Nacional De La Infancia. (2016). Política nacional de niñez y adolescencia sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia 2015 - 2025. Santiago, Chile.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2015) sistema de indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo urbano. Santiago, Chile.

Cunnigham, Hugh (1994) Trabajo y explotación infantil. La situación en la Inglaterra de los XVII al XX. Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Gehl, Jan (2014) Ciudades para la gente. Ediciones Infinito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

González-Bueno, G., Von Bredow, M., Becedóniz, C. (2010). Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España. Centro de Investigaciones de UNICEF, España.

Harvey, D. (1973). Urbanismo y desigualdad social. Madrid: Siglo XXI.

Harvey, D. (2003). "Debates and Developments The Right to the City." *International Journal of Urban and Regional Research*, 27, 939-41. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00257>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Jacobs, Jane (1967) Muerte y vida de las grandes ciudades. Ediciones Península. Madrid

Jiménez Becerra A, Infante Acevedo R, Grupo Emilio, CIDC (2006), Infancia, Ciudad y Narrativa, Universidad Distrital.

Jiménez Becerra, Absalón. (2007) Infancia y ciudad. Una mirada desde las narrativas populares urbanas en Bogotá *Revista Colombiana de Educación*, núm. 53, julio-diciembre, 2007, pp. 150-175 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia

Katzman, Rubén, (2011). , " Documentos de Proyectos 431, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Lefebvre, H., (1978). "El Derecho a La Ciudad." *Thesis Eleven*, 3 (1): 152-155. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/072551369203300110>

Mansilla, M. (2000). Etapas del Desarrollo Humano. A. *Revista de Investigación en Psicología*, Vol.3 No.2.

Mauras, M. (1997). Prólogo al libro: Niñez y Democracia. Pizarro, C. & Palma, E. (Ed). Bogotá: UNICEF, ImpreAndes-Presencia, S. A.

Medina, P. (2016) Geografías de la Infancia Morfología barrial: accesibilidad y autonomía de los niños/as en la ciudad. Tesis presentada al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, para optar al grado académico de Magíster en Desarrollo Urbano Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mieles, M. D. & Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 205-217.

Nomura, Blanca, Gina Solari, 2005. Participación de niños, niñas y adolescentes a los 15 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Lima: Save the Children Suecia (Programa Regional para América Latina y El Caribe).

Observatorio Niñez y Adolescencia. (2014). Infancia cuenta en Chile 2014 Segundo Informe. Santiago, Chile. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56297/1/Infancia_Cuenta_Chile.pdf

ONU. (2017) Nueva Agenda Urbana, Habitat III. Ecuador. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

Oyanedel, J. C., Alfaro, J. & Mella, C. (2015). Bienestar Subjetivo y Calidad de Vida en la Infancia en Chile. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), pp. 313-327.

PNUD (2018). Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.ciudadaniayescuela.cl/wp-content/uploads/2018/04/Estudio-puesta-en-marcha-del-Plan-de-Formaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>

Rabello De Castro, L. (2001) Introducción: infancia y adolescencia hoy. En Rabello de Castro (org) Infancia y adolescencia en la cultura del consumo, Buenos Aires.- México, Lumen (pp. 9-54)

Roazas-Bugueño, J. y Martín-Münchmeyer, M. P. (2020). Reglas informales y centro de gobierno: la reforma de las políticas de infancia en el presidencialismo chileno (2014-2018). Revista Española de Ciencia Política, 52, 177-198. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.52.07>

Rodríguez, E. "Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional". Rev. Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud 2 (2003) 15-43. Print.

Salazar, M. (2009). El fenómeno del niño y la niña. Reflexiones para un cambio cultural sobre la infancia y una educación para la vida. Recuperado de http://www.escriormariosalazar.cl/pdf/fenomeno_nino.pdf

Sennett, R. (2001) [1975]. Vida urbana e identidad personal. Buenos Aires: Península.

Sepulveda, A., Santibáñez, D., Díaz, D., Latorre, a., & Valverde, f. (2014). La Infancia cuenta en Chile, Observatorio niñez y adolescencia . Santiago: Alerce.

Schuschny, A., Soto H. (2009) "Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible". CEPAL. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/3661>

Staab, Silke (2013). Protección social para la infancia y adolescencia en Chile. UNICEF. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6192/1/LCL3661_es.pdf

Tonucci, F. (2007). La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad. Buenos Aires: Losada.

Ugalde, Vicente. (2015). Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. Estudios demográficos y urbanos, 30(3), 567-595. Recuperado en 13 de junio de 2020, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102015000300567&lng=es&tlng=es.

UNICEF. (2008) Un mundo apropiado para los niños y las niñas. EEUU. Recuperado en:

https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas_072808.pdf

UNICEF (1989), La Convención de los Derechos del Niño. N.Y: UNICEF

UNICEF (2005) Globalización e Infancia. Panamá. Recuperado en: https://www.unicef.org/spanish/media/files/Globalizacion_e_infancia.pdf

UNICEF (2007) Report Card nº 7 de Innocenti: Pobreza infantil en perspectiva. Un panorama del bienestar infantil en los países ricos.

UNICEF (2013). Superando el adultocentrismo. Santiago, Chile: UNICEF. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>

UNICEF (2012) ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA. EEUU

UNICEF (2018) Shaping urbanization for children: a handbook on child-responsive urban planning

Vergara F., Boano C. (2018) / El precio por el derecho a la ciudad ante el auge de campamentos en Chile. REVISTA AUS 26.

Vicuña M, Orellana A, Truffello R, Moreno D. (2019) Integración urbana y calidad de vida: disyuntivas en contextos metropolitanos / 34(97) : 17-47.

White, H., y S. Sabarwal (2014). Desarrollo y selección de medidas del bienestar infantil, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 11, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia.

Advance Unedited Version United Nations CRC/C/CHL/CO/4-5. Original: English Distr.: General. 2 October 2015